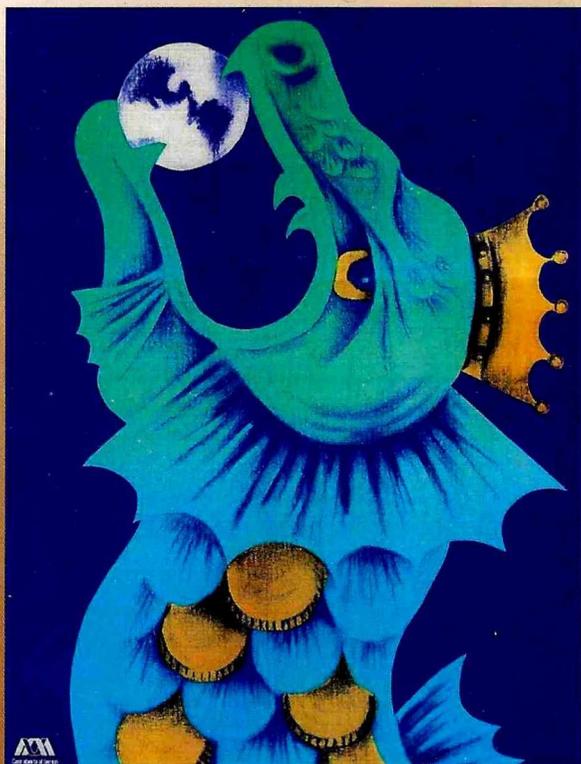


Joachim Hirsch

Globalización, capital y Estado



Edición y prólogo de Gerardo Ávalos Tenorio



Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Relaciones Sociales



*departamento de
relaciones sociales
UAM-Xochimilco*

traducción

Gabriela Contreras Pérez

Sandra Kuntz Ficker

Ulrich Schmiedel

Globalización, capital y Estado

JOACHIM HIRSCH

edición y prólogo

GERARDO ÁVALOS TENORIO

Universidad Autónoma Metropolitana
rector general, doctor Julio Rubio Oca
secretaria general, maestra Magdalena Fresán Orozco

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco
rector, químico Jaime Kravzov Jinich
secretaria de la unidad, maestra Marina Altagracia Martínez

División de Ciencias Sociales y Humanidades
director, doctor Guillermo Villaseñor García
secretario académico, licenciado Gerardo Zamora Fernández de Lara

Departamento de Relaciones Sociales
jefe del departamento, doctor Alberto Padilla Arias

corrección: grupo cronopios/ norma castañeda bustamante, salvador
gonzález vilchis, josé m. hernández, miguel á. hinojosa,
martha a. loza

formación: Fabiola Ascencio López, María Luisa Sibaja Luna
diseño de portada: Hilario Pérez G./*Leviatán* de Julieta González

cuidado de la edición: Hilario Pérez R.

Primera edición, diciembre de 1996

Derechos reservados © 1996, Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Xochimilco
Calzada del Hueso 1100
Colonia Villa Quietud, Coyoacán
04960, México D. F.

ISBN 970-654-026-1

printed and made in Mexico
impreso y hecho en México

Índice

Prólogo, <i>por</i> Gerardo Ávalos Tenorio	9
<i>Primera parte</i>	
ASPECTOS DE LOS CAMBIOS DE FIN DE SIGLO	
I. El Estado fordista de seguridad y los nuevos movimientos sociales	21
II. Estado nacional, regulación internacional y la cuestión de la democracia	37
III. Globalización del capital, Estado nacional y crisis del universalismo político	51
IV. Del “Estado de seguridad” al “Estado nacional de competencia”	65
V. Estado nacional, nacionalismo y la pérdida de los espacios	71
<i>Segunda parte</i>	
GLOBALIZACIÓN DEL CAPITAL, ESTADO Y DEMOCRACIA	
I. ¿Qué es la globalización?	83
II. La globalización del capitalismo y la transformación del Estado: hacia el Estado nacional de competencia	95
III. Los cambios de la organización del capital como sistema mundial	107
IV. Democracia, ciudadanía y sociedad civil	119
Bibliografía	131

Prólogo

Lamentablemente la obra de Joachim Hirsch es poco conocida en nuestro medio. En parte esto se debe a que no ha sido traducido ninguno de sus libros al castellano; en parte, también, a que en una época predominantemente conservadora como la que vivimos, la fundamentación crítica del análisis de los problemas no ha merecido mucha atención. Con ello hemos perdido todos. Corremos el riesgo del ayuno de crítica, lo que puede desembocar en una paralización trágica que acepte las nuevas condiciones del mundo social cual si se tratara de la actuación de leyes naturales inmutables. El vacío que deja la crítica, entendida ésta como aquel hacer pasar por el tribunal de la razón los fenómenos para desentrañar su esencia y sus formas de manifestación, tiende a ser llenado, en nuestra época, por las nuevas ideologías. Tanto la idea del 'fin de la historia', como aquella de la 'crisis de los paradigmas' o esa otra del advenimiento de la 'posmodernidad', pueden ser erigidas como las nuevas ideologías apropiadas a la gran ola conservadora que envuelve al mundo. En el ámbito de la política también se puede estar viviendo un espejismo cuando la sutileza del análisis encuentra su sucedáneo en la retahíla declamatoria de la democracia como la gran nueva Jerusalén a la que tienden o deben tender todos los pueblos civilizados. Las ciencias sociales, en general, viven a su modo, los mismos peligros. Nuevos movimientos sociales, nuevos actores políticos, nuevas formas de organización política no partidaria, nuevos escenarios económicos, se han convertido no tanto en objetos de análisis como en proclamas monocordes de que todo es nuevo y ya no funciona nada de lo anterior. Que las formas de organización de la vida humana han cambiado profundamente de unas décadas para acá, es indudable; también lo es el que siguen acechándonos los viejos temas y, no con infrecuencia, los antiguos problemas de la vida social que inspiraron a los poetas y filósofos griegos, al cristianismo primitivo, a los renacentistas y románticos, a los socialistas y anarquistas,

a los ilustrados y liberales. Es decir, lo que hoy aparece como deslumbrantemente nuevo puede no serlo del todo.

Lo que puede prevenir al pensamiento de la desorientación ideológica es precisamente la crítica. Es ésta la que está en posibilidades de guiarnos frente a un mundo que parece vuelto al revés. Joachim Hirsch posee esa gratificante peculiaridad de anteponer el análisis crítico a la proclama ideológica. Su tipo de análisis no se deja llevar por las apariencias de los cambios; no parte de *a priori* construidos ideológicamente. Intenta siempre cavar profundo. Se trata de un tipo de análisis declaradamente materialista histórico, lo cual acepta sin sonrojarse. Empero, su materialismo no tiene nada que ver con aquel enfoque dogmático y mecanicista que dividía al mundo en “estructura económica” y “superestructura político-ideológica” y para el que todas las soluciones advendrían con la “toma del poder”. El análisis de Hirsch es mesurado pero no epidérmico; es plural —pues abreva de muchas y diversas fuentes— pero no incongruente; es multiforme pero no caótico. Podría decirse que Hirsch tiene como guía la máxima cartesiana de la duda metódica. Y, en efecto, duda de las apariencias y de las versiones pseudoexplicativas en boga; duda de las versiones oficiales y de las diversas teorías; duda, sobre todo, de la racionalidad de los cambios recientes y de las bondades de los sistemas. Ello no le impide recuperar distintos esfuerzos de pensamientos que abren la brecha para la comprensión. De este modo, recupera lo mismo a Marx que a Pashukanis, lo mismo a Gramsci que a Poulantzas, lo mismo a Altvater que a Claus Offe, lo mismo a Giddens que a Luhmann, lo mismo la teoría derivacionista del Estado que a los llamados regulacionistas. Siempre lo hace de manera crítica, es decir, que recupera lo que considera valioso de cada uno e intenta colocarlo en un nivel superior del discurso crítico. El resultado es la construcción de un amplio andamiaje conceptual que le permite abordar los más distintos y cruciales temas del presente, siempre con vistas a contribuir al esclarecimiento de los fundamentos.

Joachim Hirsch nació en Alemania. Estudió primero economía y luego ciencia política en la Universidad Johann Wolfgang Goethe de Frankfurt am Main. En sus épocas estudiantiles se escapaba a escuchar las clases de filosofía y sociología de Theodor Adorno y le tocó respirar el ambiente de la célebre escuela crítica. Más tarde ingresó como profesor en esa misma universidad alemana, donde ha llegado a ser uno de los más conocidos y prestigiados. Actualmente, dicho esto con un tamiz de curio-

sidad, imparte un curso –sobre la obra de Marx–, que es único en toda la universidad y el cual está siempre lleno. Sus temas permanentes de estudio y de investigación están relacionados con el problema del Estado. Como se sabe, no es tan fácil dilucidar ese problema y menos aún desde una perspectiva crítica. Por ello, Hirsch hace una vinculación metodológica entre la economía capitalista y el Estado para concluir que la separación entre el Estado y la economía es el resultado de la forma social de la vida moderna. Esto significa que tanto los elementos de la vida económica capitalista: la mercancía, el dinero, la ganancia, el interés, el capital, el valor, el plusvalor, el trabajo asalariado, la renta, etcétera, como el mismísimo Estado son formas de aparición o de expresión de la forma de la vida social moderna que se *presentan* como si estuvieran separadas. Al respecto, Hirsch en su libro más reciente anota: “Las dos formas sociales fundamentales, en las cuales se objetiva la relación social en el capitalismo, son el *valor*, expresado en el *dinero*, y la *forma política*, que se exterioriza en la existencia de un *Estado* separado de la sociedad”.¹ ¿Cómo llega nuestro autor a esta manera de plantear el tema del Estado? El punto de partida lo toma Hirsch, al igual que otros derivacionistas, del jurista soviético Evgueni Bronislavovich Pashukanis (1891-1937) quien formula el siguiente cuestionamiento: “¿por qué la dominación de clase no permanece como lo que es, es decir, la sujeción de una parte de la población a otra? ¿Por qué reviste la forma de una dominación estatal oficial, o lo que equivale a lo mismo, por qué el aparato de coacción estatal no se constituye como el aparato privado de la clase dominante, por qué se separa de esta última y reviste la forma de un aparato de poder público impersonal, separado de la sociedad?”² La respuesta la sugiere el propio autor soviético al apuntar que la dominación del capital sobre el trabajo transita a través de la forma mercantil, que implica igualdad jurídica entre los sujetos del intercambio; de ahí, las diversas formas de socialización necesaria adquieren también la forma de cosas que han de ser intercambiadas por sujetos libres, autónomos, independientes y jurídicamente iguales. La dominación entre los seres humanos, empero, sigue existiendo; la diferencia radica en que, ahora, adquiere la forma mercantil-dineraria; además, ningún individuo puede sustraerse

1 Joachim Hirsch, *Der nationale Wettbewerbsstaat. Staat, Demokratie und Politik im globalen Kapitalismus*, Berlin, Edition ID-Archiv, 1995.

2 E. B. Pashukanis, *La teoría general del derecho y el marxismo*, México, Grijalbo, col. Teoría y praxis, núm. 27, 1976, trad. Carlos Castro, Prólogo de Adolfo Sánchez Vázquez, p. 142.

de la relación de intercambio, pues el metabolismo de la reproducción de la vida pasa forzosamente por la relación de intercambiabilidad mercantil. De esta manera el Estado se presenta como si fuera independiente de las relaciones entre individuos privados, con la fisonomía de una cosa (como la mercancía) separada y por encima de la sociedad. En realidad, la *forma Estado* es una forma social. Se trata de la figura política que adquiere una sociedad organizada sobre la base de la producción privada de mercancías, la extracción y apropiación de plusvalor. Para decirlo en términos sencillos, la sociedad capitalista, por su esencia misma, desprende de sí dos esferas de la vida social separadas la una de la otra: la económica, por un lado, y la política estatal, por el otro. El problema no es que la economía mercantil capitalista 'requiera' o no al Estado; más bien, las relaciones entre los seres humanos articuladas sobre el eje de la producción capitalista poseen dos ámbitos distintos de expresión. Si no fuera por la forma estatal el intercambio mercantil por medio del cual se lleva a cabo la dominación de clase, no podría completarse y sería imposible. Es como si la forma Estado cerrara el círculo de la producción y reproducción de la sociedad bajo las formas capitalistas.

Si se entiende bien, este tipo de análisis abre muchas posibilidades analíticas. En primer lugar, es posible entender que el Estado no es una cosa que se pueda tomar, manipular, ocupar, conquistar o utilizar. Como la mercancía, el dinero o el capital, el Estado es una relación entre seres humanos que, sin embargo, posee su peculiaridad: no toda relación entre sujetos es estatal. A diferencia de otras relaciones sociales, el Estado vincula a los sujetos en su carácter de miembros de una totalidad pública en donde deciden las formas, parámetros y contenidos de su vida en común. Esta noción puede ser completada con aquella célebre idea de Max Weber según la cual el rasgo específico del Estado era el monopolio de la violencia física legítima. La forma Estado, en efecto, no es la forma mercancía o la forma dinero; éstas vinculan de cierta manera a los seres humanos. En cambio, la figura estatal los enlaza en tanto partes –individuales o grupales– de un todo comunitario o asociativo en el cual se determinan las formas jurídicas, gubernativas y coercitivas que garantizan la reproducción de la vida en común; esa relación entre seres humanos tiene como característica crucial precisamente el monopolio de la violencia física legítima.

Esta visión requiere hacer una diferencia fundamental: no es lo mismo el Estado que el aparato estatal. Acaso una analogía, que por cierto no es

sólo eso, sirva para aclarar el punto. La mercancía o el dinero son relaciones entre seres humanos pero se concretan en una cosa o un objeto exterior a los sujetos; a estos objetos externos a los individuos suele denominárseles precisamente “mercancías” o “dinero”. Ese acto de señalarlas como cosas ajenas, separadas y exteriores a los seres humanos es parte inmanente del propio dinero y de la propia mercancía que así se presentan, pero que en realidad son relaciones entre los propios seres humanos a las que ellos mismos contemplan y denominan como si fueran exteriores. Esto no es más que la expresión de la forma de la vida social organizada por el capital. Si los sujetos creen que las cosas “están allí” separadas de ellos mismos, sólo con dificultades podrán asumirse como los verdaderos sujetos creativos y creadores, poderosos y hacedores, protagonistas y actores. Con ello se desvanece la idea del poder del trabajo, como diría John Holloway, es decir, la idea de que es el trabajo múltiple, variado, diverso, de los seres humanos el verdadero creador de la riqueza. Pues bien, algo así ocurre con el Estado que aparece como aparato de gobierno, control y coerción ubicado por encima de la “sociedad civil”. Así como el poder de creación de la riqueza está en los propios seres humanos, el poder del Estado está en los mismos sujetos, pero de eso ellos no se dan cuenta. El Estado aparece como si fuera un poder natural que, a lo más, habría que controlar, limitar, vigilar o incluso ocupar. Lo que en este caso se tiene en mente es justamente la expresión cósmica del Estado, es decir, el aparato estatal. Y éste, en efecto, concentra el poder y la coerción, los medios administrativos y jurídicos, la facultad decisoria y muchos mecanismos ideológicos, pero todo eso es, en conjunto, la forma en que se expresa políticamente la vida social de los sujetos enlazados por los mecanismos mercantil-capitalistas.

Joachim Hirsch se vincula con esta forma de entender al Estado pero está mucho más preocupado por llevar esta visión a niveles más concretos del análisis. De hecho, en la derivación lógica del Estado a partir del capital encontrará Hirsch una formulación demasiado abstracta y general, que si bien es necesaria es también insuficiente para comprender muchos aspectos y rostros de la vida social concreta. Por ello, Joachim Hirsch se vinculará con el llamado “debate alemán”³ que tiene en Elmar Altvater y

3 Vid. En especial el capítulo 5 “El debate alemán” del libro de Martin Carnoy *El Estado y la teoría política*, México, Alianza Editorial, 1993, pp. 161-190.

Claus Offe a sus figuras más descollantes. En conexión, aunque no necesariamente identificado con ellos, se interesará por las formas en que el aparato estatal garantiza las condiciones generales de la reproducción del capital en su conjunto. Menos interesado que Offe en los problemas de legitimidad del Estado que provoca la tendencia a la crisis del capitalismo, Hirsch pondrá la atención principal en las luchas y conflictos sociales que dan forma a las instituciones públicas reguladoras cambiantes de la dinámica concreta de la reproducción del capital. Por eso, la teoría del Estado de Nicos Poulantzas y las reflexiones carcelarias de Antonio Gramsci son importantes para Hirsch en la medida en que le permiten entender al Estado como una dimensión en que los conflictos, las luchas y las demandas sociales se escenifican, se condensan, se institucionalizan y se resuelven.

El deseo por comprender las formas varias y concretas en que existen históricamente el capital y el Estado, ha llevado a Hirsch a una recuperación de la teoría de la regulación. Para nuestro autor, esta teoría, de raigambre francesa y de matriz fundamentalmente económica, puede ser muy útil para entender las diferentes concreciones históricas del capitalismo. En las formulaciones de Lipietz, Aglieta y otros teóricos franceses, encuentra Hirsch dos conceptos sumamente importantes para el análisis de las formaciones históricas del capitalismo: el de “régimen de acumulación” y el de “modo de regulación”. “*Régimen de acumulación* significa, en breve, la manera concreta en que el plusvalor es producido, la tecnología que es usada, qué procesos de trabajo son prevalecientes, qué patrones de consumo son relevantes, cómo están interrelacionados el sector de bienes de producción y el sector de bienes de consumo, cómo están combinados los sectores capitalistas y no capitalistas, cómo es distribuido entre las clases el valor producido. En este punto, se puede diferenciar, por ejemplo, entre un régimen ‘extensivo’ de acumulación sin consumo de masas y otro ‘intensivo’, que estaría basado en la total integración de la clase trabajadora en el proceso de valorización. [...] *Modo de regulación* significa, en contraste, las formas culturales e institucionales que dan un funcionamiento individual en un modo correspondiente con el proceso de acumulación. Esto es, por ejemplo, la manera en que las relaciones salariales están institucionalizadas, cómo funcionan los mecanismos dinerarios en términos institucionales, cómo son producidas y reproducidas las normas sociales y los valores, cómo se configura el sistema político en su conjunto. De este modo, la regulación comprende muy diferentes

aspectos, tales como la estructura familiar, el sistema bancario, los sindicatos, los partidos políticos, las iglesias, los círculos intelectuales, las universidades, la administración estatal, etcétera”.⁴

Este par de conceptos permiten marcar diferentes maneras históricas concretas de operar de la acumulación capitalista; también son útiles para comprender las diversas épocas por las que ha atravesado el capital y sus características correspondientes; simultáneamente, permiten comprender una crisis del capitalismo no solamente desde el plano estrictamente económico sino también como resultado de un desfase, desarmonización o contradicción entre un modo de regulación y un régimen de acumulación. Nace así la idea de llamar “fordista” a la configuración histórica del capitalismo que se desprendió como resultado de la Revolución de Octubre, de la crisis de las economías capitalistas subsecuente y las luchas de la clase trabajadora, expresadas de diversos modos y bajo circunstancias cambiantes. “Estado fordista”, entonces, es una expresión que no alude sólo al tipo de aparato estatal que se constituye en una época determinada, sino a una articulación compleja de diversos elementos y que desemboca en una cierta manera institucional, política, pero también productiva y económica; de desarrollo del capitalismo mundial. Con esto, Joachim Hirsch pretende superar aquella errónea noción del “Estado benefactor” que alude a un conjunto de acciones del aparato del Estado en favor de los trabajadores; antes bien, el llamado Estado de bienestar o Estado social es parte de una manera histórica del funcionamiento del capital que, en conjunto, puede ser denominada como fordista. Ello se refiere sobre todo a que el capitalismo mundial se reorganizó sobre bases tayloristas y fordistas de producción masiva que requirieron también un consumo masivo, una mayor importancia de las organizaciones sindicales, de los partidos socialdemócratas y de la regulación keynesiana nacional de las políticas públicas. Esa configuración histórica fordista hizo crisis mundial hacia la mitad de los años setenta. Se inició entonces el proceso de reorganización capitalista que, en congruencia con los nombres y el tipo de análisis, aunque ciertamente de manera muy vaga, ha sido denominado como “posfordista”. Tanto el fordismo como el posfordismo, en conclu-

4 Joachim Hirsch, *Regulation theory and its applicability to studies on globalization and social change*, Dinamarca. Aalborg University, Working Paper, núm. 49, 1995, p. 4.

sión, son épocas y configuraciones históricas perfectamente diferenciadas del desarrollo del capitalismo.⁵

Pero sin duda el análisis sería incompleto si a todas estas diferencias conceptuales e históricas no se le agregara la cuestión de los regímenes políticos. En efecto, una misma configuración socioestatal, puede asumir distintas formas políticas de expresión según los países, las tradiciones culturales, la posición geográfica, el tipo de organización política prevaleciente tanto en lo que respecta a los trabajadores del campo y la ciudad, como también a las élites y los grupos dominantes. En fin, que en unos lados puede existir, digamos, un Estado fordista con régimen político democrático liberal clásico, mientras en otros lugares puede prevalecer el mismo tipo de Estado fordista pero con un régimen político autocrático. Precisamente en este punto, Hirsch se distancia de la teoría de la regulación e inicia un intento por completarla con una formulación rigurosa de las formas políticas institucionales de concreción de los distintos modos de regulación. Esto lo hace en su ensayo "Politische Form, politische Institutionen und Staat", aparecido apenas en 1994.⁶

Como puede verse, el abanico de temas que aborda la obra de Joachim Hirsch es amplio pero su eje articulador sigue teniendo en la crítica su rasgo esencial. Esta visión puede ser de gran utilidad para comprender la naturaleza de los cambios de este fin de milenio. Evidentemente después de revisar las diversas contribuciones analíticas del autor alemán, ya no es tan fácil seguir aquellas versiones que explican el mundo de hoy como el resultado del triunfo de la democracia sobre el comunismo, o, en el otro extremo, como el producto de la aplicación del "neoliberalismo". Tampoco es tan sencillo seguir creyendo en la leyenda del fin de la historia o en aquella de la crisis de los paradigmas. Antes bien, la visión de Hirsch nos conduce a reflexionar en términos de la propia lógica y esencia del capitalismo, de sus contradicciones y de sus formas institucionales de expresión.

El Departamento de Relaciones Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, con la edición de este libro, pretende contribuir al debate fundamentado acerca del mundo actual. Con él deseamos

5 Este es el tema central del libro que Hirsch realizó junto con Roland Roth, *Das neue Gesicht des Kapitalismus. Vom Fordismus zum Post-Fordismus*, Hamburgo, VSA-Verlag, 1986.

6 Josef Esser, Christoph Görg, Joachim Hirsch (Hrsg.), *Politik, Institutionen und Staat. Zur Kritik der Regulationstheorie*, Hamburgo, VSA-Verlag, 1994.

llenar, aunque sea modestamente, aquella laguna de la ausencia de traducciones al castellano de los trabajos de Joachim Hirsch a la que nos referíamos al principio y que nos ha dejado sin conocer una de las más profundas explicaciones de los cambios en el mundo actual. La primera parte del libro se forma con cinco breves ensayos que fueron presentados por su autor en distintos lugares; el primero fue traducido del inglés por Gabriela Contreras Pérez, y los otros cuatro han sido traducidos directamente del alemán por Sandra Kuntz Ficker. La segunda parte del libro contiene la traducción al castellano –hecha por Ulrich Schmiedel y corregida por mí– de los textos de las cuatro sesiones del curso *Globalización, capital y teoría del Estado*, que el doctor Hirsch impartió en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco los días 4, 5, 6 y 7 de diciembre de 1995. Stephen Hasam tradujo, en aquella ocasión, del alemán al castellano. Habría que agregar que Hirsch aceptó nuestra invitación a impartir ese curso y, en un verdadero gesto de solidaridad, no cobró. Fue un curso gratificante porque contó con la asistencia permanente de unas ciento veinte personas. Aunque los textos del curso, por obvias razones, dejaron de precisar y desarrollar con amplitud algunos aspectos y temas, en conjunto sí brindan, con sencillez y claridad, lo fundamental de las ideas de nuestro autor. Ojalá el libro que presentamos contribuya a adoptar posiciones críticas que tanta falta hacen en estos tiempos tan complicados. Si tal acontece, creo que el autor y nosotros mismos nos daremos por satisfechos.

Por último, quiero agradecer a Alberto Padilla Arias, su apoyo tanto en la realización del curso arriba mencionado como en la publicación del libro.

También estoy en deuda con Salvador González Vilchis por la escrupulosa revisión de las diferentes pruebas del texto; con Fabiola Ascencio por su rapidez y eficiencia en la formación tipográfica del libro; y con Rutilio Hilario, Gabriel Hilario y Cristina Canseco por su apoyo durante los últimos meses.

Primera parte

ASPECTOS DE LOS CAMBIOS
DE FIN DE SIGLO

I. El Estado fordista de seguridad y los nuevos movimientos sociales

I

Este ensayo fundamentalmente trata de encontrar la posibilidad de un mayor alcance de la teoría política marxista, que ha estado estancada en Alemania Occidental desde el fin del denominado “debate derivacionista del Estado”. Aquí se presenta una versión condensada de las proposiciones y resultados de mi libro *Der Sicherheitsstaat* (1980), que combina las categorías estructuralistas del “Estado derivacionista” con la teoría del desarrollo histórico de la sociedad capitalista. Esta combinación me ha posibilitado proceder desde una teoría política general (y por tanto abstracta) hacia un concepto más útil para el análisis de los cambios actuales en el aparato político; ello es esencial para la practicabilidad y relevancia política de la teoría.

Este ensayo está orientado hacia la problemática política que en algún grado es específica para el escenario político de Alemania Occidental: *la transformación del Partido Social Demócrata de una organización reformista con bases trabajadoras en un partido de Estado altamente burocratizado*; la emergencia de una forma política neoliberal autoritaria; el crecimiento de aparatos de vigilancia y la caída del movimiento obrero tradicional. Simultáneamente han emergido nuevas formas de movimientos y conflictos sociales tales como el movimiento ecologista, el movimiento feminista y el denominado movimiento “alternativo”, los cuales no coincidieron con el tradicional esquema marxista. Al principio de este proceso, en los sesenta, el debate marxista se concentraba fuertemente en torno de la crítica de la ideología, orientada a revelar los fundamentos materiales de las ilusiones prevalecientes sobre el Estado de clases neutral y en explicar el curso de la transformación del sistema democrático liberal. Irónicamente, todo esto sucedía no bajo un régimen conservador sino bajo la socialdemocracia.

El “debate del Estado derivacionista” en Alemania Occidental se ubica básicamente en este contexto.¹ El defecto de este acercamiento teórico fue que se concentraba casi exclusivamente en las características estructurales, generales, de la sociedad capitalista. Era, por tanto, incapaz de dar cuenta de algunas de las transformaciones fundamentales históricas de esta sociedad, los cambios en las formas de la producción de plusvalor, de la estructura de clase, de la internacionalización del capital y de la socialización en general.

El presente bosquejo trata de determinar las estructuras políticas durante la fase “fordista” del capitalismo que básicamente se estableció después de la segunda Guerra Mundial. Esta fase está caracterizada por un intenso modo de acumulación capitalista basado en el cambio del patrón de producción de valor a aquel que crea plusvalor relativo. Esto descansó en la producción taylorista masiva de bienes de consumo duraderos (por ejemplo, la producción de ensamblado en línea de Henry Ford); relativamente altos salarios, la emergencia de la franca polarización entre trabajadores calificados y no calificados, el trabajo “taylorizado”, la expansión del Estado interventor incluyendo un alto grado de regulación administrativa de la reproducción del trabajo (seguridad social, salud, educación). El fordismo entonces, denota una secular oleada de acumulación capitalista expandida, por la cual la reproducción del trabajo se convierte en la esfera central de la valorización del capital. Una consecuencia de todo esto es la división, mediante la capitalización, de toda la sociedad (la forma mercancía de las relaciones sociales, el individualismo y la desintegración social). Políticamente, esto incluye la emergencia del reformismo social, el keynesianismo y el control en masa de las burocracias. El fordismo, por tanto, es más que una forma de producción y reproducción material (el taylorismo así lo hace). Esta es una forma históricamente distinta de la formación social capitalista con sus propias características económicas, políticas y sociales. En el presente, el fordismo se enfrenta a una profunda crisis económica y política. Los aspectos de esta crisis y de la estructura política que podrían desarrollar un modelo de socialización “neofordista” serán discutidos por separado.

II

A fin de entender los cambios en boga concernientes al carácter del Estado, uno debe tener en mente que aunque las estructuras fundamentales del

1 J. Holloway y S. Piccioto (ed.), *State and capital*, Londres, Edward Arnold, 1978.

capitalismo han sido históricamente consistentes, varios cambios o modificaciones han ocurrido en el modo de producción dentro de esta formación. La realidad histórica del capitalismo no puede ser entendida como la sola existencia de una estructura, sino como un proceso de realización de esta estructura. Este proceso aún no ha llegado a su fin y no terminará en tanto el capitalismo exista. Por tanto, *el* Estado burgués sólo puede ser referido en una forma muy abstracta.

Una teoría del Estado ha de estar sustentada en la teoría histórica de la formación de la sociedad y sus cambios. Tal teoría no existe en forma desarrollada. Incluso la crítica de la economía política de Marx sólo puede ser vista como la base para esto. Si se revisa el pensamiento marxista contemporáneo parece razonable usar algunos acercamientos concernientes a la internacionalización del capital, como el desarrollado en el debate francés.² En este debate no hay una teoría del Estado en sentido estricto sino un análisis que aborda la teoría marxista de la acumulación y la crisis concerniente a las tendencias seculares en las condiciones de producción, reproducción y socialización. Empero, esto puede ayudar para el análisis del Estado, como describiré brevemente.

Básicamente debemos partir del principio de que el capital nunca se reproduce por sí mismo bajo idénticas condiciones sociales. Debido a la tendencia a la baja de la tasa de ganancia, el capital está continuamente forzado a invertir esta tendencia. Como lo mostró Marx, la dinámica del plusvalor relativo en la producción del valor son esenciales en el mantenimiento de la explotación. Esto no es sólo un desarrollo permanente de las fuerzas productivas sino también, al mismo tiempo, una total revolución de las estructuras sociales dentro del modo capitalista de producción. En particular, hay una permanente capitalización en todas las esferas de la vida, una revolución de la división del trabajo a escala mundial y la generalización del trabajo asalariado. Esto resulta, por ejemplo, en la abolición de la mano de obra, de la producción doméstica, de las relaciones sociales y formas de vida precapitalistas, con la consiguiente movilidad forzada y urbanización. Producir básicamente para las necesidades individuales fue reemplazado por una escala expansiva de bienes y servicios producidos por medio del sistema capitalista. Esto deviene en una mercantilización de las relaciones sociales como una forma

2 *Idem.*

de vida volviéndose determinada principalmente por las ofertas comerciales para bienes y servicios. Más aún, el ritmo capitalista de disciplina del tiempo y el trabajo se convierte en factor concluyente en la esfera de la reproducción.

El contexto de socialización en el capitalismo metropolitano avanzado, que la teoría francesa denomina "fordismo", resulta del forzado desarrollo del capitalismo debido a la crisis y la lucha de clases. Esto se basa principalmente en el hecho de que la producción taylorista de mercancías en masa se ha convertido en una esfera importante de realización para el capital; a que el trabajo social toma la forma de trabajo asalariado y a que la reproducción material y física se hace más dependiente de la producción capitalista de bienes y servicios. Prevalece solamente en Europa Occidental desde mediados del siglo XX; este desarrollo ha sido una condición de posibilidad esencial para el alto incremento de la productividad laboral, para un relativo decremento en el valor de la fuerza de trabajo con la resultante estabilidad de largo plazo de la tasa de ganancia. Las consecuencias sociales de este modo de acumulación difícilmente pueden ser sobreemfatizadas.

Esto resultó en una tendencia hacia la completa fragmentación social, en muchas esferas sociales diferentes. La destrucción de las vías tradicionales de producción y formas de vida reemplazaron el buen funcionamiento social de la comunidad mediante una conglomeración de trabajadores y consumidores aislados, atomizados (el aislamiento de los suburbios puede ser tomado como ejemplo). La movilidad geográfica y profesional forzada, ambas con un proceso permanente de descalificación y recalificación, conducen a la desintegración de las relaciones concernientes a la vecindad, la profesión y de parentesco. La intensificación del trabajo junto al simultáneo y constante desempleo es una presión en la periferia de los mercados laborales, al igual que la enfermedad y la forzada desaparición de los recursos con orientación social. El núcleo familiar aislado y al mismo tiempo involucrado con demandas emocionales compensatorias, no sólo pierde su habilidad para asegurar la reproducción material para la vejez y la enfermedad, sino que éste también falla como una institución de socialización para ayudar a los adolescentes a tener éxito, dada la creciente dificultad de desempeñar un rol tan flexible como es el de ser trabajador útil y además, consumidor.

Lo anterior indica una diferencia esencial de las fases previas del desarrollo capitalista. Al inicio de la industrialización, el capital podía evolucionar mediante el crecimiento de las estructuras sociales "precapit-

talistas” existentes y por las condiciones del medio ambiente (población rural como reserva para el trabajo, la familia como seguridad social, la naturaleza como fuerza libre de producción). Mediante su avanzado desarrollo, el capital disuelve y destruye estas condiciones naturales. Significa que el establecimiento de condiciones básicas de producción, del hombre y de la naturaleza deben convertirse en un asunto de la regulación social organizada. Se ilustra con el reemplazamiento de las formas tradicionales de familia, vecindad o de comunidad basadas en la reproducción social, tales como la ayuda mutua en caso de enfermedad o desempleo, o el cuidado de los niños y de los ancianos, mediante sistemas de seguridad social, pensiones, hospitales, escuelas y toda una gama de servicios terapéuticos y de burocracia social. Otro ejemplo es la creciente necesidad de la regulación estatal en la explotación de los recursos naturales como el agua y el aire.

Esto concierne a la provisión de un contexto material de reproducción, donde no sólo el proceso inmediato de realización del capital tiene que ser administrado y regulado políticamente, sino también, en gran medida, el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo. En este caso el sistema de seguridad social, ciertamente, no tiene el carácter de beneficio, sino que es más bien una necesidad estructural a causa de las cambiantes condiciones de socialización. Por tanto, el Estado de bienestar no es sólo resultado de la lucha de clases, sino también es constituyente estructural de la forma fordista de socialización. De modo similar, esto también es cierto para el ajuste social de los individuos y su condicionante social así como la previsión de “desvíos” con la ayuda de un complejo aparato de medios burocráticos. La génesis del sistema de educación moderno, bajo un fuerte control político, puede ser tomado como ejemplo para demostrar esta relación: la desintegración social y el establecimiento del trabajo asalariado requieren una agencia de control especial que no sólo enseñe ciertas calificaciones sino también controle el acondicionamiento social de los jóvenes. En tanto la familia, la comunidad y el vecindario pierden su influencia, éstos son reemplazados por instituciones como la policía, la escuela y el trabajo social.

Además, el desarrollo capitalista lleva a la desintegración de las relaciones que inicialmente fueron fundadas y mantenidas en un modo cuasinatural por las formas de vida tradicionales y de mercado. Ahora éstas tienen que ser generadas por el control y la regulación burocráticas.

Esta es la base más esencial del "Estado fordista de seguridad". Es un Estado de seguridad en un doble sentido: en tanto garantiza tanto la supervivencia material de sus miembros, como su ajuste funcional y su regulación, su condicionamiento social y su sobrevivencia. Inherente a este desarrollo está la enorme extensión del sistema burocrático central de regulación, supervisión y control. Con la ayuda de estos elementos de control, el aparato estatal extiende más profundamente dentro del organismo social y se enlaza más de cerca con su estructura social. Esta "estatificación" de la sociedad es el otro lado de la desintegración fordista. Por tanto, no accidentalmente, la así llamada crisis de la familia es seguida por una creciente red de ayuda e impulso de instituciones de educación y supervisión, desde el trabajo social hasta la policía juvenil, desde las escuelas hasta las cortes.

La emergencia histórica del Estado de seguridad en ese doble sentido de "Estado de bienestar" y "Estado de sobrevivencia" dentro del capitalismo de los países avanzados, sin embargo, se ha desarrollado en una forma inédita. Éste está más desarrollado en Europa Occidental, especialmente en Alemania Occidental, que en Estados Unidos o Japón. Esto es a causa de las diferencias en toda una serie de condiciones históricas: el tradicional predominio de la administración estatal, la forma e intensidad de los conflictos de clase, la organización política del trabajo, la disponibilidad de los recursos naturales, etcétera. Un factor decisivo en este desarrollo inédito podría ser la relativamente débil posición de los países de Europa del Este dentro del contexto de la competencia inter-imperialista después de la primera Guerra Mundial. Se forzó, así, una firme organización estatal del desarrollo de las fuerzas productivas, incluyendo la reproducción del trabajo y la regulación de los conflictos sociales.

El término "Estado de seguridad", por tanto, implica un modo de organización social el cual no puede ser suficientemente descrito por los términos tradicionales de "Estado intervencionista" o "Estado de bienestar". Estas expresiones son menos ciertas ahora que nunca, pues el Estado interviene desde fuera en distintos procesos autorreguladores. Imaginar tal relación entre el Estado y la sociedad es, ya, un anacronismo. El Estado se ha convertido en un momento esencial de operación y un componente central de la reproducción social, penetrando la sociedad en todas sus divisiones. Significa también que la política tradicional y las instituciones estatales han padecido profundos cambios tanto en su carácter como en

su significado social. Ahora, el parlamento, las burocracias estatales y los partidos políticos no representan lo que fueron algunas décadas atrás.

Para resumir lo que se ha dicho anteriormente: a fin de asegurar la realización del capital, la necesidad de capitalizar la sociedad es inherente a los procesos históricos de acumulación. Esto no sólo significa un desarrollo de las fuerzas de producción en términos capitalistas; también requiere un profundo cambio en la división del trabajo, en las relaciones de clase y, en general, en las relaciones sociales. Dentro de la estructura capitalista, por tanto, tenemos que reconocer un cambio en el modo de producción. Éste se basa en la destrucción de las condiciones capitalistas naturales y sociales. Para conseguir estas condiciones (en términos capitalistas), una organización social (una particular forma de Estado) es ahora necesaria. La estatización resultante de la sociedad cambia completamente el carácter del Estado, en tanto éste no puede ser visto como una superestructura represiva e ideológica. Se convierte entonces en un medio constitutivo de las "bases" de la vida social misma. También significa, sin embargo, que las viejas ideas de la "destrucción" revolucionaria del Estado tienen que ser revisadas. El proceso de revolución tiene que ser pensado de un modo distinto. Al mismo tiempo, las viejas nociones que previamente describieron formas del Estado burgués, tales como el parlamentarismo, fascismo, etcétera, ya no son suficientes. El "Estado de seguridad" ha emergido como una nueva forma histórica. En un cierto sentido este es, simultáneamente, un Estado posfascista y un Estado posdemocrático, y por tanto la lucha de clases tiene lugar ahora en un sitio diferente.

III

Este proceso de cambio histórico en el modo capitalista de socialización tiene que ser tomado en cuenta a fin de entender la autonomización del Estado o la organización de las relaciones capitalistas de clase por la vía del aparato de Estado³ y para realizar las contradicciones resultantes que son relevantes políticamente. Es muy difícil, sin embargo, combinar las proposiciones de la creciente "estatificación" de la sociedad con el concepto de "autonomización" en el debate derivacionista del Estado. Como lo ha enfatizado Poulantzas, y lo ha desarrollado el debate derivacionista del

3 Nicos Poulantzas, *Staatstheorie. Politischer Überbau, Ideologie, sozialistische Demokratie*. Berlin, 1978.

Estado en Alemania Occidental, la "autonomía relativa" del aparato estatal, y su respectiva "separación" es una presuposición fundamental de la reproducción de toda sociedad capitalista. Solamente un aparato estatal separado es capaz de producir los requisitos generales de la producción y reproducción capitalistas más allá de la esfera inmediata de la competencia y de la explotación. Significa que el aparato estatal no puede tener conexiones fijas o una identidad con clases particulares o fracciones de clase. La teoría del capitalismo monopolista de Estado, dicho sede paso, tiene su error más grande en este punto. La tendencia a la estatización, esto es, la penetración de la sociedad por el Estado o los aparatos estatales parece estar en contradicción con esta necesidad estructural.

Sin embargo, no debería ser visto como una inadecuación de la teoría sino como una expresión de las contradictorias tendencias sociales que deben manifestarse en conflictos sociales específicos, los cuales, a su vez, no deben ser entendidos sin esta contradicción. Se puede entonces esperar que el modo de hacer compromisos entre las facciones del capital, en tanto éste es mediado por vía del aparato estatal, y la forma de integración de las clases oprimidas y explotadas, tomará nuevas formas en el proceso histórico y por tanto producirá nuevos niveles de conflicto social. Más aún, sería interesante analizar en esta línea, la contradicción concerniente a la separación y homogeneización del aparato estatal tal como lo indicó Poulantzas. Esta contradicción, que asume la forma de creciente supervisión y control por las agencias de seguridad, conduce a mayores conflictos dentro de los aparatos políticos.

El aparato de Estado capitalista como un todo, mantiene su separación mediante su propia segmentación dentro de una multitud de diferentes relaciones burocráticas y organizaciones políticas, cada una con interrelaciones específicas con clases particulares y con fracciones de clase. La separación del Estado se basa en una coordinación más bien perdida de esta multitud segmentada. La emergencia del Estado de seguridad viene junto con una sólida homogeneización del aparato estatal; de ello resulta una disminución de la autonomía relativa de organizaciones particulares del sistema político. Consecuentemente, por ejemplo, las agencias de seguridad se convierten crecientemente en 'Estados dentro del Estado' y, en el sistema parlamentario, el conflicto estructural emerge entre el 'partido dentro del gobierno' y el 'miembro del partido', especialmente en el caso de los partidos socialdemócratas, los cuales producen conflictos

en el interior del partido más fuertes y permanentes. Sin embargo, los principales aspectos concernientes a los cambios actuales en el sistema político deberían ser ilustrados: la transformación de los sindicatos, los partidos y el concomitante desarrollo de una nueva estructura corporativa, tanto como los cambios en el terreno de los conflictos sociales. Aunque no hay espacio para un análisis detallado, trazaré un pequeño esbozo con preguntas que pudieran conducir a una investigación posterior. A pesar de que alude principalmente a los procesos de Alemania Occidental, ciertos aspectos son típicos de todos los países capitalistas avanzados.

La transformación de los partidos políticos en cuasi aparatos de Estado está basada principalmente en la reestructuración fordista de la sociedad. A causa de la creciente capitalización de la sociedad, cuyo resultado es la desintegración social, la destrucción de las tradicionales comunidades de trabajadores, la diferenciación y fragmentación dentro de la clase trabajadora, el surgimiento de una "nueva clase media" y una movilidad forzada, los partidos se transformaron de organizaciones para los intereses políticos de clase en aparatos burocráticos e integradores de masas. En contraste con los tradicionales partidos políticos (tanto burgueses como obreros), estos nuevos partidos están caracterizados por una separación distinta de las relaciones sociales y de la experiencia (descenso de las actividades de los miembros en los niveles más bajos de la organización, desaparición de la "vida social del partido", especialmente en los partidos obreros), y el simultáneo crecimiento de la burocratización. El moderno partido de masas aparece como un aparato cuasi estatal con un alto grado de centralización, dominado por élites burocráticas y, al mismo tiempo, está caracterizado por una base social y un programa muy nebulosos ("partidos del pueblo"). Los rasgos típicos incluyen grandes privilegios jurídicos (elevándolos a órganos constitutivos) así como el creciente financiamiento público, el cual, a su vez, conduce a una mayor alineamiento de sus miembros. Este desarrollo no puede ser explicado siguiendo a la sociología de las organizaciones formales; más bien se basa en los cambios fordistas arriba mencionados en la socialización y la estructura de clases.

Este cambio en la estructura del sistema del partido se basa más bien en el hecho de que, debido a una creciente competencia en el mercado de trabajo, el proceso de la reestructuración social y económica debe ser perfeccionado con medios administrativos. La meta de las políticas estatales en la mayoría de los países capitalistas avanzados es ganar ventajas

competitivas en el mercado mundial para sus economías nacionales. Los esfuerzos hechos en este sentido no sólo conciernen a políticas sectoriales (por ejemplo, la promoción de la tecnología) sino en gran medida se convierten en similares a las políticas estructurales abarcando toda la sociedad. Los cambios en la división internacional del trabajo, y en las condiciones de realización del capital, influyen las decisiones de la política nacional más directamente en todos los niveles; igualmente, el dominio del mercado mundial conduce hacia la reducción del ámbito de la toma-de-decisiones de los gobiernos "nacionales".

Entonces, las cambiantes funciones de los modernos "partidos integradores de masas" parecen ser claras: no funcionan más en el sentido tradicional, articulando y mediando intereses de grupo diferentes y opuestos en la gestión y la toma de decisiones políticas. Más bien éstas operan como agentes reguladores y de transmisión entre la burocracia estatal y la población afectada por estas medidas. A fin de estabilizar la dependencia en el mercado mundial, los partidos integradores de masas median los aparentes constreñimientos a la gente afectada en tanto filtran y canalizan las demandas e intereses de la gente, haciéndolas compatibles con las condiciones del sistema. El cambio fordista de la sociedad se refleja en los partidos como una moderna gestión integradora de masas en un doble sentido: su principal base social consiste en relaciones sociales más bien desintegradas, mientras que al mismo tiempo éstas son partes constitutivas de un aparato administrativo de regulación, el cual llega profundo y muy profundo dentro de la fábrica social (los partidos en realidad son una forma esencial de la estatización de la sociedad).

Sin embargo, mientras que sus funciones de control crecen, su radio de acción económica se vuelve más restringido. Consecuentemente, la intensificada competencia de las formaciones de capitales nacionales en el mercado mundial limita los alcances de las políticas mediadoras de las relaciones de clase. Esto se refiere, por ejemplo, a la preservación de los sistemas de seguridad social o a las costosas medidas de protección del ambiente, dentro de una mundialmente abierta tendencia hacia políticas de austeridad. En esta vía, los partidos integradores de masas están forzados a controlar la articulación de los grupos de interés, a manipular la opinión pública, a monopolizar las libres vías de organización de los grupos de interés o a obstruir las formas plebiscitarias de la política.

Estos partidos integradores de masas tienden a concentrar su monopolio político y trabajan más y más como aparatos estatales.

Los sindicatos, a su vez, están caracterizados por cambios estructurales similares. A causa de desarrollos sociales idénticos éstos también se convierten, de una forma modificada, en gestoras integradoras de masas. Esta transformación de sindicatos y partidos políticos es la base de la estructura política recientemente surgida como tópico en el debate "neocorporativo". Su estatización y su habilidad para controlar fuertemente la articulación de los grupos de interés, hace capaces, tanto a los partidos como a los sindicatos, de unirse para formar una suerte de cartel de regulación burocrática así como para establecer una forma altamente organizada de políticas sociales contractuales. Con el surgimiento del cartel de regulación corporativa que consta de los partidos integradores de masas, las burocracias de los sindicatos, las asociaciones de empleados y la administración estatal con amplias funciones de regulación social y económica, ha emergido un nuevo modelo estructural de control capitalista. Dentro de su estructura, grupos de intereses políticos y económicos han crecido dentro de las agencias burocráticas para administrar las oportunidades. Estos apuntan hacia una forma más o menos explícita de establecer preceptos para sistemas políticos, cuyos resultados tienen que ser mediados con las respectivas personas afectadas. La representación de los intereses por tanto gana una nueva forma y un nuevo contenido: aun mediante la sola articulación de ciertos intereses, la representación está integrada dentro de los imperativos de la estabilización del sistema, y se desvía sobre varios niveles a través de la integración de las organizaciones de interés dentro del contexto de la regulación administrativa central.

Si se observa la exitosa estabilización social y económica dentro del sistema capitalista avanzado, la proposición puede hacer que este modo "neocorporativo" de regulación social es precondition esencial para conseguir este fin. Por ejemplo, el surgimiento en Alemania Occidental como centro imperialista dominante en los años sesenta ("*Modell Deutschland*") parece haber estado relacionado con el exitoso establecimiento de estructuras institucionales y políticas apropiadas. Estas estructuras facilitaron la administración social y política de la transformación fordista. No hay tiempo aquí para referirse en detalle a las condiciones históricas que fueron relevantes para este cambio: la destrucción del movimiento laboral por el fascismo y la existencia de un tradicionalmente fuerte y eficiente

Estado burocrático. Estas estructuras permitieron la aparición de varios logros.

Primero, la continuidad de la producción fue asegurada contra los paros laborales no planeados o las huelgas. Esto era tan importante, como el rápido desarrollo tecnológico de la producción y las complicadas condiciones de la nueva división internacional del trabajo. Segundo, las crisis económicas pudieron ser negociadas mediante la manipulación económica y administrativa; por ejemplo, mediante el traslado de las crisis de realización dentro de la esfera de la reproducción. Así, se podría mencionar la avanzada destrucción de la naturaleza y el medio ambiente con la ayuda del Estado a fin de abordar lo tocante a los rentables cambios en la tecnología de la producción. Esta estrategia fue apoyada por los sindicatos, en tanto esto garantizaba una base para negociaciones de mayores salarios. La pregunta concerniente a la totalidad de las condiciones materiales de existencia estaba, por tanto, excluida. Los sindicatos habían probado ser importantes gestores auxiliares en aplicar el modelo fordista de producción y reproducción. Tercero, una relativa estabilización del consumo de masas fue lograda con la simultánea limitación salarial y la estabilización de las ganancias (siendo el consumo masivo la base para la vía fordista de realización del capital). El moderno cartel de corporación regulativa en realidad era la base política para las políticas económicas keynesianas de adecuación para la realización, las cuales no hubieran podido ser establecidas sin los disciplinados sindicatos. Y finalmente, el proceso económico de restructuración, definido por el mercado mundial, fue llevado a través y conducido a la intensificación del trabajo, al desempleo estructural, a la descalificación, etcétera. Estas consecuencias fueron aceptadas por los sindicatos sin tener interés en la estabilidad económica del sistema en general y fueron sostenidas con ciertas modificaciones sociales. En tanto esta clase de modelo "contractual-social" de regulación social se convirtió en la precondition política esencial para el capitalismo altamente avanzado en términos tecnológicos, la importancia de los partidos social-demócratas (o partidos similares) aumentó. La crisis de estos partidos social-demócratas (en un sentido amplio) por tanto, coincide con la crisis del modelo fordista de socialización. Ellos han apoyado este modo de socialización y de acumulación desde el *new deal* en Estados Unidos hasta la era de la reforma en Alemania

Occidental (hacia el final de los años sesenta), y con esto, están ahora enfrentando profundas dificultades.

IV

El desarrollo que empezó con la gran crisis mundial a mediados de los setenta condujo a la hipótesis de que la fase fordista del desarrollo capitalista estaba llegando a su fin. Esto se indicaba por la crisis del keynesianismo, el dismantelamiento del Estado de bienestar, las fuertes tendencias a la reprivatización así como el abandono de las demandas de igualdad social. Los impulsos económicos y sociales que pudieron resultar de este desarrollo y las posibles consecuencias para la estructura institucional y función del Estado, no pueden ser tratadas en este breve ensayo. Me centraré aquí en los momentos específicamente críticos del sistema político fordista que pudieran indicar una desintegración y una transformación en su modelo de socialización.

Estos momentos de crisis resultan principalmente del hecho de que el sistema corporativo de integración de masas excluye varios intereses que no pueden ser manejados por mucho tiempo dentro del sistema político. Un factor importante es la separación de los aparatos integradores de masas respecto de su base social así como su centralización burocrática. El sistema de aparatos políticos por tanto, deviene inocuo e incapaz de respuesta para los problemas e intereses sociales. Entonces, grandes sectores de la población ya no se sienten representados. De aquí que los conflictos y problemas sociales se extiendan fuera de la esfera burocrática de control y percepción. Mientras la capacidad del aparato político para regular sea restringida por la burocratización y la estatización de los partidos y los sindicatos, la capacidad de procesar problemas y la habilidad de percibir y mediar intereses sociales opuestos, decrece drásticamente. Tales problemas y conflictos son rechazados sistemáticamente, lo cual significa que estos permanecen irresolubles, incluso en una nueva forma o bajo un nuevo modelo.

Más aún, el establecimiento del cartel corporativista de regulación trae consigo la tendencia de abrir y fragmentar a la sociedad. Individuos e intereses que son estimados irrelevantes para los propósitos económicos son sistemáticamente excluidos de la sociedad: enfermos y ancianos, gente que no se ajusta, jóvenes y trabajadores inmigrantes. El modelo de organización política descrito anteriormente aumenta e intensifica esta

división de la sociedad –causada principalmente por su fuerte integración en el mercado mundial– dentro de una “moderna” sección, por un lado, y una sección marginal o una periferia interna por el otro. En la primera sección encontramos un núcleo social con privilegios económicos que se encuentra representado a sí mismo por el sistema corporativo y que posee capital tecnológicamente avanzado, parte de una nueva clase media y trabajadores calificados. En la sección marginal encontramos trabajadores no calificados, personas discapacitadas y jubilados, aquellas fracciones del capital que son maltratadas por los cambios estructurales, los inválidos, los físicamente impedidos y aquellos que están desgastados para el proceso de trabajo. Al mismo tiempo, los intereses no productivistas –como aquellos que demandan un medio ambiente saludable o en ecología natural– son marginados y presentados como personas individuales. Un ejemplo podría ser la justificación para la destrucción de las ciudades y del medio ambiente natural para apuntalar la seguridad del empleo (como es el caso de las industrias nuclear y de automóviles). Aquí yacen las bases materiales para la reciente discusión del así llamado “cambio de valores”.⁴ A causa de este desarrollo, los conflictos sociales aún resultan del contexto de la explotación capitalista, aunque no se manifiestan en los marcos clasistas tradicionales. Tales conflictos tampoco pueden encontrar expresión dentro del sistema de aparatos políticos porque están estructuralmente excluidos. El sistema político está muy limitado en su habilidad de tratar con problemas sociales; la frecuencia de conflictos sociales y de crisis políticas pudieran fácilmente forzar esta capacidad a despecho de la aparente estabilidad externa del sistema.

Como consecuencia de esta modificada estructura del conflicto social y político, las oposiciones entre los aparatos establecidos (por ejemplo, entre partidos, burocracia administrativa y sindicatos) parecen disminuir. Los aburridos debates políticos públicos y las poco interesantes campañas electorales son indicadores elocuentes de ello. Más aún, ahora se presentan nuevos niveles de conflicto.

Primero, conflictos que acontecen entre los aparatos burocráticos y entre miembros dentro de los partidos integradores de masas. Estos conflictos se vuelven más frecuentes y más significativos en tanto estos aparatos están

4 *Vid.* Ronald Inglehart, *The silent revolution: Changing values and political styles among*, Princeton, Western Publics, 1977.

crecientemente forzados a oponer los intereses de sus miembros y electores en tanto ellos atentan contra la estabilización del sistema. Las confrontaciones dentro de las distintas alas de los partidos se vuelven más importantes que la oposición entre los partidos; conflictos sobre la democracia interna en los sindicatos y el derecho de huelga devienen más importantes que las rituales y burocráticas negociaciones de mediación entre las élites de los sindicatos y las asociaciones patronales. Entre más se constriñen esos conflictos dentro de las instituciones hegemónicas, y entre las instituciones integradoras de masas menos toleran la disidencia abierta, más significativos se convierten estos conflictos.

Segundo, sigue entonces que un nuevo nivel de conflicto se desenvuelve entre el corporativistamente unificado aparato político como un todo y los extrainstitucionales movimientos sociales formados en la oposición. La rígida y opaca estructura del sistema político promueve el surgimiento de estos movimientos, los cuales tratan de articular y llevar a cabo necesidades e intereses desatendidos. En tanto éstos no corresponden a la noción establecida de la lógica funcional del sistema, necesariamente ellos (y frecuentemente sin intención) se oponen a esto. Estos "nuevos movimientos sociales" encuentran expresión en muchas iniciativas ciudadanas, en el movimiento ecologista así como en huelgas espontáneas o en la ocupación de fábricas.

Ellos cambiaron la estructura del sistema político de dominación (como producto de las cambiantes formas del modo capitalista de socialización); implican nuevas formas de expresión y nuevas posibilidades de oposición entre partes relevantes de la población y el aparato de Estado. En los países de capitalismo avanzado esta oposición se expresa por medio del sentimiento antiburocrático y el "descontento con el sistema político", pero también por varios movimientos populares radicalizados ("la segunda sociedad").

Como reacción a estos movimientos sociales emergentes, nuevas formas de legitimación ideológica tienen que ser encontradas (como posiblemente una reaccionaria movilización masiva antiburocrática), las cuales, paradójicamente son causadas por agentes y ejecutivos de los mismos aparatos políticos (tal es un elemento esencial en la estrategia de Reagan, Thatcher y Strauss). La protección represiva de los aparatos estabilizados por tanto, se vuelve crecientemente importante. Desde este punto de vista, se puede entender la supresión y criminalización de los movimientos ultrade-

mocráticos y extrainstitucionales, la rígida sobrevivencia de todo tipo de desviaciones políticas y sociales así como *Berufsverbote* (lo cual significa el mantenimiento sistemático y legal de personas "radicales" fuera del servicio civil). Aunque altamente desarrolladas en Alemania Occidental, estas tendencias no se deben sólo a características particulares y tradiciones nacionales sino que también son resultado del avanzado modelo fordista de organización social y política, lo cual ocurre en muchas otras partes.

Uno tiene que tener en mente, sin embargo, que esto sólo era la transformación de estructuras sociales y la correspondiente forma de organización política que tenía que llevar al surgimiento de estos nuevos movimientos sociales, lo cual nos conduce a desplegar nuevas ideas de emancipación política, social y de desarrollo. El Estado de seguridad por tanto, no es tan fuerte como parece. Empero, estos movimientos son muy ambivalentes y difusos en términos de ideología y es difícil establecer su carácter social. No se puede ignorar que los movimientos alternativos,* podrían funcionar como un momento de la estabilización integradora de la división fordista de la sociedad y por tanto probar ser un correlato funcional para la regulación corporativa. Precisamente, se debiera argumentar que sus tendencias inherentes de desestatización, auto-administración y representación directa de intereses pudieran ser vistas como un contra-movimiento estabilizador para garantizar la autonomización que de otra forma podría ser afectada por el avanzado proceso de estatización fordista.

No hay predicciones seguras que hacer respecto de las certidumbres revolucionarias —ahora aun menos que antes. Sin embargo, debemos reconocer que, con el desarrollo de la sociedad capitalista y con sus cambios estructurales, los conflictos y antagonismos inherentes han cambiado su forma, sus agentes y su curso. Por tanto, tenemos que decir adiós a algunas concepciones anacrónicas de política y la lucha de clases. Aún más, debemos iniciar la comprensión de las tendencias del desarrollo social y de los cambios dentro de las formaciones capitalistas. Sólo entonces podríamos entender la relevancia de los movimientos, los conflictos y las condiciones para las políticas social-revolucionarias en la sociedad actual, y sólo entonces estaremos listos para la acción política.

* También conocidos como contractuales [N. del E.].

II. Estado nacional, regulación internacional y la cuestión de la democracia

Con la caída de la Unión Soviética se derrumbó también el orden mundial que había determinado las relaciones políticas globales en el siglo XX. Los grandes bloques que acuñaron el modelo de orden internacional se encuentran en descomposición. Con ello también las instituciones económicas y políticas internacionales, incluidas las Naciones Unidas, se colocan frente a condiciones completamente modificadas. Al mismo tiempo, los resucitados movimientos nacionalistas no pueden llamarse a engaño sobre el hecho de que el sistema estatal existente es cada vez más incapaz de superar las vastas crisis sociales, económicas y ecológicas. A través de una serie de desarrollos el Estado nacional moderno, en tanto espacio económico, social y político relativamente unificado y cerrado, es cada vez más puesto en cuestión.

Estas revoluciones se encuentran en conexión con la crisis del fordismo, esto es, de la formación capitalista que se había constituido desde los años treinta bajo el dominio de Estados Unidos y bajo las condiciones del conflicto Este-Oeste (Aglietta, 1976; Boyer, 1986; Lipietz, 1987; Hirsch, 1990). El modelo de sociedad fordista se caracterizaba por el imperio de la producción en serie tayloriana y del consumo de masas, así como por el despliegue del Estado social y de la intervención estatal keynesiana tendiente al crecimiento y al pleno empleo. Su modo de acumulación orientado al desarrollo del mercado interior velaba por una fase de prosperidad sostenida. Junto con el sistema de regulación monetaria y crediticia internacional garantizado por Estados Unidos sobre la base de la Conferencia Bretton-Woods, éste garantizaba un espacio de acción relativamente amplio para una política social y económica nacional independiente. Con ello pudo desarrollarse un sistema capitalista global que

pese a las enormes diferencias nacionales y regionales se caracterizaba por ciertos rasgos y tendencias de desarrollo comunes y disponía de un contexto de regulación internacional relativamente funcional. Esta fue al mismo tiempo la base para una progresiva internacionalización del capital.

Las causas de la crisis de este "fordismo global" que sobrevino en los años setenta no pueden ser expuestas aquí en detalle. Debe tenerse presente, con todo, que la internacionalización del capital contribuyó de manera esencial al derrumbe final del sistema de regulación fordista. Con ella se vincularon, tanto en el plano nacional como en el internacional, procesos de "desregulación" que se reforzaron recíprocamente (Hirsch, 1993). Esta transformación global obliga a una revisión profunda de los conceptos políticos tradicionales. Se pone en cuestión sobre todo la vinculación histórica entre Estado nacional, democracia y derechos humanos.

I

La globalización de las relaciones de capital se expresa en la liberalización de los mercados de mercancías, dinero y capitales, en la creciente movilidad de alcance mundial de la fuerza de trabajo, incluidos los movimientos migratorios de fuga que se vuelven cada vez más grandes, en la concentración y aceleración de las redes de comunicación, así como en la internacionalización de la producción bajo el monopolio de empresas multinacionales. El solo hecho de que una parte significativa del tráfico internacional de mercancías consista en suministros internos de los consorcios multinacionales, arroja una luz sobre el significado actual de las economías "nacionales". La flexibilización global del capital agudiza la competencia internacional y socava las relaciones de dominación y dependencia tradicionales. Por último, las inminentes catástrofes ecológicas de alcance mundial muestran que los efectos destructivos del modo de producción capitalista industrial hace mucho tiempo que no pueden ser superados desde el horizonte de la nación. Esta dinámica transforma el mapa mundial en un *tempo* cada vez más acelerado: estados e imperios se desmoronan y sus restos intentan integrarse en un nuevo contexto de cooperación y dependencia. Los conflictos de nacionalidades en Europa Oriental y en los Balcanes son, en este momento, los ejemplos más sobresalientes de ello.

Con esto de ninguna manera desaparece el Estado nacional, pero transforma su carácter y su significado (Zieburá. 1992). Las transforma-

ciones estructurales del capitalismo global han recortado drásticamente el margen de intervención económica y sociopolítica aun de los estados más grandes y poderosos. La liberalización del tráfico de capital, de mercancías y de prestación de servicios somete a las políticas nacionales cada vez más directamente a la dinámica del mercado mundial y a las estrategias de los consorcios internacionales. Ante la competencia internacional que se intensifica y la creciente flexibilidad del capital global, la “política de posicionamiento”, es decir, la creación de condiciones óptimas de aprovechamiento del capital en el marco estatal-nacional, se convierte en una prioridad política decisiva. Esta es una causa esencial del fracaso de los modelos de regulación del Estado social keynesiano que se habían configurado en los centros capitalistas en la era del fordismo tras la segunda Guerra Mundial. Y aquí encuentra también su base material el triunfo de las doctrinas neoliberales.

Ello tuvo importantes consecuencias institucionales para los sistemas políticos de los países capitalistas desarrollados. El fracaso del modelo de regulación “keynesiano” que se caracterizaba tendencialmente por un alto grado de intervención estatal de dirección macroeconómica, sindicatos fuertes, corporativismo de la participación social e integración de masas más allá de las clases a la manera del Estado social, es un fenómeno general. Aquí tiene sus raíces la crisis histórica de las socialdemocracias europeas. Pero al mismo tiempo, la política económica neoliberal se muestra igualmente incapaz de cumplir sus promesas de prosperidad. Cada vez más crecen las desigualdades sociales, los procesos sociales de exclusión y marginalización incluso en las metrópolis desarrolladas. La incapacidad de garantizar condiciones económicas y sociales de desarrollo relativamente homogéneas dentro de las fronteras nacionales estimula procesos nacionalistas de deslinde y movimientos políticos regionalistas. La tendencia a la regionalización y re-nacionalización coincide con los intentos de crear unidades político-económicas comprensivas (Europa Occidental, Norteamérica), que deben entenderse como reacción ante el debilitamiento del Estado nacional tradicional. Pero ellas amenazan al mismo tiempo con fracasar precisamente a causa de estas tendencias económicas y sociales hacia la heterogeneización.

II

Cuando del sistema internacional se trata, debe hablarse acerca de los fundamentos sociales y el significado histórico del Estado nacional moder-

no. Y se requiere una explicación de por qué todos los intentos por crear instituciones políticas internacionales más fuertes con competencia propia para regular e intervenir, o tan sólo la idea de un “Estado mundial” comprensivo, siempre fracasan de nuevo en virtud de la composición estatal-nacional de la sociedad mundial.

Entre el surgimiento del Estado nacional centralizado y burocratizado y el despliegue del capitalismo no existe por cierto una relación de causalidad, sino una estrecha conexión. El espacio nacional-estatal delimitado desde fuera y controlado centralmente creó las condiciones no sólo para el surgimiento de economías capitalistas cerradas y fuertes. También configuró el terreno en el que la lucha por la democracia y el Estado de derecho podía desarrollarse y ser relativamente exitosa. Esta relación estuvo marcada por enormes contradicciones, lo que se manifiesta no sólo en la relación siempre conflictiva entre los principios democráticos y las relaciones capitalistas de producción. Orientaciones normativas fundamentales –la igualdad de todos los hombres, la formalidad jurídica de las relaciones sociales, la libertad general y la validez de los derechos humanos universales– permanecieron ligados en su más inacabada realización al Estado nacional y en él encuentran hasta el momento su barrera esencial. Más allá de las fronteras estatales fueron en gran medida aspiración y ficción. Los derechos generales del hombre sólo adquirieron sustancia en tanto se convirtieron en derechos ciudadanos [*Staatsbürgerrechte*]¹ dentro del Estado. La relación de los estados entre sí permaneció marcada por la dependencia colonial, la violencia y la guerra. La opresión y el dominio de los más fuertes sólo pudieron ser aquí cercados institucional y jurídicamente de manera limitada. La vigencia relativa de los valores democráticos de la sociedad civil se restringió a un pequeño número de estados económica y políticamente dominantes.

Que la estructura política del capitalismo global es determinada por la existencia de estados competidores no es sólo un hecho empírico. Existen suficientes motivos para suponer que esta relación –independientemente de la configuración concreta del sistema estatal– constituye una de sus condiciones de existencia y reproducción fundamentales. De ahí que no

¹ En alemán se mantiene la ambigüedad entre “ciudadano” y “burgués”, al designarse ambos como *Bürger*. Más adelante el autor hará uso de ese doble significado que desafortunadamente se pierde en la traducción (N. del T.).

pueda revocarse sin más. Ello tiene que ver con que la regulación de las relaciones de clase capitalistas ha sido posible ante todo mediante la delimitación hacia afuera y a través de la creación de una percepción de los intereses “nacionales” transclasista ligada a ésta (Beaud, 1987; 46). La dispersión estatal-nacional de la “sociedad mundial” permite y fundamenta, mediante la disociación de las clases, la formación de coaliciones horizontales que constituyen el fundamento de todo “equilibrio de compromiso” político-social. Los estados nacionales no son simplemente “instrumentos” en manos de porciones de la burguesía global en pos del aseguramiento de ventajas competitivas (como en Wallerstein, 1985; 17), sino también expresión de las coaliciones transclasistas a ellos vinculadas. Es en general válido que la organización política estatal-nacional descansa en vinculaciones y disociaciones de clase globales y que al mismo tiempo las consolida.

La pluralidad de los estados individuales es por lo tanto expresión de la competencia, lucha de clases y constituye en esa medida un rasgo estructural fundamental del capitalismo (Dabat, 1991; 12 y ss.). Ella ha permitido la creación de mercados parciales asequibles de manera diferenciada para trabajadores y empresas, y hace posible que el capital, ilimitadamente móvil, opere dentro del contexto político-social de regulación estatal-nacional y al mismo tiempo saque provecho de él. Dicho de manera simple, el capital global se beneficia estructuralmente de la “competencia por la posición nacional”. Esta competencia, por otra parte, cimienta las estructuras sociales de alianza y compromiso que caracterizan un modo de regulación nacional. Ello da lugar también a conjeturar que el proceso global de acumulación depende de la existencia de modos de regulación y acumulación “nacionales” diferenciados y al mismo tiempo referidos unos a otros. El proceso de acumulación en escala mundial no está ni antepuesto ni subordinado al Estado nacional: antes bien, la acumulación “global” y la “nacional” constituyen una unidad compleja y contradictoria.

III

Entre la crisis del sistema político en los estados capitalistas desarrollados y la crisis de la regulación internacional existe una estrecha conexión que enraiza en la progresiva globalización del capital. Como el sistema capitalista mundial está determinado por espacios económico-sociales diferenciados y la existencia de estados nacionales competidores, carece de la

coherencia relativa que por regla general distingue a un contexto de reproducción nacional. El contexto del mercado mundial *"is simply the effect of the interactions between several relatively autonomous processes, of the provisional stabilized complementarity and antagonism that exists between various national regimes of accumulation"* (Lipietz, 1987; 25). Por ello el proceso de acumulación global requiere instituciones y mecanismos inter y supraestatales propios como presupuesto de un tráfico internacional de mercancías, dinero y capital relativamente estable (Mistral, 1986; 181 y ss.). También en el plano global la acumulación de capital debe ser hasta cierto punto regulada políticamente, lo que en concreto ocurre mediante la cooperación de los gobiernos nacionales y los bancos centrales, las instituciones internacionales, las empresas nacionales y multinacionales, los sindicatos y otras agrupaciones. Como sin embargo la regulación de las relaciones de clase permanece ligada a la forma estatal-nacional y las contradicciones del proceso de acumulación conducen permanentemente a conflictos interestatales, los sistemas regulativos internacionales sólo pueden desarrollar una coherencia y densidad restringidas. Son, mucho más que en el plano estatal-nacional, fragmentarias e inacabadas (Robles, 1992; 253 y ss.). La estabilidad de los contextos de acumulación y regulación nacionales está así ligada a la existencia de un sistema de regulación internacional que al mismo tiempo es constantemente socavado por ellos.

La relación contradictoria de la regulación nacional e internacional ocasiona que los "regímenes" regulatorios internacionales hasta ahora sólo puedan ser estabilizados en una más larga duración cuando son garantizados por un poder hegemónico. Ello vale para la Gran Bretaña hasta el inicio de este siglo o para Estados Unidos en la era del fordismo. La hegemonía se funda en el hecho de que los estados económica y políticamente dominantes imponen su modelo de estructura y crecimiento como determinante. Con ello no sólo moldean el contexto de regulación internacional, sino que lo sostienen con sus recursos. Esto implica, llegado el caso, la disposición para renunciar a ventajas de corto plazo en beneficio de la estabilidad del sistema internacional en el largo plazo. La utilización del poder económico y militar no es suficiente para garantizar la estabilidad del modo de acumulación y regulación internacional. Esta permanece ligada en lo fundamental a la institucionalización de estructuras de com-

promiso que también conceden una oportunidad de crecimiento y desarrollo a los países subordinados y dependientes (Mistral, 1986; 180).

La decadencia de la hegemonía norteamericana desde los años setenta resulta de la dinámica estructural del sistema fordista de regulación internacional sostenido y controlado por Estados Unidos. Aquella se originó, no en último término, en el hecho de que bajo las condiciones de un mercado mundial liberalizado y al amparo de Estados Unidos, los países de Europa Occidental y Japón con sus propios modelos "fordistas" de regulación y crecimiento ganaron terreno rápidamente y por último pudieron poner en cuestión el dominio de la hegemonía occidental. Que el fin de la hegemonía norteamericana parezca definitivamente sellado con el derrumbe de la Unión Soviética, sólo en apariencia es una paradoja. La Unión Soviética se mostró finalmente incapaz de tomar parte en la carrera tecnológica recientemente desencadenada, con la cual los centros capitalistas reaccionaron a la crisis de los años setenta. Al mismo tiempo, su desaparición agudizó aún más la competencia entre los polos de la "tríada" capitalista (Ohmae, 1985). La crisis del modo de regulación keynesiano-fordista condujo, tanto en el interior de las metrópolis capitalistas como en el plano internacional, a que las estrategias nacionales de competencia en el mercado mundial se pudieran imponer cada vez más libremente sin riesgo para sus condiciones de estabilidad, y a que de esa forma gran parte de la periferia capitalista se encuentre ante una catástrofe económica y social.

Si existen oportunidades para la reconstitución de un contexto de regulación internacional estable en el interior de la "tríada" resultante, es altamente incierto. Un punto especialmente crítico es la regulación de la circulación internacional de dinero, que ante la ausencia tanto de un "Estado mundial" como de un poder garante con dominio global, aparece como difícilmente realizable. Un presupuesto para esto sería una reorganización exitosa de la estructura institucional regulativa internacional. Ella permanecería ligada a la disposición de las metrópolis dominantes para colaborar en la formación de una "hegemonía cooperativa" de largo plazo. A esto se opone claramente, sin embargo, la tendencia a la regionalización tripolar del capitalismo global (*cf.* Altvater, 199; Amin, 1992; Garten, 1992).

IV

En vista de las transformaciones en la estructura y significado tanto de los estados nacionales como del sistema internacional, también la cuestión de

la democracia debe ser replanteada. La libertad y la igualdad burguesas, la democracia y los derechos humanos han sido conquistados en el marco del Estado nacional. En él, en sus formas absolutistas tempranas en Europa, la burguesía hizo valer sus derechos políticos de participación y el amparo constitucional contra la arbitrariedad estatal, y con ello creó al mismo tiempo la base para su expansión global. La oposición entre “ciudadano” y “burgués”, entre libertad e igualdad formales y situación de clase, siguió siendo fundamental. Las luchas políticas y sociales de los siglos XIX y XX en los países capitalistas desarrollados remitían sobre todo a este conflicto. Ellas terminaron por superar la exclusión de la clase trabajadora de la “Nación”, y por garantizarle a ésta no sólo el estatus ciudadano formal, sino medios de sostén estatal y un mínimo de seguridad material “burguesa”. El capitalismo “fordista” que se impuso en las metrópolis desarrolladas a mediados del siglo XX es el producto de esta lucha. Éste se caracterizó por una generalización real de los derechos políticos burgueses –también, con un retraso considerable, para las mujeres–, una institucionalización política de los compromisos de clase y la protección social por parte del Estado de las libertades democráticas. Desde luego, estos avances quedaron reservados a unas pocas metrópolis capitalistas desarrolladas, y tuvieron como presupuesto la sujeción y explotación de su periferia dependiente. En el nivel internacional siguieron siendo determinantes la guerra, la rapiña y la más burda utilización de la violencia. A partir de ello, una “sociedad mundial” democrática compuesta de una suma de estados nacionales formados de acuerdo a los mismos principios, no podía ser más que una ficción. En cualquier caso, las luchas de liberación nacional del siglo XX y los entrelazamientos políticos, culturales y económicos que se han abierto paso en el curso de la globalización capitalista, promovieron y generalizaron reivindicaciones democráticas, sociales y de derechos humanos. La oposición entre la soberanía de los estados individuales, el principio fundamental de la “comunidad de los pueblos” y las reivindicaciones normativas universales se destacó cada vez con mayor claridad y adquirió relevancia creciente tras el fin de la guerra fría. La exigencia de intervenciones externas que debían contribuir a la instauración de principios democráticos y de derechos humanos, ocupó cada vez más un lugar en el orden del día internacional. Pero al mismo tiempo se mantuvo cautiva en la maleza de las desigualdades y dependencias económicas y del poder político que sirven de base a la “comunidad de estados” en el capitalismo global.

Un principio fundamental del Estado nacional es la homogeneización y normalización. En él se asienta el tiempo “normal”, la lengua común, la estandarización del modo de comportamiento y la uniformación social y cultural de los “ciudadanos” (Ziebur, 1992; 470 y ss.). Esto se consuma en la delimitación hacia afuera, frente a lo extraño, y está por ello estructuralmente ligado con el racismo y –justo cuando las distinciones de sexo y las diferencias en la situación económica entre hombres y mujeres son negadas– con nuevas formas históricas de la discriminación sexual. La regulación y estandarización fordista de las relaciones de clase fortaleció esta tendencia de manera manifiesta en la uniformación de estilos de vida, modas, normas de consumo y principios estéticos característica de esta fase.

Este contexto nacionalista homogéneo se descompone desde dos frentes: primero, a través de la diferenciación de las situaciones sociales y los estilos de vida descrita como “individualización”, en la cual los efectos de la sociedad de consumo de masas se vinculan con el derrumbe de los compromisos sociales extensivos y las correspondientes manifestaciones de disociación y exclusión. Por otro lado, es puesto en cuestión por el hecho de que con la globalización del capital se reduce la capacidad de regulación e intervención de los estados nacionales. La unidad “pueblo”-Estado [*das einheitliche Staats- “Volk”*] –en el fondo siempre una ficción– se descompone de manera cada vez más evidente en grupos, pueblos y comunidades que se deslindan unos frente a otros por definiciones culturales, políticas, religiosas, regionalistas o biológicas. La figura del “ciudadano” que sirve de base a la democracia estatal-nacional parece pertenecer cada vez más al pasado.

Justamente en las metrópolis capitalistas desarrolladas se vislumbra la imagen de una sociedad “desocializada”, que en sí misma se desintegra en subculturas aisladas, grupos de interés, comunidades violentamente marginadas, así como comunidades que se deslindan social y culturalmente entre sí. De esta forma resulta cada vez más difícil ponerse de acuerdo en torno a los principios fundamentales de la constitución social y de las normas que le sirven de base.

Sólo es una paradoja aparente que la globalización real del mercado mundial capitalista se vincule con el resurgimiento de corrientes racistas, biologistas, etnocentristas y socialchauvinistas, y que los nacionalismos florezcan con tanto mayor fuerza cuanto más se debilita la capacidad de

acción del sistema estatal-nacional. Esta es la expresión ideológica para el hecho de que, con la crisis del Estado nacional y del sistema mundial que descansa en él, se agudice la cuestión de qué es lo que propiamente define la pertenencia a una comunidad política, cultural y económica. Los “*Communitarians*” norteamericanos al menos la han tematizado –aunque no sea más que en una forma altamente ideológica– (cfr. Fach/Ringwald, 1993). El programa de la “nueva derecha” provee fórmulas de solución que por lo visto encuentran cada vez mayor eco. Este se vuelve particularmente peligroso por el hecho de que los procesos de heterogeneización y disociación tanto en el interior de las metrópolis capitalistas con el socialchauvinismo por un lado, como en los movimientos internacionales de migración y huida por el otro, se combinan en una mezcla cada vez más explosiva (cfr. Ziebur, 1993). El problema que subyace es: en tanto no exista una sociedad mundial que disponga de instituciones político-democráticas, solamente la unidad política delimitada, parcialmente estabilizada en lo económico y en lo cultural –precisamente el Estado nacional– ofrece el terreno sobre el cual la autodeterminación democrática puede desarrollarse al menos a la manera de un punto de partida y oponerse a los mecanismos económicos globalmente dominantes. Y al mismo tiempo esta forma política se mantiene estructuralmente ligada con la marginación, la discriminación y la violencia.

El universalismo que hoy se impone objetivamente es el de la relación de capital que se globaliza. Él produce su opuesto en los niveles político e ideológico. Por eso la tendencia actual determinante es el desacoplamiento entre liberalismo económico y democracia, que encuentra su expresión en el neoliberalismo reinante. El Estado nacional no desaparece simplemente, debido a que está indisolublemente ligado a la relación capitalista de producción y representa la forma fundamental de su reproducción política y social. Pero se transforma de tal forma que se vuelve cada vez más inadecuado como base de la autodeterminación democrática.

El dilema político actual consiste por tanto en que cada vez es menos posible asegurar y ensanchar la democracia y los derechos humanos en el marco estatal-nacional, y que bajo las condiciones capitalistas dominantes al mismo tiempo no se dispone en principio de ningún otro terreno político-institucional en el cual la lucha en pos de ellos se pudiera desarrollar exitosamente (Ziebur, 1992).

V

Este dilema sólo podrá ser superado cuando se consiga desprender los procesos políticos democráticos, en cuanto a su contenido al igual que en el procedimiento, del sistema institucional estatal, tanto en el plano nacional como también en el internacional. Cuando el sistema estatal de instituciones tanto en el nivel nacional como en el internacional es determinado cada vez con mayor fuerza por las necesidades del proceso global de la revalorización del capital, entonces se hace importante desarrollar contextos políticos de comunicación, cooperación y acción que puedan oponerse a la lógica de las estructuras y dinámicas estatal-capitalistas: agrupaciones políticas, redes y opiniones públicas autoorganizadas y que operarán internacionalmente. En vista de los mecanismos estatal-nacionales de competencia, marginación y disociación ésta es por supuesto una empresa difícil. En cualquier caso la democratización en el plano estatal-nacional y la profundización de la cooperación internacional se condicionan recíprocamente. La competencia agresiva y en última instancia belicosa de los estados nacionales fue y es el mecanismo a través del cual las relaciones políticas represivas siempre pueden ser de nuevo estabilizadas hacia dentro y hacia afuera. Aun cuando el establecimiento de un "Estado mundial" integral siga siendo una utopía bajo las condiciones capitalistas, es posible un reforzamiento político de las organizaciones internacionales y del contexto de cooperación en tanto ellas se asienten sobre una política organizada autónomamente y en una opinión pública independiente.

A partir de las condiciones estructurales objetivas, la eficacia de organizaciones internacionales como las Naciones Unidas es determinada inequívocamente por intereses de dominio estatales. Ellas carecen de una legitimación democrática institucionalmente garantizada. La "comunidad de los pueblos" real es en su forma institucionalizada una asociación conflictiva de aparatos de dominio y represión. De su cuenta corre que las organizaciones internacionales por regla general sólo puedan ser eficaces cuando proceden en coincidencia con los intereses de las potencias. El trato con la democracia y los derechos humanos sigue estando subordinado a cálculos de interés y poder estatal-nacionales. Estos son sin embargo contradictorios y, al mismo tiempo, actúa la presión de una opinión pública internacional, lo que también debe conducir a continuos conflictos y crisis en este plano. En las discusiones sobre el papel de las Naciones

Unidas o de la Comunidad Europea en el más reciente conflicto de los Balcanes, donde los intereses contradictorios de las grandes potencias obstaculizaron una solución pacífica desde el principio, esto se ha vuelto especialmente claro. De igual forma, la conferencia de la ONU en Viena sobre derechos humanos de este año [1993] ofrece un ejemplo para esta contradicción. Éxitos en la lucha por los derechos humanos generales, la democracia y la independencia, de ninguna forma son de esperarse a partir de las puras asociaciones internacionales de estados. Ni ellas ni los estados considerados aisladamente han logrado demasiado en este terreno hasta el presente. Por ejemplo, la presión política sobre el régimen sudafricano de *apartheid* o sobre diversas dictaduras latinoamericanas difícilmente hubiera tenido lugar sin los tenaces esfuerzos de movimientos internacionales de solidaridad. Cuando los gobiernos o las organizaciones internacionales utilizadas por ellos se muestran siquiera activas en este sentido, es por regla general bajo la presión de una opinión pública autónoma que trasciende las fronteras y de una praxis política organizada con independencia del Estado.

El reforzamiento de organizaciones internacionales a través de la cooperación y difusión pública internacional independientes del Estado constituye a la vez una importante condición de posibilidad para liberar paulatinamente a los derechos humanos de sus limitaciones estatistas, es decir, para relajar el contexto histórico del Estado nacional y de "lo burgués" ["*Bürgerschaft*"]. La garantía y la protección de las diferencias culturales, de las particularidades regionales y sociales, sólo es posible si se consigue, si no superar, al menos restringir y relativizar las relaciones de dominio estatal-nacionales. Ello requiere la creación de un nivel político internacional eficaz y la limitación de las soberanías estatal-nacionales. Tal política deberá dirigirse por supuesto *contra* las estructuras económicas y políticas dominantes y por ello será lenta y conflictiva. Además, no puede tratarse ni del mejoramiento del Estado nacional ni del establecimiento de un Estado mundial. Lo que es preciso es la superación de la configuración histórica del Estado en general. Se trataría de luchar en escala global por la imposición de una forma política que más allá de la estatidad "nacional" y "mundial" se caracterice por combinaciones completamente nuevas y complejas de organización política regional y global, central y descentralizada.

El universalismo político que ha caído en crisis junto con el “orden mundial” del siglo XX y el Estado nacional requiere una redefinición de contenido a partir de la cual el significado tradicional, acuñado por el marco estatal-nacional-burgués, de la libertad, la igualdad, la democracia y los derechos humanos se determine nuevamente. Las discusiones ciertamente delicadas y difíciles sobre ello exigen formas de praxis y organización políticas que rebasen el marco estatal-nacional, lo que concierne por cierto tanto a su estructura institucional como a su delimitación territorial. El que la existencia siempre deficitaria de derechos democráticos, seguridades sociales y libertades políticas se encuentre históricamente ligada precisamente a esta forma del Estado capitalista-burgués constituye un dilema político que no admite fórmulas de solución simples. Se requiere una política que tanto en el plano nacional como en el internacional, dentro del Estado y con él, se dirija al mismo tiempo en contra de él.

Bibliografía

- Aglietta, Michel, *Regulation et crises du capitalisme. L'expérience des États-Unis*, París, 1976.
- Altvater, Elmar, “Universalismus, Unipolarität, Polarisierung. Widersprüchliche Strukturprinzipien einer neuen Weltordnung” [“Universalismo, unipolaridad, polarización. Principios estructurales contradictorios de un nuevo orden mundial”], en *PROKLA*, núm. 84, 1991, pp. 345-367.
- Amin, Samir, *Das Reich des Chaos. Der neue Vormarsch der ersten Welt*, [El reino del caos. El nuevo avance del primer mundo], Hamburgo, 1992.
- Beaud, Michel, *Le système national/mondial hiérarchisé. Une nouvelle lecture du capitalisme mondial*, París, 1987.
- Boyer, Robert, *La théorie de la régulation: une analyse critique*, París, 1986.
- Dabat, Alejandro, *Capitalismo mundial y capitalismo nacionales*, México, 1991.
- Fach, Wolfgang and Anette Ringwald, “Postmoderne Stammesfehden” [{} } postmodernas]. en *Links*, vol. 25, núm. 273, 1993, pp. 31-33.

Garten, Jeffrey E., *A cold peace. America, Japan, Germany and the struggle for supremacy*. Nueva York, 1992.

Hirsch, Joachim. *Kapitalismus ohne Alternative?* [¿Capitalismo sin alternativa?], Hamburgo, 1990.

———. “Internationale Regulation. Bedingungen von Dominanz, Abhängigkeit und Entwicklung im globalen Kapitalismus” [“Regulación internacional. Condiciones de dominación, dependencia y desarrollo en el capitalismo global”], en *Das Argument*. vol. 198, 1993, pp. 195-222.

Lipietz, Alain, *Mirages and miracles. The crisis of global fordism*, Londres, 1987.

Mistral, Jacques, “Régime international et trajectoires nationales”, en R. Boyer (ed.), *Capitalismes fin de siècle*, París, 1986.

Ohmae, Kenichi, *Die Macht der Triade. Die neue Form des weltweiten Wettbewerbs* [El poder de la triada. La nueva forma de la competencia mundial], Wiesbaden, 1985.

Robles, Alfredo C., “French theories of regulation and conceptions of the international division of labor”, mimeo, Wellesley, 1992.

Wallerstein, Immanuel, *The politics of the world economy*, Cambridge-París.

Ziebura, Gilbert, “Einwanderungsgesellschaft versus Wohlstandchauvinismus?” [“¿Sociedad de inmigración versus chauvinismo de bienestar?”], en *Links*, vol. 25, núm. 276, 1993, pp. 26-28.

III. Globalización del capital, Estado nacional y la crisis del universalismo político

A fines del siglo XX vuelve a encenderse el nacionalismo que por largo tiempo se creyó liquidado. La violencia, el chauvinismo y el racismo marcan la realidad de la “comunidad de los pueblos” de manera cada vez más persistente. En aparente paradoja, el Estado nacional moderno, en tanto espacio relativamente unificado y cerrado en lo económico, social y político, se encuentra al mismo tiempo en descomposición. Con él está relacionado el contexto histórico al que se han remitido las concepciones dominantes de política, derecho y democracia y en el que ellas pudieron desarrollarse en Europa desde el siglo XVIII.

El concepto de “Estado nacional” requiere ante todo una explicación. Se refiere a los aparatos de dominación centralizados y burocratizados que conquistaron el poder concentrado (“monopolio de la violencia”) sobre un territorio definido y los individuos que habitaban en él tras la disolución del orden social corporativo-feudal europeo. En un sentido étnico-cultural, estos estados eran “nacionales” a lo sumo en su pretensión. Por regla general, las “naciones” no se dieron un Estado, sino que los portadores de la fuerza estatal crearon –con métodos frecuentemente violentos– la “nacionalidad” primeramente como un medio de legitimación y estabilización del dominio. Por consiguiente, el concepto de “Estado nacional” expresa sobre todo una relación violenta de delimitación hacia adentro y hacia afuera de las poblaciones sometidas a la dominación. Lo que se encuentra en el origen del Estado nacional no es la comunidad cultural y la “identidad”, sino sobre todo poder, violencia y dominio.

Capitalismo, Estado nacional y democracia

Entre el surgimiento del Estado burgués y el despliegue del capitalismo no existe por cierto una relación simple de causalidad, sino una estrecha

conexión. El Estado moderno constituye el marco en el que se conquistó la forma dominante de la democracia representativa-parlamentaria. El espacio geográfico-social delimitado hacia afuera y controlado en forma centralizada hacia adentro constituyó no sólo el presupuesto para el surgimiento de economías capitalistas cerradas y fuertes, sino que creó el terreno sobre el cual las luchas por la democracia, la igualdad y la constitucionalidad [*Rechtstaatlichkeit*] podían desarrollarse. Esta relación estuvo marcada por enormes contradicciones, lo que se manifiesta no sólo en la oposición preñada de crisis entre las relaciones capitalistas de producción y los principios democráticos. Orientaciones normativas fundamentales –la igualdad de todos los hombres, la formalidad jurídica de las relaciones sociales, la libertad general y la validez de los derechos humanos universales– estuvieron ellas mismas ligadas en su más inacabada y desigual realización al Estado nacional y en él encuentran hasta el momento su barrera esencial. Más allá de las fronteras estatales, se mantuvieron ampliamente como pretensión, ficción y proyección. Los derechos generales del hombre sólo ganaron sustancia en tanto se convirtieron en derechos ciudadanos¹ (del Estado).

La relación de los estados entre sí permaneció marcada por la dependencia colonial, la utilización directa de la violencia y la guerra. La opresión omnipresente y el dominio de los más fuertes sólo pudieron ser aquí cercados institucional y jurídicamente de manera limitada. Es preciso asimismo recordar que la vigencia positivamente garantizada de los que tienen la pretensión de proclamarse de manera universal como valores “de la sociedad civil” o “valores occidentales”, siempre se encontraron limitados a un reducido número de estados desarrollados y dominantes tanto económica como políticamente. A los hombres de las regiones dependientes de la periferia capitalista en formación, incluso éstos les fueron ampliamente vedados. Las sociedades democráticas-“occidentales”, que disponen de garantías a los derechos humanos medianamente desarrolladas precisamente debido a que se han constituido en la forma estatal-nacional, descansan sobre estas relaciones internacionales de desigualdad, dependencia y violencia.

1 La palabra utilizada en alemán (*Bürger*) mantiene la ambigüedad entre “ciudadano” y “burgués”. En la traducción es preciso optar, según el contexto, por una de ellas. Más adelante el propio autor destaca su doble significado (N. del T.).

Globalización de la relación de capital

Esta contradicción adquiere una nueva dimensión desde el momento en que empieza a ser claro que la dinámica revolucionaria del capitalismo empieza a hacer estallar la forma tradicional del Estado-“nacional” ahora también en sus centros. Los síntomas de ello son inequívocos: la globalización del capitalismo permite que un pequeño número de consorcios transnacionales se conviertan en actores cada vez más determinantes del “mercado mundial”; los grupos financieros internacionales han adquirido desde hace tiempo una influencia decisiva sobre la política monetaria y con ella han ganado uno de los más importantes campos de acción propios del Estado; la destrucción del ambiente alcanza dimensiones que hace mucho rebasaron las posibilidades de regulación de los estados considerados individualmente, y la internacionalización de las redes de transporte y comunicación no se detiene ya desde largo tiempo atrás frente a las fronteras nacionales: las mercancías se fabrican en una “división del trabajo” de alcance mundial, los éxitos de música pop y las series de televisión se producen para el mercado global, y el comercio formalizado estadísticamente entre los estados consiste en su mayor parte en suministros internos de los consorcios multinacionales. Es sobre todo esta dinámica la que transforma el mapa a un ritmo cada vez más acelerado: imperios y estados se desintegran y sus partes constitutivas intentan a la vez integrarse en nuevos contextos de cooperación y dependencia. Europa Oriental y los Balcanes son en este momento los ejemplos más sobresalientes de este fenómeno.

Esto muestra que el Estado nacional de ninguna manera ha muerto. Pero su forma y su significado se transforman rápidamente, y de ahí que sea necesario revisar los conceptos políticos y normativos vinculados con él. Lo que hoy puede entenderse por democracia, igualdad, derecho y la vigencia de los principios universales, está determinado por condiciones completamente distintas de las que correspondían al tiempo en que aquéllos se desarrollaron históricamente. Sorprende, sin embargo, lo poco que este hecho ha llegado hasta hoy a la conciencia pública. Más allá de todas las diferencias ideológicas, las discusiones políticas poseen en común el mantenerse firmemente adheridas a la ficción del Estado-nacional tradicional. El debate alemán sobre la “sociedad civil” es paradigmático al respecto. Esta fijación encuentra su correspondencia en las especulaciones, tan comunes como infundadas, sobre la necesidad y posibilidad de

una “comunidad de los pueblos” política, o de un “Estado mundial” comprensivo. No sólo la experiencia histórica, sino también argumentos teóricos de peso permiten suponer que el concepto de un Estado mundial comprensivo está en contradicción fundamental con la relación capitalista de producción que hasta ahora se ha propagado de manera impetuosa.

¿Qué debe entenderse por erosión del Estado nacional? Antes que nada, las transformaciones estructurales del capitalismo global han restringido drásticamente el campo de acción para la intervención económica y sociopolítica incluso de los estados grandes y poderosos. La liberalización del tráfico de capital, mercancías y servicios los somete cada vez más directamente a la dinámica del mercado mundial y a las estrategias de los consorcios internacionales. Esto ha conducido de manera decisiva al fracaso del modo de regulación del estado social keynesiano acuñado tras la segunda Guerra Mundial y constituye una causa esencial del triunfo de las doctrinas neoliberales en los años ochenta. La crisis histórica de la socialdemocracia encuentra aquí su raíz decisiva. Lo que apareció como un viraje ideológico-político de alcance mundial bajo el signo del “tatcherismo” y los “*reaganomics*” fue en realidad la consecuencia de una dinámica económica que ya se había establecido en la estructura del capitalismo de posguerra dominado por Estados Unidos.

El fracaso del intervencionismo del Estado social –corporativo del cual el “modelo Alemania” fue un ejemplo fehaciente– tuvo consecuencias institucionales importantes. Con él se rompió asimismo el modo de regulación política sustentado en la colaboración de la participación social y en los partidos de integración de masas más allá de las clases. Pero al mismo tiempo, la política-económica neoliberal se muestra igualmente incapaz de cumplir las promesas de prosperidad y bienestar general todavía vigentes. En tanto, la desigualdad y marginalización social progresiva imponen su sello en las relaciones incluso dentro de los centros capitalistas. El dilema de los partidos “populares” consiste en que, bajo la presión de la competencia electoral, deben todavía hacer promesas que económica y políticamente ya no son en absoluto realizables. Esto implicaría una profunda transformación de las relaciones de fuerza sociales internas –que presuponen las estructuras políticas y las formas de la integración en el mercado mundial– para la cual no es posible reconocer siquiera un punto de partida. Más allá de los múltiples escándalos e

incapacidades subyace aquí una causa importante del “tedio de la política” que se propaga con fuerza en las democracias desarrolladas.

“Nuevo orden mundial” caótico

La era del capitalismo “fordista” de la posguerra fue también la era de la guerra fría. Ello significó la división del mundo en dos imperios bajo el dominio del poder hegemónico correspondiente. En la porción capitalista del mundo pudieron desarrollarse, bajo el amparo de Estados Unidos y garantizados por su poderío económico y militar, conjuntos de regulación estatal-nacional relativamente fijos y contextos de cooperación internacional hasta cierto punto funcionales. La caída de ambos imperios —no sólo el derrumbe de la Unión Soviética, sino también la decadencia de Estados Unidos— dejó tras de sí un caos económico y político internacional que ahora constituye el caldo de cultivo para los nacionalismos que proliferan. La “balcanización” no sólo de los Balcanes está muy esencialmente en deuda con este desarrollo. Al surgimiento de un gran número de nuevos estados nacionales corresponden desarrollos particulares y tendencias a la dispersión de carácter regionalista, cuya fuerza se alimenta no en último término de la incapacidad de garantizar condiciones económicas y sociales de desarrollo relativamente uniformes en el interior de las fronteras estatales disponibles. Esta tendencia a la regionalización y re-nacionalización corre pareja con los intentos por crear unidades político-económicas comprensivas (Europa Occidental, Norteamérica), que deben entenderse como reacción ante el debilitamiento de los estados nacionales tradicionales. Sin embargo, éstos amenazan con fracasar en virtud de las mismas tendencias a la heterogeneización económica y social que los minan.

Este desarrollo se presenta agudizado en la periferia capitalista. Después de que en los años ochenta los intentos por crear vías de desarrollo independientes bajo control del Estado fracasaron ante la presión de las condiciones cambiantes del mercado mundial, la mayor parte de los países del “Tercer Mundo” sucumbieron cada vez más directamente ante la fuerza del movimiento internacionalizado y ya difícilmente regulado por medios políticos del capital y el dinero. Frente a ella los gobiernos, de por sí débiles desde el punto de vista de las relaciones internas y legitimados democráticamente de manera deficiente, se mostraron ampliamente impotentes. Una consecuencia de ello es el fracaso de las esperanzas de desarrollo para una gran parte del mundo y un deterioro cada vez más

brutal de los estándares económicos, sociales y políticos, con los correspondientes conflictos –incluso violentos. Al mismo tiempo la industria trasnacional de los medios y la comunicación se encarga de la generalización de la escala de valores y de las normas de consumo democrático-capitalistas “occidentales”. La mezcla de miedo, miseria y esperanza que a través de ellos se produce origina los movimientos de migración y fuga que parecen convertirse en una de las características más sobresalientes de la sociedad mundial en las postrimerías del siglo XX.

En conjunto, este nuevo “orden mundial” ofrece, pues, una imagen altamente contradictoria: mientras que por un lado el mercado mundial se vuelve objetivamente universal, el capital y el dinero se mueven casi desenfrenadamente, las nuevas técnicas de transporte y comunicación hacen que se compriman las distancias espaciales y la industria internacional de los medios nivela cada vez con mayor fuerza las particularidades culturales; por el otro lado el globo se desmorona progresivamente en lo político y social. Su imagen no está ya marcada por una “comunidad de estados” unificada y ordenada, sino por naciones permanentemente en nueva conformación; tribus, regiones, conglomerados que operan autónomamente y compiten entre sí; no más que regímenes sumamente restringidos en su capacidad de acción y masas de población fluctuantes huyendo de la guerra y la miseria. Estas dos tendencias tan contrapuestas están unidas y se condicionan recíprocamente.

Fronteras estatal-nacionales de la democracia

La libertad y la igualdad burguesas, la democracia y los derechos humanos fueron conquistados en las fronteras del Estado nacional. Aquí, en su forma temprana del absolutismo europeo, la burguesía impuso sus derechos de participación política y el amparo constitucional ante la arbitrariedad estatal, y con ello se creó asimismo la base para la expansión capitalista global. La oposición entre “ciudadano” y “burgués”, entre libertad e igualdad formales y situación de clase, siguió siendo fundamental. Las luchas políticas y sociales de los siglos XIX y XX en los países capitalistas desarrollados se centraron sobre todo en este conflicto, y terminaron por superar la exclusión fáctica de la clase obrera –los “compañeros sin patria”– de la “nación”, y por garantizar a éstos no sólo el estatus formal de ciudadanos, sino el sostén estatal y un mínimo de seguridades materiales “burguesas”. El capitalismo “fordista” que se impuso en las metrópolis desarrolladas a

mediados del siglo XX es el producto de esta lucha, y se caracterizó por una generalización real de los derechos políticos burgueses –también, con un retraso considerable, para las mujeres–, la institucionalización política de los compromisos de clase sobre un fundamento democrático-liberal, y la protección, por parte del Estado social, de las libertades democráticas.

Desde luego, ésta fue la conquista de unas cuantas metrópolis capitalistas desarrolladas y tuvo como presupuesto la sujeción y explotación de su periferia dependiente. En el nivel internacional siguieron siendo determinantes la guerra, la rapiña y la más burda utilización de la violencia. A partir de ello, una “sociedad mundial” democrática, compuesta de una suma de estados nacionales ordenados conforme a los mismos principios, permaneció como una ficción. Las organizaciones internacionales como las Naciones Unidas son coaliciones frágiles y democráticamente poco legitimadas de estados individuales muy diferenciados en lo político, en lo económico y bajo el dominio efectivo de algunas grandes potencias. En cualquier caso, las luchas de liberación nacional del siglo XX y los entrelazamientos políticos, culturales y económicos que se han abierto paso en el curso de la globalización capitalista, promovieron y generalizaron reivindicaciones democráticas, sociales y de derechos humanos. La oposición entre la soberanía de los estados individuales, el principio fundamental de la “comunidad de los pueblos” y las reivindicaciones normativas universales se destacó cada vez con mayor claridad y, tras el fin de la guerra fría, ganó en explosividad. Las intervenciones externas que debieron contribuir a la irrupción de los principios democráticos y de derechos humanos, van a parar más y más al orden del día internacional. Y sin embargo, permanecieron cautivas en la maleza de las desigualdades y dependencias económicas y del poder político que sirven de base a la “comunidad de estados” bajo el dominio del capitalismo global.

Desocialización de la sociedad

Un principio fundamental del Estado nacional es la homogeneización y normalización. En él se asienta el tiempo “normal”, la lengua común, la estandarización del modo de comportamiento y la uniformación social y cultural de los “ciudadanos”. En esa medida el Estado-“nacional” produce “identidades nacionales”, no al contrario. Esto acontece en la delimitación hacia afuera, frente a lo extraño, y está por ello estructuralmente ligado con el racismo (*vid. supra*; 45). Este desarrollo ha provocado

siempre revueltas y reacciones contrarias. Nunca pudo imponerse de manera absoluta, pero permaneció como una tendencia determinante hasta las postrimerías del siglo XX.

Los “nuevos movimientos sociales” que surgieron en los años setenta deben también concebirse como expresión de este desarrollo. En ellos se expresa no sólo la “pluralización” de los estilos de vida y de las valoraciones, sino también, al menos en las más radicales fases iniciales, una forma específica del antiestatismo que es propiciado por la cambiante posición de los estados nacionales. Pues tanto más directamente la política estatal está sujeta a las necesidades del capitalismo global y se somete a los principios de asegurar el posicionamiento óptimo para la revalorización del capital nacional, tanto más encallan los procesos de decisión democrática ante las necesidades económicas, y tanto más decrece la capacidad de integración del sistema de instituciones políticas existente. El carácter político de los nuevos movimientos expresa que éstos apenas se orientan ya a las situaciones de clase, y hacen valer en cambio principios democrático-burgueses contra el sistema de instituciones parlamentarias existente. Al mismo tiempo estas formas de movilización y protesta se han mantenido ampliamente atadas a los mecanismos institucionales y a las formas políticas existentes y no han podido transformarlas de manera fundamental. La consecuencia de ello han sido los procesos de diferenciación y dispersión marcados, de un lado, por una re-parlamentarización política neutralizante, y por el otro, por un antiestatismo “autonomista” radical. Lo que amenaza nuevamente con quedar en el camino entre el “parlamento” y el “gueto” es el universalismo democrático.

Así se perfila la imagen de una sociedad que se “desocializa”, la cual se desintegra en subculturas que se asumen como “autónomas”, en camarillas de intereses defensoras de su posición y posesión, grupos y comunidades violentamente marginados así como recíprocamente excluyentes en lo cultural y en lo social, y en las cuales resulta cada vez más difícil llegar a un entendimiento acerca de los principios fundamentales de la constitución de la sociedad y de las normas que subyacen a ella. Por cuanto el consenso del Estado-social fordista, sus compromisos de clase, sus efectos de homogeneización social y sus garantías institucionales se encuentran en proceso de desaparición, las condiciones para la conformación de movimientos opositores-democráticos se han transformado también de manera decisiva. Ello explica por qué en la actualidad la oposición

contra las relaciones dominantes está tan difundida como dispersa y desarticulada: en los hechos existen cada vez menos vínculos entre los “perdedores de la modernización” radicalizados, los protectores de la naturaleza, los críticos de izquierda del capitalismo o las feministas. Y es precisamente en este contexto que el discurso ideológico de la nueva derecha con sus formas radicales de expresión política pudo desplegar su fuerza propulsora. La altamente formalizada profesión de fe en favor de los principios democráticos y de derechos humanos universales choca con la solidificación de diferencias culturales y sociales, la cual hace cada vez más improbable el acceso a causas comunes de contenido en lo referente al ordenamiento y el desarrollo de la sociedad.

Racismo, nacionalismo, chauvinismo benefactor

Que la globalización del mercado mundial capitalista se vincula con el renacimiento de corrientes racistas, biologicistas, etnocentristas y chauvinistas, y los nacionalismos florecen con tanta mayor fuerza cuanto más débil y políticamente incapaz es el sistema estatal-nacional, sólo aparentemente constituye una paradoja. Son éstas las formas de expresión ideológica para el hecho de que con la crisis del Estado nacional también alcanza su punto crítico la cuestión de cómo se determina propiamente la pertenencia a una comunidad política, cultural y social. El asunto ha sido tematizado por los “*Communitarians*” norteamericanos –aunque también en una forma altamente ideológica– (cfr. Fach/Ringwald en *Links, op. cit.*). El programa de la nueva derecha ofrece para ellos fórmulas de solución que manifiestamente encuentran cada vez mayor eco. A partir de que los contextos políticos de regulación tendientes al equilibrio social y a la uniformación material se encuentran en disolución tanto en el plano nacional como en el internacional, la lucha por la pertenencia a las islas de bienestar cada vez más estrechas tanto en el interior de las sociedades como en el plano internacional alimenta las orientaciones nacionalistas y racistas. La gravedad de este desarrollo radica en el hecho de que los procesos internos de heterogeneización y disociación incluso en el interior de las metrópolis capitalistas se vinculan, por un lado, con el chauvinismo de bienestar, y por el otro, con los movimientos internacionales de migración y huida, conduciendo a una mezcla cada vez más explosiva (cfr. Ziebur, en *Links, op. cit.*). El dilema es: en tanto no exista una sociedad mundial que disponga de instituciones políticas democráticas, sólo la unidad política delimitada,

estabilizada en parte en lo económico y lo cultural parece ofrecer el terreno sobre el cual puede desarrollarse al menos parcialmente la autodeterminación democrática y oponerse a los mecanismos económicos globales dominantes. Y simultáneamente, esta forma política se encuentra estructuralmente ligada con la marginación, la discriminación y la violencia.

De ahí se deriva el conflicto político que amenaza con dividir a la oposición que enfrenta a la política de asilo y de refugiados dominante. La resistencia contra una estrategia que tiende a la ampliación y a la cerrazón tan represiva hacia adentro como hacia afuera de la fortaleza de Europa (Occidental), es sin duda necesaria. Siempre y cuando sea tomada en serio, la exigencia radicalmente opuesta en pro de una apertura por principio apunta en su núcleo en contra de la constitucionalidad política estatal-nacional en cuanto tal. Visto de manera abstracta, esto es absolutamente correcto bajo principios democráticos y de derechos humanos. El problema es sólo que esta tendencia se vincula a la perfección con las tendencias capitalistas globales, las cuales socavan justamente las formas políticas en las cuales podría desarrollarse y preservarse al menos la existencia disponible de relaciones democráticas y garantías sociales. Evidentemente la simple alternativa entre “apertura” o “cierre” de las fronteras no está del todo bien planteada.

El universalismo que hoy se impone objetivamente es el de la relación del capital que se globaliza, y produce su opuesto directo en los niveles político e ideológico. De ahí que el desacoplamiento entre liberalismo económico y democracia, que encuentra su expresión en el neoliberalismo reinante, constituya la tendencia actualmente determinante. El Estado nacional no desaparece simplemente, porque él está indisolublemente ligado a la relación capitalista de producción y representa la forma fundamental de su reproducción política y social. Pero se transforma de tal forma que se vuelve insuficiente como base de la autodeterminación democrática. Cuando de ello se extrae la consecuencia de que se marcharía decididamente hacia la constitución de un “Estado mundial” (Knieper; 1993), se desconoce por supuesto lo que quiere decir realmente capitalismo. Por cuanto él representa justamente no sólo una relación pacífica de intercambio bajo la forma mercantil, sino ante todo una relación de explotación y dominación, su forma política permanece marcada estructuralmente por la competencia y la escisión social —en especial por mecanismos de división recíproca de carácter nacionalista, sexista y racista. Y esto encuentra su expresión político-institucional en el

sistema de estados nacionales que compiten entre sí. Quien habla, pues, de un "Estado mundial", no debería callar acerca de la superación del capitalismo.

La democracia más allá del Estado nacional

El dilema político consiste entonces en que cada vez es menos posible asegurar y edificar la democracia y los derechos humanos en el marco estatal nacional y que al mismo tiempo bajo las condiciones capitalistas dominantes no existe, al menos por el momento, ningún otro terreno político-institucional sobre el cual la lucha en pos de ellos pudiera desarrollarse exitosamente. Ni siquiera los movimientos antiestatistas e internacionalistas logran evitar el referirse a los aparatos de dominación existentes de hecho y marcados precisamente por el aislamiento estatal. Al mismo tiempo, cualquier democratización real encuentra sus límites fundamentalmente, y mucho más, bajo las condiciones actuales, justo en esta forma estatal.

Por ello es importante desligar paso a paso los procesos democráticos del sistema de instituciones estatales, tanto en el contenido como en el procedimiento, igual en el plano de los estados individuales que en el nivel internacional. En tanto ese sistema se vea cada vez en mayor medida sometido a las fuerzas del proceso de valorización del capital global, es preciso desarrollar contextos políticos de comunicación, cooperación y acción que puedan oponerse a la lógica de las estructuras y dinámicas estatistas-capitalistas: agrupaciones políticas, redes y opiniones públicas autoorganizadas y que operen internacionalmente. En vista de los mecanismos de competencia, marginación y disociación arraigados en el sistema estatal, es ésta una empresa difícil. Y las tendencias a la "des-socialización" que ahora mismo actúan también en las metrópolis desarrolladas se oponen a la constitución de movimientos de oposición integradores. Estos podrían referirse cada vez menos a comunidades e identidades de intereses presupuestas, y requerirían en cambio una "auto-constitución" política que trascendiera las posiciones sociales estructurales. No ser rebasado por las necesidades del capitalismo global significa, no en último término, comprender las contradicciones objetivas en la relación entre capitalismo, Estado nacional y democracia.

En cualquier caso, la democratización estatal hacia adentro y la profundización de la cooperación internacional se condicionan íntimamente

entre sí. La competencia agresiva y en última instancia guerrerista de los estados nacionales ha sido y es el mecanismo a través del cual las relaciones represivas hacia adentro son estabilizadas. Aun cuando la edificación de un "Estado mundial" integral bajo las condiciones capitalistas deba seguir siendo una utopía, el reforzamiento político de las organizaciones y contextos de cooperación internacionales son posibles en tanto se asienten sobre la base de una opinión pública independiente y de una política organizada de manera autónoma.

A partir de las condiciones estructurales objetivas, la efectividad de organizaciones internacionales como las Naciones Unidas está determinada prioritariamente por los intereses de dominación de los estados individuales. Carecen de una legitimación democrática institucionalmente garantizada. La auténtica "comunidad de los pueblos" es en su forma institucionalizada una unidad conflictiva de aparatos de dominación y represión. Por ello las organizaciones internacionales por regla general sólo pueden ser eficaces en tanto actúan de conformidad con los intereses de las grandes potencias. El trato con la democracia y los derechos humanos permanece subordinado a los cálculos nacionales de interés y de poder. El manejo de la República Popular China tras la derrota del movimiento democrático constituye un ejemplo entre muchos posibles. En tanto, los intereses nacionales son de por sí contradictorios y al mismo tiempo actúa la presión de una opinión pública internacional, lo que debe conducir a continuos conflictos y crisis internas también a nivel internacional. También la estructura internacional de instituciones cae más y más en el terreno de las disputas políticas. Esto se volvió claro en los debates sobre el papel de las Naciones Unidas o de la Comunidad Europea en la más reciente guerra de los Balcanes, en la cual fueron sobre todo los intereses contrapuestos de las potencias dominantes los que impidieron una salida pacífica desde el principio.

Difícilmente se pueden esperar éxitos en la lucha por la democracia y los derechos humanos a partir de la pura existencia de las instituciones internacionales. Ni ellas ni los estados individuales han hecho demasiado al respecto hasta el momento. A manera de ejemplo, la presión política sobre el régimen sudafricano de *apartheid* o sobre diversas dictaduras militares latinoamericanas apenas hubiera sido eficaz sin los tenaces esfuerzos de los movimientos internacionales de solidaridad. Cuando los gobiernos o las organizaciones internacionales utilizadas por ellos llegan

quiera a actuar en este sentido, ocurre por regla general bajo la presión de una opinión pública política autosustentada que rebasa las fronteras y de una praxis política organizada autónomamente.

El reforzamiento de instituciones internacionales bajo una política que no posea la forma estatal es al mismo tiempo una condición esencial de posibilidad para liberar a los derechos humanos de sus limitaciones estatistas, es decir, para superar la relación histórica entre Estado nacional y una "ciudadanía" jurídicamente asegurada. Garantizar y proteger las diferencias culturales, las peculiaridades regionales y sociales, sólo es posible en tanto se logre romper con las relaciones de dominación propias del Estado nacional. Cuando se trate de una nueva definición de los derechos humanos que haga justicia a los principios de una sociedad libre y equitativa en la diferencia, cuando la "individualización" y la "diferencia" tanto más se desarrollen como se perciban y aprovechen, cuando las pertenencias políticas no deban ser definidas a partir del dominio sino libremente elegidas, esto no se dará en el marco político del Estado nacional. La vinculación entre los procesos de democratización internos a cada sociedad y un reforzamiento del plano político internacional es necesaria si se intenta aflojar la atadura de los derechos humanos universales a la pertenencia estatal: por un lado, a través de su creciente codificación y garantía a nivel internacional, y por otro, mediante una asignación más flexible de la propia ciudadanía (libre desplazamiento garantizado, doble nacionalidad, entre otros).

Ni Estado nacional ni Estado mundial

Una política que tiende a tal punto a la limitación de la soberanía nacional-estatal, se dirige claramente *contra* las estructuras económicas y políticas dominantes. Estará entonces marcada por enfrentamientos encarnizados y profundos. Su meta no puede ser, sin embargo, ni el mejoramiento del Estado-nacional ni el establecimiento de un Estado mundial. Lo que es necesario es la seguramente ardua y conflictiva superación de la configuración histórica del Estado en general. Se trataría de luchar en escala global por la imposición de una forma política que más allá de la dicotomía entre Estado "nacional" o "mundial" debería estar caracterizada por relaciones completamente nuevas y complejas entre organizaciones políticas, sociales regionales, globales, centrales y descentralizadas.

El universalismo político que ha caído en crisis con el “orden mundial” del siglo XX y con el Estado nacional trae consigo una nueva definición de contenido, a partir de la cual el significado tradicional, acuñado en el marco del Estado-nacional burgués, de libertad, igualdad, democracia y derechos humanos debe ser definido de otra manera. Los difíciles y violentos enfrentamientos que ello provocará reclaman formas de praxis y organización política que trasciendan el marco estatal-nacional, y por cierto tanto lo que concierne a su estructura institucional como lo que refiere a su delimitación territorial. Que la existencia siempre deficitaria de derechos democráticos, seguridades sociales y libertades políticas está ligada precisamente a esta forma del Estado burgués-capitalista, constituye un dilema político que prohíbe fórmulas simplistas de solución. Se requiere una política que, dentro del Estado y con él, se dirija al mismo tiempo contra él y contra el sistema político internacional que él sostiene.

IV. Del “Estado de seguridad” al “Estado nacional de competencia”

En tanto el proceso de crisis y reorganización del capitalismo global tras el fin del fordismo persista, la estructura y la función del Estado también estarán sujetas a transformaciones significativas. Ciertamente *el Estado* capitalista se caracteriza por una serie de rasgos generales e invariables, y sin embargo en el curso de su desarrollo histórico adopta formas diferenciadas, con las cuales se transforman también las condiciones para la acción política de manera bien fundamental. Algo indica que el “Estado de seguridad” peculiar de la fase fordista del capitalismo derivará en un nuevo tipo, que podría designarse como “Estado nacional de competencia”.

Fundamento de este desarrollo es la veloz globalización de la relación de capital. De ello forma parte no sólo la afirmación mundial del capitalismo tras el derrumbe del socialismo de Estado, sino también, y sobre todo, la progresiva liberalización de los mercados de mercancías, financieros, de capital y la “flexibilización” espacial de la producción. Menos que nunca el capital conoce fronteras nacionales. Completamente decisivo es, por último, que con la crisis del fordismo también la posición hegemónica de Estados Unidos empieza a desmoronarse. Su relativa decadencia económica y el ascenso de estados competitivos en Europa y Asia sudoriental ha producido una enorme pluralización del capitalismo global y, no en último término, ha acarreado tras de sí la quiebra de una regulación internacional de la economía mundial más o menos estable.

El significado de los estados nacionales, así como el espacio de acción y la fijación de metas de la política económica y social “nacional” han sido considerablemente transformados a través de este desarrollo, lo cual encuentra su expresión ideológico-programática en el neoliberalismo reinante. Si el fordismo se caracterizaba todavía, al menos en los centros capitalistas, por la existencia de espacios nacionales-económicos relativa-

mente homogéneos y por un alto grado de regulación estatal-nacional de las estructuras y los procesos económico-sociales, esto se ha modificado entretanto de manera significativa. Lo más evidente es que los gobiernos nacionales han perdido en gran parte el control sobre el tipo de cambio y la política monetaria. Condicionada de manera cada vez más directa por los movimientos globales de capital, la política económica y social nacional se encuentra bajo la creciente presión de optimizar las condiciones de aprovechamiento de su "posición" en la competencia internacional.¹ Es bien conocido lo que esto significa: adelgazamiento del Estado social, "flexibilización" del trabajo asalariado, privatización y desregulación, minimización de los estándares ecológicos.

Con ello se configura una forma de Estado que está en claro contraste con el "Estado de seguridad" fordista. A pesar de las muchas diferencias nacionales, éste se caracterizaba tendencialmente por una institucionalización burocrática del conflicto de clases (estructuras de negociación y regulación con participación social, "acciones concertadas") y por un extenso control estatal de los procesos sociales y económicos (una política integradora en lo social, el ingreso y el empleo). El Estado actuaba, o al menos pretendía hacerlo, como un gran organizador de la sociedad: la individualización capitalista del mercado debía ser superada por medios burocráticos; la política de integración, sostenida en "partidos populares" reformistas y sindicatos fuertes, apuntaba a un amplio y comprensivo "centro". Frente a este bloque corporativo, los grupos sociales excluidos difícilmente eran capaces de una articulación política, podían ser sostenidos en alguna medida por el Estado social y eran por ello fácilmente mantenidos bajo control. Los principios fundamentales del modelo de integración dominante eran una política estatal de distribución basada en un crecimiento continuo, la igualación y la normalización burocrática. El concepto "Estado de seguridad" poseía en consecuencia un significado por completo ambiguo: una política de seguridad material pretendidamente incluyente se asociaba, con el apoyo de partidos y sindicatos estatizados y flanqueada asimismo por aparatos estatales de vigilancia y represión, con estrategias políticas de prevención y control igualmente abarcadoras. La garantía de "normalidad" frente a la "disidencia" política y social era

1 El autor entiende "posición" (*Standort*) en un sentido geográfico, esto es, como la creación de ventajas comparativas en la localización espacial del capital. Se traduce también por "posicionamiento" (N. del T.).

el principio dominante de la estabilización social, que aunque autoritario se apoyaba en un consenso relativamente amplio. Actualmente es claro, sin embargo, que esta forma de “estatismo autoritario” (Poulantzas) era un rasgo específico del fordismo y puede adoptar una forma completamente distinta bajo otras condiciones económicas y sociales.

Frente a aquél, el Estado de competencia “posfordista” se distingue precisamente por la renuncia a las estrategias de integración material abarcadoras, así como en virtud de procesos multifacéticos de disociación social que sólo en parte son activados y organizados burocráticamente. En lugar de la normalización, estandarización e igualación burocráticas, el individualismo, la diferencia y la libertad de mercado desencadenada se convierten en los valores dominantes. El Estado ha perdido como consecuencia del proceso de globalización una parte esencial de su instrumental intervencionista, y el “asegurar una posición”, es decir, la creación de condiciones óptimas de revalorización para el capital internacional en la competencia interestatal, se ha convertido en la máxima política principal. Ello significa el retroceso de las seguridades sociales, el forzamiento del proceso de disociación social y la renuncia a las estrategias comprensivas de integración de masas. El autoritarismo del Estado de competencia se expresa cada vez menos en la actuación de un complejo aparato de control burocrático, y lo hace en cambio en que la “voluntad de construcción democrática” [*demokratische Willensbildung*] encalla cada vez más ante las “necesidades” de la política de posición nacional, así como en la progresiva polarización social que empieza a destruir los presupuestos mínimos de una democracia política relativamente funcional. La democracia controlada a partir de burocracias estatales o cuasiestatales cede ante la “despolitizada” sociedad de mercado disfrazada de parlamentaria.

Así se quiebra el consenso de progreso y crecimiento, apuntalado a través de una sustitución de intereses burocráticos, que era característico del “Estado de seguridad”. No son ya los intereses corporativamente negociados de la coalición de crecimiento dominante los que justifican la política prevaleciente, sino las “necesidades” de la competencia por una posición internacional. El discurso de legitimación es hasta cierto punto internacionalizado: la política dominante aparece, en vistas de las ya no cuestionadas presiones del mercado mundial, como carente de alternativas.

La forma de democracia de partidos oligárquica hasta hoy existente es cuestionada desde dos ángulos: los “procesos de constitución de la voluntad” de los partidos de Estado, en la medida en que se oponen a las fuerzas del mercado, transcurren cada vez más en el vacío, y la base social del “partido popular de Estado” [“*Volksparteienstaat*”] se desmorona. Ello y los crecientes movimientos migratorios internacionales conducen a que el significado de “pueblo” sea cada vez más incierto. La otrora correspondencia estabilizadora autoritaria de “pueblo” y “gobierno” se pierde. Consecuencia de ello son la erosión de los partidos integradores de masas tradicionales, la multiplicación del panorama partidista, la menor participación electoral y el multicitado “tedio de los partidos”. La significación de los partidos como organizadores del consenso político decae y es progresivamente asumida por una industria comercializada de los medios de comunicación.

La estabilidad del sistema político no depende ya tanto de los esfuerzos de integración material y de los compromisos distributivos, sino que se apoya cada vez más en apelaciones populistas a los intereses generales de la nación: contra los competidores en el mercado mundial, contra los extraños, contra los extranjeros. En vez del consumo de masas y el anticomunismo sin fronteras, se convierte al aseguramiento de los privilegios, al chauvinismo del bienestar, al nacionalismo y el racismo en las fórmulas ideológicas que deben garantizar la unidad político-social mediante la exclusión. En un mundo de estados acuñado también internacionalmente mediante desigualdades cada vez más fuertes esto encuentra un fundamento material. El resto lo proporciona el proceso de disociación social por sí mismo: los conflictos sociales que alguna vez fueron resueltos de manera burocrático-corporativa a través del otorgamiento de concesiones materiales, se desplazan al terreno de la competencia individual de mercado, de la criminalidad cotidiana política y común. La estabilidad política del Estado de competencia, sorprendente si se atiende a las condiciones materiales y los desarrollos sociales, se alimenta cada vez con mayor fuerza de una politización regresiva –de la cual el radicalismo de derecha es apenas una forma algo espectacular–, del privatismo y de la apatía política.

Este funcionamiento aparentemente sin dificultades de la “lean-democracy” neoliberal descansa, no en último término, en el hecho de no encontrarse más a la vista una oposición conceptualmente competente y

políticamente capaz de articulación. Tras el derrumbe de las hegemonías socialdemócratas-reformistas características del “Estado de seguridad” fordista, parece no haber quedado alternativa para el modelo político y social neoliberal. Una “izquierda” que no se encontraba en condiciones de asimilar política y teóricamente la crisis del fordismo, el derrumbe tanto del socialismo socialdemócrata occidental como del socialismo de Estado y el surgimiento de un “orden mundial” completamente nuevo asociado a él, no contaba siquiera con el punto de partida de una concepción política plausible acorde con las cambiantes condiciones económicas. Mucho más se ha distinguido por un proceso progresivo de dispersión y desorientación en el cual el tradicionalismo estrecho, el reformismo desamparado y la participación sectaria desembocan en una mezcla frecuentemente singular.

La cuestión es si el “Estado nacional de competencia” que se configura presenta objetivamente una forma de regulación política que pueda conferir al capitalismo “posfordiano” una relativa estabilidad y durabilidad. De tener éxito, no parece imposible mantener bajo control de manera político-burocrática los procesos de marginalización social, es decir, conservar un mínimo de prevención social dentro de los procesos sociales de dispersión, garantizar la cualificación diferenciada y la reproducción selectiva de la fuerza de trabajo –y no en último lugar el control represivo de los movimientos migratorios– y atender en la medida necesaria a la política de infraestructura e industria orientada al mercado mundial. La existencia de los estados de competencia depende esencialmente del mantenimiento de una relativa homogeneidad de las estructuras económicas internas y de que las sociedades no estallen completamente en pedazos. Si tiene éxito, en los centros capitalistas, a diferencia de gran parte de la periferia, existen todas las oportunidades para desarrollar, más allá del modelo manifiestamente deficitario del “*reaganomics*” y del “*thatcherismo*”, un neoliberalismo estatista administrado consecuentemente. Existen puntos de partida para ello.

El problema decisivo sigue siendo sin duda si se efectúa una regulación política internacional del capitalismo mundial liberalizado que no se caracterice sólo por la creciente polarización económica y social, sino también a partir de una progresiva pluralización del centro en otros tiempos dominado por Estados Unidos. Tampoco esto parece completamente imposible. El hecho de que la supremacía económica de Estados Unidos esté ciertamente deteriorada, pero que éste posea al mismo tiempo

de manera absoluta el poder militar dominante, ha creado una situación internacional de poder que entraña una cierta presión para una mínima cooperación internacional. Si se hace de ello el punto de partida para desarrollar una hegemonía nueva, cooperativa, o si el “nuevo orden mundial” estará caracterizado esencialmente por mecanismos interestatales particularistas de competencia, conflictos políticos y militares con las consecuencias sociales internas correspondientes, está por verse.

El “Estado nacional de competencia” de ninguna manera es política y socialmente más atractivo que el “Estado fordista de seguridad”. Desde muchos puntos de vista es incluso mucho más brutal, excluyente, inequitativo y antidemocrático. Al mismo tiempo, es preciso establecer que el propio modelo de sociedad que se perfila con ello de ninguna forma carece de alternativas bajo las condiciones económicas dadas. Cuál será el aspecto del capitalismo posfordiano, será cuestión de la relación de fuerzas sociales y de la acción política. A ello hay que añadir que también un capitalismo que de nuevo se estabilizara en el largo plazo representaría estructuralmente un programa social, económico y ecológico catastrófico en escala global. Hay pues suficientes elementos para desarrollar un concepto político alternativo. Acaso el cambio social radical implica también la oportunidad para una “nueva izquierda”, siempre y cuando se desechen numerosos lastres políticos, teóricos y se logre, más allá de las empantanadas y hace mucho obsoletas discusiones del “socialismo”, volver a formular y concretizar los principios de una política democrática radical y emancipadora. Que actualmente no se perciba mucho de ello en todo el mundo no necesariamente debe llevar a la resignación. De vez en vez es preciso el derrumbamiento de lo viejo para que lo nuevo pueda nacer.

V. Estado nacional, nacionalismo y la pérdida de los espacios

En vista de las crecientes tendencias a la globalización, parecería ser que la era del Estado-nacional estuviera llegando a su fin; al mismo tiempo que se expanden mundialmente los conflictos nacionalistas, florecen el racismo y el chauvinismo, y la pertenencia nacional alcanza un punto conflictivo cada vez más central, en virtud de los movimientos de migración y huida de alcance mundial. En los hechos el “formar parte de”, ya sea con respecto a una isla de bienestar, a una zona de seguridad, a una comunidad de valores o a un medio cultural, parece convertirse en una cuestión de existencia cada vez más precaria.

La pertenencia social no es en cualquier caso tan obvia como lo fue cuando el mundo parecía estar ordenado de acuerdo a los estados y las clases. El espacio de la sociedad, el orden espacial de las relaciones humanas, el lugar de la pertenencia se han vuelto dudosos. Pues toda sociedad existe en el espacio y al mismo tiempo los espacios son producidos socialmente; es decir, la posición social posee siempre una referencia espacial (por ejemplo, el “mejor” barrio, el “Nor-occidente” del mundo actual). En virtud de los actuales procesos sociales revolucionarios, este contexto parece volverse inseguro, acaso perderse por completo. Los movimientos actuales de migración masiva no son los únicos que apuntan al hecho de que la existencia social de los seres humanos amenaza con volverse cada vez más carente de espacio, y con ello, objetivamente, más carente de terreno.

Los espacios son construcciones sociales, y una sociedad compleja acuña espacios diferenciados: vecindades, barrios, zonas cambiarías, regiones idiomáticas y culturales, ciudad y campo, estados, espacios económicos, zonas tarifarias y telefónicas. Estos espacios de ninguna forma están igualmente provistos y bien ordenados, sino que se contradi-

cen y traslapan entre sí, pasan unos sobre otros o se cierran sobre sí mismos. La diversidad de espacios simultáneamente existentes es por decirlo así un principio de la construcción de la sociedad moderna. Cuando ésta entra en fases de crisis y transformación, como precisamente ocurre ahora, también la estructura-social-espacial respectiva se modifica de manera fundamental.

Distingamos de manera burda espacios económicos, políticos y socio-culturales. Los espacios económicos se definen a partir de la densidad de las relaciones de intercambio, del patrón monetario vigente o del alcance de la zona de influencia empresarial: los espacios políticos, a través de las fronteras territoriales impuestas por los detentadores del poder estatal y los aparatos de poder, y los espacios socio-culturales mediante las peculiaridades regionales de la lengua, las costumbres y las representaciones valorativas. Estos espacios se encuentran entonces en una relación contradictoria entre sí. Así se han desarrollado aproximadamente las economías “nacionales”, siempre al mismo tiempo en el interior y en contra del mercado mundial, dentro y contra los espacios de dominación existentes. Pero los espacios también se han referido unos a otros de maneras específicas, en tanto —por ejemplo— el “espacio político” de una democracia que funcione supone cierta armonía con el socio-cultural, es decir, la existencia de valores y modos de comportamiento relativamente comunes. Las empresas multinacionales, cuyo espacio de funcionamiento es en un caso dado la totalidad del globo, sirven ahora como ejemplos especialmente prominentes para el progresivo desmoronamiento del espacio económico y político-estatal. Esto no es sin embargo tan nuevo. El moderno Estado-nacional, con sus esfuerzos de homogeneización, estandarización y normalización apoyados en la violencia, en ningún momento fue capaz de armonizar los diferentes espacios: ni la imposición de una lengua estándar eliminó idiomas y dialectos regionales ni se consiguió alguna vez crear “economías nacionales” completamente coincidentes con las fronteras estatales. Contradicciones económico-culturales, como entre el norte y el sur de Italia, Cataluña y Andalucía, la zona del Ruhr y Mecklenburg, Lorena y el País Vasco; o las zonas norteamericanas del “hielo” y el “sol”, existen por todos lados. Esta es, a propósito, la primera de todas las objeciones contra todo intento por definir la “nación”, ya económica, ya étnico-culturalmente, como una “comunidad del pueblo”.

Actualmente parece, sin embargo, como si la crisis del capitalismo “fordista” que llega a su fin y la tendencia a la globalización e internacionalización con él vinculada —la constitución desde ahora real del “mercado mundial”— empujara estos antagonismos y con ellos la determinación de las pertenencias sociales-espaciales al extremo.

Esta fase histórica del desarrollo capitalista que ha marcado de manera decisiva al siglo XX se caracterizó en primer lugar por una clara tendencia a la unificación de los espacios “nacionales”: la clase obrera de los centros capitalistas propugnaba por derechos democráticos de participación así como por seguridades sociales, con lo cual se convirtió paulatinamente de una clase de “compañeros sin patria” en integrados “ciudadanos del Estado” (y poco a poco hasta “dentro” del Estado). Con ello la sociedad capitalista-burguesa pudo por primera vez concebirse casi más allá de las clases como “Una Nación” en el interior de las fronteras estatal-nacionales —una idea que no era tan obvia para la conciencia burguesa temprana. La “integración doméstica” [*innere Landnahme*] (B. Lutz) característica del fordismo, esto es, el modelo de crecimiento esencialmente orientado al desarrollo de los mercados internos, de la producción y del consumo de masas, y la ampliación del moderno estado intervencionista a él vinculada permitió en general, ante todo, el surgimiento de economías-“nacionales” cerradas en sentido estricto: concentradas en el desarrollo del mercado interno, sectorial y regionalmente más homogéneas y en gran medida políticamente dirigidas. Bajo el amparo de una regulación monetaria internacional garantizada por Estados Unidos (el sistema “Bretton-Woods” establecido tras la segunda Guerra Mundial) se volvió entonces posible una política monetaria relativamente autónoma como base de una más exitosa intervención estatal. Y finalmente el desarrollo del sistema de transportes y comunicaciones, así como de los medios masivos de comunicación, condujo al surgimiento y ampliación de una cultura (de consumo) de masas estandarizada que ciertamente no extinguió las peculiaridades y los medios tradicionales, pero evidentemente los hizo retroceder con fuerza. Así como el fordismo que se desarrolló en la primera mitad del presente siglo trajo consigo propiamente la completa afirmación del capitalismo —más precisamente, la generalización de las relaciones del trabajo asalariado, la amplia inclusión de la clase obrera en la relación de capital y la desaparición de modos de producción y medios sociales tradicionales—, así condujo también en cierto sentido a la consumación del Estado

nacional en tanto unidad del espacio económico, político y sociocultural –si no completamente, sí como fuerte tendencia de la conciencia social y política, determinante de las representaciones de valor y de las orientaciones políticas dominantes. La hegemonía de Estados Unidos –que tras la segunda Guerra Mundial pudo hacer que su modelo de sociedad se convirtiera en el dominante mundial– y el totalmente envolvente conflicto Este-Oeste se hicieron cargo, por lo demás, de que el mundo estatal-nacional se mantuviera en cierta medida ordenado.

Que la imposición del fordismo creó al mismo tiempo los presupuestos para una rápida y progresiva internacionalización del capital y ésta por su parte constituyó una de las causas esenciales de que la forma histórica del capitalismo cayera en una profunda crisis en los años setenta, son cuestiones que no pueden ser expuestas aquí detalladamente. Lo decisivo es que con ello todas las constelaciones económicas, políticas y sociales que acuñaron la imagen del siglo XX se han perdido: el dominio económico de Estados Unidos se encuentra en cuestión, la Unión Soviética y con ella el “campo socialista” han desaparecido, la globalización del capital avanza en *tempo* creciente y con ello se disuelve también cada vez más la unidad económica, política y socio-cultural que alguna vez confirió el espacio estatal-nacional y la materialidad de la ciudadanía. La crisis del fordismo marca también el final de los bloques económicos, políticos grandes y comprensivos. El mapa global se vuelve policromo y complejo, los espacios empiezan a entrelazarse.

Esto posee una causa esencial: el veloz desarrollo de las tecnologías del tráfico y la información no sólo posibilitó que las distancias y los tiempos se fundieran, sino que permitió a las empresas que operan a nivel multinacional “flexibilizar” sus actividades espacio-temporalmente en escala global. La descomposición espacial de las funciones empresariales ha conducido a una estrategia decisiva de racionalización y maximización de las ganancias: fuerzas de trabajo, paisajes de exploración, recursos materiales o capacidades de desechos son explotados ahí donde serán más baratos y seguros. Ya no resulta decisiva la distancia espacial, sino la eficiencia de costos y la disponibilidad. Por ello los centros de dirección, las plantas fabriles, los laboratorios de investigación y los departamentos de finanzas se distribuyen desde hace mucho tiempo por encima de todas las fronteras nacionales. El espacio social de un gerente de finanzas de Frankfurt que todos los días se encuentra en estrecho contacto con colegas

de Nueva York y Tokio, se expresa de manera ciertamente distinta que el de una trabajadora de cadena en una fábrica de ensamblaje en el suroeste asiático, o que el de un trabajador especializado alemán con propiedad y un pequeño jardín, que teme la paralización de su lugar de trabajo intensivo en costos salariales.

Tan flexible sea el capital como forzosamente móvil ha de ser la fuerza de trabajo. Ésta no se encuentra ya sólo bajo la presión de marchar en busca del capital como en los tiempos tempranos de la emigración laboral, sino que el capital viene también a su encuentro, siempre y cuando las condiciones sean favorables, lo que significa que los sindicatos sean débiles, la seguridad social escasa y las relaciones políticas “estables”. Ahí donde no es éste el caso, amenaza cada vez en mayores porciones del mundo el desastre económico, o la presión de partir.

Cuanto más liberalizados y abiertos sean los mercados de capital, mercancías, dinero y finanzas, y consecuentemente la “libre economía de mercado” rija con un alcance mundial, tanto más estrecho se vuelve el espacio político de acción de los estados individuales. Las medidas legislativas de carácter social, las variaciones en las tasas impositivas o de interés, y no en último término los resultados electorales, pueden provocar reacciones incontroladas sobre los mercados monetarios y financieros ya no dirigidos políticamente, y producir graves dificultades económicas. La garantía de “ventajas de posición” espaciales para el capital internacional que flota libremente se convierte entonces en la máxima rectora decisiva de la política estatal-nacional. En esta limitación estructural de la soberanía estatal encallan más y más los procesos democráticos. El “aseguramiento de una posición” vale para todos los intereses sociales individuales, con excepción de aquéllos del capital internacional. El Estado nacional, alguna vez espacio y marco para las luchas por la participación democrática y la seguridad social, pierde cada vez más este significado, e incluso se convierte paulatinamente en obstáculo para la realización y el mantenimiento de relaciones democráticas. El desmoronamiento del espacio económico y político invierte al mismo tiempo su significado.

A pesar de todo, el Estado nacional no desaparece, y la idea de su superación debe mostrarse tanto más como una ilusión cuanto más globales sean las dimensiones que el capitalismo asume: la forma estatal-nacional de la política sigue siendo un componente fundamental de la relación

capitalista, de la competencia y de la regulación de las relaciones de clase y de explotación. La globalización del capitalismo descansa precisamente sobre el gran número de estados nacionales competidores y sobre las desigualdades que a partir de ello se constituyen [en ámbitos] como los salarios, las infraestructuras, la legislación ambiental, etcétera. Las empresas multinacionales que aparentemente hacen saltar el sistema estatal-nacional, operan en realidad precisamente sobre esta base. Globalización no significa entonces que las fronteras nacionales caigan en todo el mundo, sino que ellas adquieren un significado novedoso.

Así, lo que ocurre es una transformación radical de la forma y función del sistema estatal. Mientras menos capaces sean los estados de garantizar la “unidad de las relaciones de vida” en el interior de sus territorios a través de los medios tradicionales del intervencionismo estatal, y mientras más inútiles se vuelvan los intentos de una regulación política internacional comprensiva del capitalismo global, esto es, tanto más los procesos económicos sean controlados por multinacionales competidoras, bancos trasnacionales e instituciones financieras, tanto más claramente los espacios económico-sociales se expresarán más allá de las fronteras estatal-nacionales. No sólo la tradicional diferencia entre el “Primer”, el “Segundo” y el “Tercer Mundo” resulta desde hace mucho tiempo caduca, estando barrios tercermundistas por ejemplo en Nueva York y Los Ángeles frente a florecientes “tigres” del Oriente asiático, amenazando continentes enteros con caer en una marginación estructural sin oportunidad alguna para el “desarrollo”. Incluso precisamente en el interior de los países capitalistas desarrollados aumentan las diferencias sociales y regionales, se agudiza la polarización entre las zonas en pleno abatimiento económico y las de prosperidad. También en el país más rico del mundo avanza la marginación espacial-social y los barrios de miseria ya no son más un fenómeno excepcional. El orden espacial acostumbrado se desintegra: en toda gran ciudad conviven seres humanos cuyo espacio económico-social se contraponen hasta el extremo: entre los lugares de habitación y trabajo de empleados calificados de las centrales de los consorcios multinacionales, el resto de los barrios tradicionales de los trabajadores y los guetos de inmigrantes, hay frecuentemente apenas unos cuantos metros, pero mundos completos en lo social y lo cultural.

Cuanto más se impongan estas diferenciaciones, y cuanto más claro se enfrenten la degradación social, la dependencia económica y la represión

política a la formación de unas cuantas islas de bienestar, tanto más agudos se vuelven los movimientos forzados de migración y huida: desde los territorios en crisis o en guerra, en las megalópolis de la periferia que se encuentran al borde del colapso ecológico y social, desde el Sur hacia el Norte y desde el Este hacia el Oeste. Visto desde el punto de vista político y social, el capitalismo que se globaliza está muy lejos de permitir el crecimiento conjunto de *un* mundo. Lo que crece mucho más son los muros militar y policíacamente asegurados: alrededor de las colonias nobles y los centros comerciales de lujo dentro de la ciudad, entre el Este y el Oeste de Europa, entre Norte y Sudamérica. Justamente en el continente americano empieza a mostrar su rostro la nueva matriz espacial: la zona de libre comercio que se acaba de negociar entre Canadá, Estados Unidos y México debe producir la movilidad irrestricta de mercancías y capital, pero en tanto, fortificaciones fronterizas armadas cierran el paso a los hambrientos de la porción sur de este “gran mercado común” –con víctimas mortales que exceden con mucho a las que en su momento ocurrieron en el muro interno de Alemania. La frontera en el río Bravo le garantiza a México su carácter estatal-nacional, pero al capital norteamericano le garantiza fuerza de trabajo barata y recursos ecológicos explotables.

Así pues, bajo las condiciones de una progresiva globalización del capital la imagen futura del mundo parece acuñarse menos a través de una unidad social y política que mediante un sistema conflictivo de “estados nacionales competidores” –caracterizados por crecientes polarizaciones internas y un autoritarismo furtivo incluso allí donde las instituciones democrático-parlamentarias todavía se mantienen relativamente intactas– que concurren en favor de “ventajas de posicionamiento” para el capital global. Y a su alrededor crece el caos político y económico, amenazan las guerras, la miseria y la represión. La marginación social se convierte tanto hacia adentro como hacia afuera en su principio de constitución y funcionamiento. Cada vez menos las condiciones de vida de los seres humanos se definen a partir de la pertenencia nacional. El principio de “Una Nación”, que en el siglo XX había señalado, al menos en los centros del capitalismo, al espacio social definido a la manera estatal-nacional, pertenece cada vez más al pasado. Los procesos de marginación económico-social se superponen cada vez más a la matriz espacial tradicional. La sociedad se “des-espacia” [*enträumlicht*] en el sentido de que bajo el efecto de un proceso de valorización del capital globalmente organizado y cada vez menos limi-

tado por fronteras nacionales, las relaciones y entrelazamientos económicos se flexibilizan y se sobreentienden frente a las fijaciones espaciales. Con ello se polarizan los espacios económicos, políticos y socio-culturales y caen cada vez con mayor claridad en contradicción recíproca.

Este desarrollo acusa sus propias reacciones político-ideológicas: el chauvinismo de bienestar, el racismo, el regionalismo y el nacionalismo dominan el terreno del mundo-de-la-posguerra-fría tras el muchas veces festejado fin de las “grandes ideologías”. Los espacios económicamente privilegiados son amurallados contra los movimientos de migración y huida; las regiones aisladas intentan romper con sus ataduras nacional-estatales tradicionales.

En virtud de la superioridad económica, este agresivo regionalismo busca sacudirse la carga de los huéspedes más débiles, en tanto ellos, desde una posición defensiva, se resisten a la irrupción de la modernización capitalista forzada desde fuera. Aquí tanto como ahí donde los estados nacionales económica y políticamente cerrados y parcialmente homogéneos no se desarrollaron o se volvieron demasiado débiles, se producen nacionalismos étnicamente fundados con fatales consecuencias, se inventan tradiciones, se construyen historias. Este nacionalismo casi defensivo, que debería producir comunidad en un mundo en descomposición y con ello legitimar un nuevo dominio, de ninguna manera es más pacífico que el acuñado por el imperialismo de los siglos XIX y XX, por cuanto se trata todavía de la división nacional del mundo. Es tanto más agresivo y eruptivo cuanto más “carente de terreno” se vuelve en sentido literal, es decir, cuanto menos las fronteras nacionales objetivamente significan algo para la “pertenencia” en el sentido económico-social. Esto vale no sólo para las zonas periféricas del ahora *Un* mundo capitalista, sino también para sus centros, donde las legitimaciones ideológicas de la agresiva defensa de los privilegios apenas consiguen ocultar la efectiva descomposición económica y política interna de las sociedades. Lo precario en la nueva ola de nacionalismo que se abre paso y una razón para las formas bizarras de manifestación que frecuentemente asume es que su sustrato material, el Estado nacional parcialmente homogéneo en lo económico, lo político y lo social, ha perdido su fundamento.

Hubo una fase en la historia del desarrollo capitalista en la cual el Estado nacional, al menos en cierta parte del mundo, pudo conferir el marco para procesos de emancipación relativamente democráticos y sociales —siempre

limitados por las desigualdades sociales internas y la dominación económica, así como por violentas demarcaciones desde fuera. Este tiempo no existe más: el nacionalismo y el Estado nacional dejaron atrás su momento progresista, el propio Estado nacional es cada vez más inservible para la realización incluso limitada de los derechos democrático-burgueses. El problema es que el mundo que en los hechos crece conjuntamente en lo económico y en lo técnico carece de una forma política adecuada a él, y que ésta sólo podría ser impuesta precisamente contra la estructura de la relación económica cuyo triunfo global es actualmente tanto más festejado cuando más claro resulta que no hay demasiado qué festejar: la economía mercantil capitalista.

Un “orden mundial” cualitativamente “nuevo”, esto es, democrático, socialmente justo y pacífico, presupondría que los espacios económicos, políticos y socio-culturales no se polarizaran y bifurcaran sino que fueran nuevamente reunidos. Para ello se requerirían en el crítico siglo XX que está llegando a su fin conceptos políticos y fuerzas sociales completamente nuevos. Poco se percibe de ambos. El “orden mundial” casi derrumbado del presente siglo surgió en una serie de revoluciones y contrarrevoluciones, guerras y exterminios de masas en proporciones difícilmente conocidas hasta el momento. Que un periodo similar de crisis ahora vuelva a despuntar no significa que de él surgirá uno nuevo, posiblemente mejor. La barbarie global es con toda probabilidad una consecuencia del victorioso “modelo de civilización occidental”. Si éste debe ser evitado, entonces el ordenamiento político del mundo, si ha de ser democrático, social y humanitario, no puede ya construirse sobre el principio de organización del Estado-nacional. La “comunidad de estados” existente, de cuya cooperación armónica de buena gana se espera hoy un mejor futuro, no es más que una aglomeración de aparatos de dominación que –siempre y cuando éstos sean al menos parcialmente democráticos– funcionan conforme al principio de exclusión, opresión y cuya sustancia democrática material desaparece cada vez más en vista de las transformaciones económicas estructurales del capitalismo que se globaliza. Entretanto, toda una serie de frustradas medidas “creadoras de paz” muestra que la comunidad de “estados” y “pueblos” surgida del bautismo tras el fin de la guerra fría es determinada por intereses de poder nacionales de un peso completamente distinto, y que los estados reunidos carecen de toda posibilidad, más allá de las intervenciones militares, de garantizar los presupuestos económicos y

sociales comprensivos en favor de la justicia social, la paz y la democracia. Que la "*invisible hand*" del mercado capitalista permite por sí misma que el egoísmo más ciego produzca el bien general, se ha mostrado desde hace mucho tiempo como una leyenda. También por lo que concierne al sistema estatal, difícilmente puede contarse con una astucia de la razón. Es preciso alertar contra las ilusiones: para un mejoramiento o quizá apenas rescate del mundo no basta apelar a la comprensión humanitaria, sino que se requiere de la transformación concreta de las relaciones económicas. Si el "socialismo" no es ya el tema, tanto más debería serlo entonces el "capitalismo". El apenas proclamado "fin de la historia" podría presentarse acaso en una forma física completamente inesperada.

Segunda parte

GLOBALIZACIÓN DEL CAPITAL,
ESTADO Y DEMOCRACIA

I. ¿Qué es la globalización?

Entre concepto y fetiche

Quisiera hacer algunos comentarios generales sobre esta conferencia. Su tema general es bastante amplio e involucra relaciones muy complejas. Ello significa que no es posible tratar, en forma más o menos extensa, toda la problemática implicada en el tema. Por eso tengo que limitarme a presentar sólo algunos aspectos fundamentales así como abordar algunas cuestiones importantes. Debo prescindir de muchos detalles; en ocasiones también de justificaciones minuciosas y, sobre todo, de una más amplia exposición de las bases teóricas de mi argumentación.

El concepto de “globalización” está hoy en día muy generalizado, independientemente de los puntos de vista políticos y teóricos que se adopten. Simultáneamente, son muy variadas las formas en que el fenómeno es interpretado. Para unos contiene una promesa de un mundo mejor y más pacífico; para otros, en cambio, se vincula con la idea de un caos global. Como siempre, la definición depende de las posiciones teóricas y políticas asumidas. En esta primera sesión trataré de desarrollar un concepto de la globalización justificado teóricamente. Con ello espero establecer las bases para tratar, al final, esta cuestión en la dimensión de una política democrática bajo las actuales condiciones sociales.

Veamos primero lo relacionado con la “globalización” en la conciencia de la vida cotidiana. En el mundo de las apariencias, la “globalización” representa cosas muy variadas: Internet, coca-cola, televisión vía satélite, IBM, libre comercio, correo electrónico, triunfo de la “democracia” sobre el “comunismo”, “tratado de libre comercio”, telenovelas de Hollywood, Microsoft, catástrofes climáticas, acaso también la Organización de las Naciones Unidas y las intervenciones militares “humanitarias” realizadas bajo su nombre. Estos son sólo algunos ejemplos.

La “globalización” es, así, algo más que un concepto científico. De cierta manera, hoy en día es un fetiche. Es decir, la palabra se utiliza con frecuencia sin ser entendida en detalle, significando muchas veces lo opuesto, pero teniendo algo en común: describe algo así como un poder oculto que agita al mundo, que determina toda nuestra vida y que nos domina cada vez más. Sea como sea, prácticamente no existe en la actualidad un problema social, ninguna catástrofe y ninguna crisis, que no pudiera ser relacionada con la “globalización”. Al mismo tiempo, se enlazan con ello tremendas esperanzas en un mundo unido, seguro, pacífico; hasta se considera la posibilidad de un “gobierno democrático mundial”. Es también bastante amplia la red de conceptos ideológicos relacionados con la globalización: se habla del mundo como de una “aldea global”, de una “sociedad mundial” o aun de una “sociedad popular”.

Sin embargo, la creencia en la formación de una “sociedad mundial”, pacífica y humana, es desmentida por todas las experiencias prácticas: proliferan tanto las guerras entre naciones como las guerras civiles; se profundizan las divisiones sociales tanto dentro de las sociedades particulares como también a nivel internacional; el racismo, el nacionalismo y el “fundamentalismo” parecen devenir cada vez más peligrosos y se despliegan movimientos de migración en masa, que frecuentemente se topan con fronteras herméticamente cerradas, no solamente aquella entre México y Estados Unidos.

En medio del enredo de significados, ideologías y esperanzas, la tarea del análisis científico es explicar con mayor claridad lo que debe entenderse por “globalización” en tanto fenómeno sociopolítico, ubicar sus orígenes y determinar sus consecuencias a largo plazo. Esto no es muy simple ya que se trata de relaciones complejas entre factores técnicos, económicos, políticos e ideológico-culturales. Como ya se mencionó, sólo es posible una auténtica explicación de los conceptos en el marco de una amplia teoría de la sociedad y su desarrollo. Me refiero al tipo de análisis materialista histórico del capitalismo que se encuentra en la tradición marxista. De acuerdo con mi forma de ver las cosas, este marco teórico ofrece una posibilidad única para dar respuesta detallada a la pregunta sobre los orígenes y el significado de la “globalización”.

¿Qué se entiende por “globalización” y cuáles son sus dimensiones?

Cuando se habla de “globalización” pueden diferenciarse analíticamente varios niveles de significados:

i) en lo *técnico*, se relaciona sobre todo con la implantación de nuevas tecnologías, especialmente las revoluciones tecnológicas, vinculadas con las modernas posibilidades de elaboración y transferencias de información. Con rapidez y “on line”, permiten unir regiones del mundo muy distantes. Este desarrollo sirve de base sobre todo para la idea de una “aldea global”.

ii) en lo *político* se habla de globalización, relacionándola con la finalización de la “guerra fría” y de la división del mundo en dos bloques enemigos derivada de la misma. Tras la caída de la Unión Soviética, se presenta como definitiva la victoria histórica del modelo democrático liberal. Estados Unidos se han convertido mundialmente en una potencia militar dominante sin restricciones. Sobre ello se basa el nuevo papel que desempeña la Organización de las Naciones Unidas, de la que se espera que algún día podrá desempeñar la función de un “gobierno mundial” general.

iii) en lo *ideológico-cultural*, puede entenderse la globalización como la universalización de determinados modelos de valor; por ejemplo, el reconocimiento general de los principios liberal democráticos y de los derechos humanos fundamentales; sin embargo, también puede entenderse como la generalización del modelo de consumo capitalista. Este desarrollo se vincula fuertemente con la formación de monopolios de los medios de comunicación de masas.

iv) en lo *económico*, el concepto hace referencia a la liberación del tráfico de mercancías, servicios, dinero y capitales; a la internacionalización de la producción y también a la posición cada vez más dominante de las empresas multinacionales. Es importante señalar, sin embargo, que el capital ciertamente se ha extendido más allá de las fronteras; no así la fuerza de trabajo, los seres humanos. Éstos siguen adscritos a los territorios de los Estados nacionales, a menos que estén obligados a migrar o huir. Regresaré más adelante a las particularidades del proceso dominante de globalización. Sea como sea, puede hablarse de que por vez primera en la historia existe un mercado capitalista que abarca todo el mundo. El capitalismo ha llegado a ser mundialmente dominante y universal.

¿Qué hay de nuevo en la globalización actual y cuáles son sus causas?

Estos desarrollos son muy evidentes. No obstante, nos queda la pregunta acerca de si se trata de algo realmente nuevo, si asistimos a una modifica-

ción histórica de carácter cualitativo del capitalismo, o si solamente se siguen desarrollando las tendencias que siempre han determinado de por sí su desarrollo. Sea lo que fuera, hay que recordar que el capitalismo es un sistema global desde su origen. Ya desde sus comienzos estuvo estrechamente vinculado con el colonialismo y, desde el siglo XIX, el imperialismo pertenece a sus características estructurales decisivas. ¿Es entonces la “globalización” algo más que un concepto de moda, es decir, se trata de una categoría histórico-analítica?

Si se desea aclarar esta cuestión habrán de buscarse los orígenes del desarrollo actual. Y es evidente que para esto las explicaciones tecnológicas, políticas y culturales son insuficientes. La globalización se refiere, en esencia, a un proceso *económico*. La pregunta será entonces, si y de qué manera asistimos a una *modificación estructural histórica del capitalismo* que le da a esta forma social un rostro y un significado completamente distintos.

Para ello será necesario echar un vistazo al desarrollo del capitalismo en el presente siglo. Este desarrollo podría entenderse como una sucesión de crisis estructurales. Al comienzo del siglo, en los años treinta, se desencadenó una crisis económica mundial precedida por una serie de movimientos revolucionarios, ellos mismos relacionados con la Revolución de Octubre en Rusia. La solución para esta crisis consistió en implantar un modo de acumulación y regulación que se distinguía fundamentalmente del anterior. Denominamos *fordismo* a ese nuevo modo de acumulación y regulación. El fordismo creó las condiciones para un mejoramiento estructural de la rentabilidad del capital en escala mundial. Esto, por otra parte, tuvo como premisas levantamientos y revueltas sociales y desplazamientos de las fuerzas políticas, sobre todo la fracasada revolución socialista en occidente, la exitosa revolución rusa, la segunda Guerra Mundial y el triunfo del fascismo. De ahí provino la posición dominante en la esfera internacional de Estados Unidos, que hizo posible hacer hegemónico, en la región occidental del mundo, su modelo social y económico, en conflicto con el socialismo estatal soviético.

Permitáseme resumir brevemente las características del capitalismo fordista.

Característico ante todo es la imposición de una *estrategia de acumulación* que descansaba en una producción taylorista en masa con una fuerte

expansión del trabajo asalariado a expensas de la producción tradicional agrícola y artesanal; también se impuso un modelo de consumo masivo. Con ello, el capital transitó hacia la ampliación sistemática del *mercado interno*. Esto significó que el consumo de la clase trabajadora pasaría a ser él mismo parte del proceso de reproducción del capital. Como consecuencia de este desarrollo se produjo una extensa y profunda capitalización de la sociedad en su conjunto a tal grado que las formas tradicionales de la producción de subsistencia, por ejemplo, la producción casera, fueron desplazadas por mercancías producidas sobre bases capitalistas, y las relaciones sociales adquirieron, en su conjunto, una forma comercial en una medida considerable.

La implantación de este nuevo modo de acumulación estaba vinculado al establecimiento de una forma de regulación política y social que se caracterizaba por un alto grado de dirección económica, por una expansión de la política estatal de crecimiento, ingreso y ocupación y por el reconocimiento de los sindicatos y la institucionalización política de compromisos de clases en el marco de estructuras corporativas. De especial significado era también la expansión paulatina del Estado de bienestar, que no sólo representó un importante mecanismo de integración política de los asalariados en el marco de la confrontación con el “comunismo”, sino también un apoyo determinante para el modelo fordista de consumo masivo.

La integración de la clase trabajadora en el modo de acumulación fordista, la implantación de nuevas tecnologías de producción y las formas de organización del trabajo, así como el nuevo modo de regulación política, sirvieron por un tiempo para progresos bastante importantes en la producción, con altas tasas de ganancia y un crecimiento económico relativamente constante. Por primera vez en la historia del capitalismo parecía realizable la unión de un creciente ingreso masivo con una enorme ganancia del capital. El fordismo de las dos décadas siguientes a la segunda Guerra Mundial parecía una “Edad de Oro” del capitalismo. Simultáneamente, esto fue la base para una extensa reforma política relacionada con la posibilidad de moldear democráticamente y de “civilizar” al capitalismo. Todo esto constituyó la base decisiva de la efectividad de los partidos políticos reformistas de tipo socialdemócrata.

El fordismo puede considerarse en conjunto como un sistema global. Al fordismo de las metrópolis le correspondió, en cierta manera, uno

“periférico”. La estrategia de sustitución de importaciones, que predominaba durante este tiempo en la periferia capitalista, se puede valorar como ensayo, también aquí, para crear gradualmente estructuras económicas y sociales fordistas, semejantes a aquellas de las metrópolis capitalistas desarrolladas.

Entre tanto el fordismo quedó organizado en esencia bajo una forma estatal nacional. En su centro estaba la expansión de los mercados internos sobre la base de una amplia intervención estatal y de compromisos de clases institucionalizados. Esto hacía posible una regulación estatal nacional relativamente independiente de las condiciones económico-sociales sobre el tráfico de dinero y, con ello, de las condiciones para los controles de capital a través de las fronteras. En todo el mundo se coordinó este sistema de economía “nacional” mediante una red de organizaciones internacionales. Ganaron importancia especial las instituciones del sistema Bretton-Woods, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, en la regulación del sistema monetario internacional y en la coordinación de los sistemas monetarios nacionales. Este sistema fue apoyado y garantizado por Estados Unidos sobre la base de su absoluta superioridad económica. El dólar estadounidense se convirtió políticamente en el dinero regulador mundial.

Esta “época de oro” del capitalismo no duró realmente mucho tiempo. En los años setenta se originó una nueva crisis económica mundial, la cual persiste hasta nuestros días. El motivo puede entenderse en esencia en el marco de la lógica propia de las tecnologías tayloristas y los procesos de trabajo existentes. Al no poder elevar a voluntad las ganancias del capital, se volvió a estancar el proceso de acumulación y crecimiento. Las reservas de productividad que se encontraban en el proceso de producción taylorista y fordista demostraron ser completamente limitadas. La forma de regulación del Estado de bienestar se orientaba cada vez más hacia un conflicto de intereses por las ganancias del capital. Así aparecía la crisis del fordismo como si fuera una crisis del Estado de bienestar. En efecto, parecía como si la base económica del capitalismo del Estado de bienestar empezara a tambalearse. La compatibilidad de la ganancia del capital y el bienestar colectivo llegó a su fin. Y con esto se desvanecieron también las bases para los compromisos entre las clases sociales, que era una de las características del fordismo.

Este proceso no sólo fue válido para los centros capitalistas sino que afectó —en parte tardíamente, pero a fin de cuentas con mayor fuerza— igualmente a los países de la periferia. Como agravante de la crisis del régimen fordista internacional se mostró una mayor internacionalización de la producción y una influencia creciente de los consorcios multinacionales. También por lo anterior, las bases de las formas de acumulación y regulación con orientación nacional estatal dirigidas hacia el desarrollo del mercado interno, quedaron enterradas cada vez más.

Si se tiene presente esta correlación histórica, entonces podrá determinarse con mayor precisión lo que significa “globalización”: la decisiva estrategia del capital como solución a la crisis del fordismo; es decir, que la liberalización radical del tránsito de mercancías, servicios, dinero y capital debe ser la condición previa de la renovada racionalización sistemática del proceso de trabajo en la producción capitalista, y ello, a la vez, está vinculado con la destrucción del compromiso fordista de clases y de sus bases institucionales. En forma esquemática todo esto significa:

Primero, la implantación de tecnologías y procesos de trabajo que prometen al capital un amplio y renovado impulso de racionalización, es decir, una revolución tecnológica para la apertura de nuevos mercados y fuentes de ganancias. Lo cual indica que la imposición de nuevas tecnologías no es de ninguna manera el origen y la causa sino la finalidad de la globalización.

Segundo, el desplazamiento del reparto social del ingreso a favor del capital, la desintegración del Estado social y la destrucción de los compromisos sociales que se basan en él.

Tercero, que el capital internacional se traslade de un lugar a otro sin considerar las fronteras nacionales para aprovechar las mejores ubicaciones de producción a costos favorables y en el marco de una combinación de las redes de empresas de amplia cobertura mundial (“*worldwide sourcing*”).

Todas estas transformaciones en el modo capitalista de regulación y acumulación presuponen una reforma radical de estructuras sociales y políticas. La primera meta de la globalización fue destruir los intereses sociales institucionalizados y la estructura de compromisos implicados en la forma de regulación fordista.

La globalización no es un proceso económico sencillo, ni tampoco señala una “lógica” inevitable del capital, sino que es una vasta *estrategia política*. Esta estrategia se impuso esencialmente por el capital interna-

cionalizado, en coordinación con los gobiernos neoliberales que, a consecuencia de la crisis, llegaron al poder. La política económica de liberalización y desregulación tiene como meta crear las condiciones políticas institucionales adecuadas para una transformación en la correlación de fuerzas de las clases, tanto nacional como internacional; he aquí la condición para la reorganización técnica de la producción capitalista. Esto conduce al cambio estructural y funcional de los Estados que los lleva a una incapacidad total para llevar adelante una regulación social y una política de bienestar en la forma tradicional. El neoliberalismo dominante desde los años setenta otorga la legitimación ideológica de esta estrategia capitalista para superar la crisis.

Con esto queda contestada la pregunta formulada: la globalización actual es en esencia un proyecto capitalista en la lucha de las clases. No es un mecanismo económico “objetivo” ni menos un desarrollo político cultural propio, sino una estrategia política. Lo que podemos derivar de la globalización es, en todos los sentidos, la vigencia del viejo capitalismo, es decir, una sociedad de clases que se basa en la explotación del trabajo vivo.

Al mismo tiempo, sin embargo, se trata de una forma completamente nueva de capitalismo, con relaciones de clase radicalmente modificadas, con un nuevo significado de política y un papel completamente distinto del Estado. Por eso mismo el capitalismo globalizado está lejos de establecer una nueva y estable “Edad de Oro” que se caracterice por un enlace armónico de bienestar social, paz y democracia. Es mucho más previsible que los antagonismos y contradicciones inherentes al capitalismo tengan una nueva forma de expresión.

Unidad y fragmentación del mundo

La idea de que la globalización del capitalismo conduce hacia una “sociedad mundial” uniforme, armónica y cooperativa, es falsa. La promesa de creciente bienestar y de una democratización progresiva ya quedó desmentida y desacreditada desde hace tiempo. En efecto, tenemos que percatarnos de la presencia de dos tendencias contradictorias. Por un lado, es cierto que la globalización significa unificación económica; pero no es menos cierto que significa también una creciente fragmentación económica, social y política. Esto puede comprobarse en distintos niveles:

1) Un nivel es la *pluralización del centro capitalista*. La crisis del fordismo también significó el fin de la hegemonía estadounidense. Bajo

la protección garantizada por Estados Unidos en el orden mundial de la posguerra, Japón y Europa Occidental pudieron crecer como competidores del mismo nivel. Tras la caída de la Unión Soviética, Estados Unidos es ciertamente la potencia militar dominante, pero ya no cuenta con la capacidad económica necesaria para una posición hegemónica como antaño. El centro capitalista tiene la forma de una "tríada", es decir, de polos diversos, entrelazados por una competencia intensificada. Con esto se recorre el eje de los conflictos internacionales desde la antigua confrontación Este-Oeste hacia la disputa entre las metrópolis capitalistas. Es decir, el conflicto interior imperialista dominante hasta la segunda Guerra Mundial, vuelve otra vez al primer plano.

Este es el motivo por el cual ha quedado fracturada la tendencia hacia el libre comercio que se tomó como base de la globalización; hay un creciente proteccionismo regional y existen guerras económicas al menos latentes. Ciertamente es que el conflicto entre las metrópolis capitalistas, en vista de la superioridad técnica armamentista de Estados Unidos, prácticamente ya no se puede dirimir por medios militares. Por eso las potencias "tríada" compiten entre sí, especialmente en el terreno económico y político, y simultáneamente se encuentran juntos bajo la dirección de Estados Unidos para operaciones militares contra la periferia, como en el caso de la Guerra del Golfo o la intervención en Somalia. Aquí Estados Unidos adopta tendencialmente la función de una policía rentada ("*rent-cop*"), que las metrópolis pagan mancomunadamente. Este desequilibrio de potencia militar y económica conduce a que el imperialismo tome una forma nueva y muy compleja.

2) Al mismo tiempo se llega a una amplia diferenciación de la periferia capitalista. Ya no se puede hablar de un "tercer mundo" localizable sin ambigüedad en el sentido tradicional. Como consecuencia de la implantación de la política neoliberal y de las rupturas sociales que genera, se desarrollan condiciones de vida tercermundistas también dentro de las metrópolis capitalistas, por ejemplo, en Los Ángeles, París o Londres. Mientras que el modelo de desarrollo latinoamericano quedó prácticamente derrotado, se registraron triunfos en los "tigres" del sureste asiático en el sentido de un crecimiento capitalista. La relación entre el "centro" y la "periferia" se transmuta actualmente de manera considerable; de hecho, se vuelve más compleja y diferenciada porque adquiere nuevos sentidos en términos espaciales y sociales.

3) En conjunto, estas tendencias conducen a crecientes desigualdades internacionales. La visión fordista de un desarrollo general y relativamente regular del mundo capitalista resultó ser completamente irreal. Las diferencias de riquezas son mayores que nunca y un conjunto de regiones del mundo parecen estar desconectadas del desarrollo económico y expuestas a caer en la miseria absoluta. Lo anterior es válido sobre todo para grandes partes de África y posiblemente también para muchos países derivados de la antigua Unión Soviética. De este modo se llega a una intensificación de los movimientos de migración y de huidas. Éstos se topan con fronteras nacionales cada vez más bloqueadas y herméticas.

4) La esperanza de que la globalización condujera a una paulatina desaparición de los Estados nacionales, ha recibido una fuerte decepción. Es cierto que los Estados nacionales han cambiado notablemente su función y su significado, pero siguen determinando, como antes, el orden político mundial. La globalización capitalista significa al mismo tiempo una renacionalización de la política. Si la Organización de las Naciones Unidas es capaz de negociar, lo hace solamente por tratarse de intereses de los Estados dominantes. Más allá de los Estados nacionales nunca ha existido una instancia política capaz de negociar y legitimar de manera democrática un orden social mundial.

5) Esto ha conducido a que la actual sociedad mundial se caracterice de hecho por una creciente cantidad de guerras y de guerras civiles. La creencia de que con la globalización se ha abierto una nueva época de democracia, de bienestar, de paz y de humanidad, queda refutada por el claro crecimiento del nacionalismo, el racismo y el chauvinismo de bienestar. La idea según la cual después de la caída de la Unión Soviética se hacía posible un triunfo de la democracia y una realización general de los derechos humanos, evidentemente resultó ser una simple ilusión.

Ciertamente sería falso contemplar como absolutas estas tendencias. Sin duda que el "nuevo orden mundial" en su conjunto parece tener más bien los rasgos de un caos global. Al mismo tiempo la globalización une realmente cada vez más a los seres humanos. Esto no solamente es cierto porque casi todos quedan afectados por los desastres ecológicos globales que ya se están manifestando. Con las transformaciones de los últimos años se han fortalecido los impulsos hacia la democracia, el bienestar social y los derechos humanos. Tras la conclusión de la guerra fría, todos los sistemas capitalistas se encuentran ante una más intensificada presión de legitimación democrática. La globalización del capitalismo de ninguna

manera ha enmudecido a los movimientos democráticos y sociales, como lo demuestra el surgimiento de los zapatistas mexicanos. En cierto sentido, hasta mayor importancia les ha impreso. El desarrollo hacia nuevas formas de cooperación internacional, independientes de los aparatos estatales de dominación, puede incrementar sus oportunidades. Sin esa atención y solidaridad internacional, esa rebelión en Chiapas hubiera sido aplastada militarmente con mayor facilidad.

Esto quiere decir que la globalización capitalista de ninguna manera es un proyecto exitoso y completo, sino un desarrollo disputado y conflictivo cuya salida no está asegurada.

Comentarios finales

La globalización del capitalismo cambia el mundo profundamente, sin que con esto desaparezcan las relaciones capitalistas de dominación y explotación. De cierto modo hasta las ha intensificado en diversos aspectos, incrementando asimismo los conflictos derivados de las mismas. La globalización no es un acontecimiento o expresión natural de una lógica “objetiva”, sino un proceso impuesto y refido políticamente. Los cambios vinculados con la misma, motivan a que las categorías políticas y económicas fundamentales deban ser reflexionadas de nueva cuenta. Esto es válido tanto para el concepto de Estado como para el de clases, nación o democracia. Sobre todo, debemos partir de que ya no son aplicables algunas estrategias tradicionales de la izquierda política. Lo que esto significa en lo particular trataré de exponerlo en las próximas sesiones.

II. La globalización del capitalismo y la transformación del Estado: hacia el Estado nacional de competencia

Planteamiento

En la sesión anterior he mencionado que la globalización del capitalismo debe contemplarse como una estrategia para superar la crisis económica mundial desencadenada en los años setenta. Su finalidad es la de una profunda reorganización de las relaciones sociales y de clase capitalistas a escala mundial. El objetivo de la sesión de hoy es saber cómo repercute esto en la posición y estructura del Estado. Con ello, nos ocuparemos sobre todo del futuro de la democracia liberal-burguesa.

¿Qué significa “transformación” del Estado?

El tipo de Estado burgués-capitalista moderno, como se ha desarrollado en el transcurso del siglo XX está expuesto actualmente a profundos cambios. Esto es general y afecta tanto a los Estados de los países capitalistas desarrollados como a aquellos de los países periféricos, aunque, por supuesto, de manera diferente. La tendencia actual está marcada por una profunda y amplia transformación de la democracia, cuya particularidad consiste en que las estructuras institucionales existentes de los sistemas liberal democráticos representativos quedan básicamente incólumes. Es decir que, por lo general, no se llega a pronunciadas rupturas institucionales y sólo rara vez se producen francas crisis de Estado, como en el caso de México actualmente. Antes bien, se trata de una transformación paulatina dentro de los actuales aparatos políticos. Si se considera que especialmente después de 1989 se inicia un periodo caracterizado por la caída de muchas dictaduras y por una actividad general de las condiciones democráticas, podrá analizarse con cierta agudeza la gran paradoja de la situación actual: el muchas veces proclamado “triumfo” histórico de la democracia liberal vinculado

con la globalización del capitalismo, está relacionado al mismo tiempo con una de sus más profundas crisis.

Este desarrollo no es un proceso automático o casi necesario por ley natural, sino que es impulsado por los mismos Estados o más bien por los gobiernos dominantes en forma consciente. Es una parte esencial del fenómeno que designamos como "globalización". Ante todo, la desregulación del tráfico internacional de dinero y capital es el medio decisivo para la implantación de esta transformación del Estado y de la democracia.

Como se sabe, no existe un Estado capitalista, ni mucho menos un tipo de democracia burguesa. Históricamente se han impuesto —no obstante la presencia de algunos rasgos estructurales determinantes— durante el proceso de desarrollo capitalista, muy diferentes formas políticas. Lo que se debe entender por "Estado" y "democracia" ha cambiado desde el siglo XVIII. De esta manera, no puede hablarse en forma generalizada de una crisis *del* Estado o *de la* democracia en cuanto tales, sino que debe hacerse referencia a una situación histórica específica. Esto nos lleva a preguntar: ¿qué Estado se transforma? O mejor dicho: ¿qué tipo histórico de Estado capitalista se está transformando actualmente?

He comentado más arriba que a mediados de este siglo se constituyó a escala global una forma histórica especial del capitalismo, a saber: el *fordismo*. Éste estaba caracterizado por formas de acumulación y regulación dentro de las cuales se desarrolló el tipo de Estado "fordista" o "keynesiano". Esto sucedió no solamente en las metrópolis capitalistas sino rudimentariamente también en la periferia.

A las características esenciales del Estado fordista pertenecían las siguientes: un grado relativamente alto de intervención estatal socioeconómica, una política planificada de crecimiento, de repartición del ingreso y de ocupación, así como la paulatina ampliación de los sistemas de bienestar. Su base política era la institucionalización de amplios compromisos de clases a través de la incorporación de los partidos políticos socialdemócratas y los sindicatos en el procesos políticos de regulación. El Estado fordista trajo consigo fuertes tendencias de neocorporativismo liberal. La regulación social organizada estatalmente valió como condición importante en el proceso de crecimiento económico, dirigido sobre todo al desarrollo del mercado interno. El creciente ingreso de masas y la ampliación del Estado de bienestar fueron obtenidos en esencia ciertamente por medio de las organizaciones de los movimientos obreros. Al mismo

tiempo eran un apoyo económico importante de la producción en masa taylorista fordista y del modelo de consumo masivo. El hecho que bajo las condiciones del fordismo parecían compatibles las crecientes ganancias del capital con incrementos en los ingresos de masas se logró sobre la base de todo un sistema político completo y de un tipo de Estado. Esto hizo posible la fase histórica única de un capitalismo de reforma con intervención estatal.

Una condición fundamental en esta forma de regulación que se apoyaba en los aparatos estatales nacionales y en los compromisos sociales contraídos por los mismos, era desenganchar relativamente las economías nacionales del mercado mundial por medio de un control político del tráfico de dinero y capital al cruzar las fronteras. Este desenganche era de momento una consecuencia de la crisis de los años treinta y del quiebre del patrón oro derivado de lo anterior, convirtiéndose en la base para el nuevo periodo de despunte capitalista. La creciente soberanía económica de los Estados nacionales y la restringida movilidad internacional del capital hacían posibles en primer lugar los considerables compromisos sociales y las intervenciones sociopolíticas estatales relacionadas con los mismos a nivel nacional.

Como he mencionado, existe una meta esencial de la estrategia de globalización de destruir esos compromisos fordistas de clases porque ciertamente en el marco del régimen de acumulación fordista se convirtieron en un obstáculo decisivo para la rentabilidad del capital. Ello significa, igualmente, que son socavados los fundamentos económicos y sociales del Estado fordista. El instrumento de esta política es principalmente una liberación amplia y completa, no solamente para la circulación de bienes y servicios sino especialmente del dinero y el capital. Es decir, los Estados abandonan conscientemente el control político de los movimientos del dinero y el capital, orientándose con ello hacia un cambio decisivo en sus propias estructuras y en sus condiciones de funcionamiento.

La consecuencia inmediata de este desarrollo es que el contenido y los márgenes de acción de la política nacional estatal es determinada directa e indirectamente por los movimientos internacionales del capital. Las presiones del proceso de valorización del capital en el nivel del mercado mundial, o más exactamente, los intereses del capital internacionalizado, se convierten en determinantes directas de la política nacional estatal.

Cada medida económica y sociopolítica que perjudique las condiciones de valorización del capital conduce directamente así a reacciones opuestas del capital, que prácticamente ya no son controlables políticamente. Expongamos ahora algunos ejemplos.

Si se intentara desarrollar o por lo menos mantener los sistemas de seguridad socioestatales, se afectaría la rentabilidad del capital dentro de la correspondiente "ubicación" nacional. En contra de esto el capital amenazaría directamente con su fuga. Las consecuencias de lo anterior serían la pérdida de las fuentes de trabajo, el desempleo, un crecimiento exíguo, menor ingreso vía impuestos y, con ello, reducidos medios financieros para el Estado. Esta reacción del capital ha llegado a ser posible, porque ya casi no existen barreras políticas para su movilidad internacional y porque cada vez mejoran más las condiciones técnicas para los desplazamientos flexibles de la producción. La organización política del Estado individual que tiene el capitalismo puede ser aprovechada efectivamente bajo estas condiciones, dividiendo a los portadores de la fuerza de trabajo y confrontándolos entre sí. Con la amenaza de una fuga de capital a países o regiones donde existan bajos salarios, reducidas prestaciones socioestatales o deficientes estándares de control ecológico, en los marcos nacional estatales se podrá, entonces, oprimir a las poblaciones nacionales en forma recíproca y sistemática.

Una política ocupacional independiente de carácter nacional, aunque fuese coyuntural, apoyada en una regulación estatal respecto de los montos dinerarios y de los intereses financieros, siempre fracasa abiertamente debido a las reacciones de los mercados monetarios y financieros internacionales. Como ejemplo puede decirse que donde se adoptan, estas medidas conducen a fluctuaciones peligrosas en el tipo de cambio, a fugas de capital o a fuertes reacciones inflacionarias.

Los tipos de cambio prácticamente no son ya controlables estatalmente y se someten en gran medida a los movimientos especulativos del capital internacional. La crisis mexicana del peso a fines de 1994, con sus desastrosas consecuencias socioeconómicas es sólo un ejemplo de esto. En la práctica ha llegado a ser posible que poderosos grupos financieros hagan caer de rodillas a la política económica de los Estados individuales tan sólo con manipular el tipo de cambio. Los controles que anteriormente practicaban las instituciones monetarias internacionales, ante todo el Fondo Monetario Internacional, sobre los países dependientes ya se ha

generalizado y, al mismo tiempo, las medidas decisivas han sido privatizadas. En una fuerte proporción, el FMI funge actualmente como instancia auxiliar de los poderosos grupos financieros privados.

Estos ejemplos dejan muy claro que los gobiernos, inclusive de los Estados poderosos, se ven forzados a someterse a la presión de los mercados financieros internacionales. La consecuencia es una primacía absoluta de la “política del lugar óptimo”. Con este concepto se define una política cuya meta principal consiste en crear, dentro de las respectivas fronteras nacionales, condiciones óptimas para la valorización del flexible capital internacional. Esto significa ante todo la disminución de los ingresos de las masas y la reducción de medidas sociales enmarcada en la conocida política neoliberal de austeridad; también implica mantener reducidos los estándares ecológicos y asegurar la “estabilidad” política sobre la base de la represión de los intereses de la población inconforme. De esta manera, se impone a escala internacional una política cada vez más fuerte de “austeridad competitiva”. La desregulación de los mercados internacionales financieros y de capital tiene el mismo efecto que las célebres obligaciones impuestas por el Fondo Monetario Internacional a los países periféricos. La diferencia radica en que, en el mundo de hoy, estas imposiciones ya no solamente afectan a los países dependientes sino también a las metrópolis capitalistas, sin mediar ni requerir proceso alguno de decisión política; tampoco están limitadas o sujetas a algún tipo de control político.

Con esto se aclara el significado básico de la organización política de tipo nacional estatal para las relaciones de clase capitalistas: confina a las poblaciones dentro de las fronteras nacionales, pero no al capital. De esta manera, la forma específica del Estado nacional crea la posibilidad estructural de dividir política y económicamente a los seres humanos y a las clases sociales para confrontarlos entre sí. El Estado como medio de dominación de clases tiene básicamente esta función, que adquiere cada vez un mayor significado en el proceso de la globalización capitalista.

El Estado nacional de competencia

(Der nationale Wettbewerbsstaat)

Es este desarrollo el que sugiere hablar sobre todo de la implantación de un nuevo tipo de Estado capitalista. Se puede designar al Estado del capitalismo globalizado como “Estado nacional de competencia”. Se trata

de un Estado cuya política y estructuras internas son determinadas decisivamente por las presiones de la "competencia internacional por el lugar óptimo". Este tipo de Estado tiene dos características fundamentales:

a) En su propósito *funcional*, el Estado deja de regular la economía nacional sobre la base administrativamente organizada de los compromisos entre las clases. Su principal finalidad es hacer óptimas las condiciones de rentabilidad del capital nacional en relación con el proceso de acumulación globalizada en continua competencia con otros "lugares óptimos" nacionales. Esto ocurre sin consideración de la correlación interna de los intereses sociales y políticos, y sin tomar en cuenta el bienestar material ni las necesidades de crecimiento proporcional en los ingresos de los diferentes sectores sociales. La consecuencia de esto es que la prosperidad económica, el crecimiento de la economía nacional y el bienestar de las masas han llegado a ser cosas completamente excluyentes. La política económica estatal configurada como una "política de lugar óptimo", comprueba ser cada vez más una política de reparto pero en favor del capital. Es decir que el crecimiento económico ya no está vinculado —como todavía en el fordismo— con un creciente bienestar de las masas sino que conduce tendencialmente al empobrecimiento de amplias capas de la población. "México crece", dice un eslogan, que debe tomarse con suma desconfianza.

b) Estructuralmente esto se efectúa con una desdemocratización *dentro* de los márgenes institucionales de la democracia liberal. Las decisiones políticas fundamentales son desenganchadas de los procesos democráticos de formulación de voluntades y de los intereses expresados por la población. La política estatal se somete directamente a las fuerzas de los hechos del mercado mundial. Bajo el reconocimiento de los principios de la globalización parecen ya no existir alternativas políticas. Además se toman con mayor frecuencia decisiones políticas en negociaciones directas entre los gobiernos y los poderosos consorcios multinacionales. Una consecuencia es el paulatino vaciamiento de la competencia entre los partidos. Es decir que cada vez es más difícil, a nivel de los partidos políticos, formular alternativas políticas convincentes: los debates parlamentarios adquieren el carácter de *talk shows* y los resultados electorales tienen políticamente menor impacto. Una reacción de lo anterior es la disminución general en la participación electoral.

El Estado nacional de competencia representa, así, una nueva forma histórica de Estado autoritario. Éste ya no se apoya —como en el fordismo— en la integración de las diferentes clases sociales a través de una relación reguladora tanto nacional como económica, en el marco de estructuras corporativas. Más bien se llega a una desdemocratización fáctica de las instituciones liberal democráticas debido sencillamente a sus ineficiencias cada vez mayores. En otras palabras: aunque las instituciones y los procesos democráticos siguen más o menos funcionando tienen cada vez menor significado para el verdadero desenvolvimiento social. Si la política de los gobiernos nacionales es determinada directa y decisivamente por las presiones de la acumulación y circulación del capital internacional, entonces deja de tener importancia quién posea la mayoría de los votos en el parlamento o quién sea elegido como presidente. En los países donde queda relativamente abierto el resultado de las elecciones, éstas toman cada vez más la apariencia de un evento deportivo sin ningún significado político. Esto facilita a los políticos hacer grandes promesas antes de las elecciones, para después ignorarlas. Los espectadores se acostumbran a contemplar esta parte como una exhibición.

Un reciente ejemplo de esto es el caso francés. Una de las primeras medidas del gobierno de Chirac fue imponer un drástico recorte en el sistema de seguridad social. Esto sucedió bajo el incumplimiento abierto de su reciente promesa electoral. El motivo para esta política radical de ahorro era intentar crear las condiciones de políticas domésticas y financieras para el ingreso de Francia al Sistema Monetario Europeo que se orientaba, sobre todo, en favor del interés del capital internacional. Esto conducía en primer lugar a una muy fuerte reducción de la deuda estatal. Entonces, el gobierno no recortó los enormes subsidios para el aerobús o el programa espacial europeo, ni tampoco los elevados gastos armamentistas, pero sí las prestaciones sociales. Los primeros son necesarios para lograr el “lugar óptimo nacional”; los gastos en prestaciones sociales serían perjudiciales. La especificidad francesa radica en que la población se deja engañar ocasionalmente durante las elecciones, para luego dejar de seguir el juego por completo y rebelarse al final. Las tradiciones de rebeldía, desde la gran Revolución de 1789 hasta mayo de 1968, sin duda tienen sus repercusiones.

Contrariamente a lo que sostiene la doctrina y la ideología neoliberal, la transformación actual no implica ningún retroceso o debilidad general

del Estado. En la ciencia política se habla de un proceso de “ahuecamiento” (*hollowing out*) del Estado; ello puede conducir con facilidad a una interpretación errónea. Fueron los mismos Estados dominantes los que impulsaron la globalización y, con ello, su propia transformación. Su debilitamiento en cuanto a la efectividad de los procesos democráticos es el resultado de un cálculo político estratégico. *El “Estado nacional de competencia” es, entonces, un Estado fuertemente interventor, económica y socialmente.* El modelo neoliberal, en contra de lo que defiende la ideología dominante, es en realidad sumamente estatista. El supuestamente milagroso remedio del tan trillado “libre mercado” es, en realidad, estatal y político en gran medida por la actitud, la conducción del dominio y la represión. Ciertamente que la función del Estado consiste, ante todo, en establecer en el marco nacional respectivo, las condiciones óptimas para la valorización del capital en operaciones flexibles internacionalmente. Mientras más dependa del capital internacional, más represivo deberá presentarse frente a la mayoría de la población. Su política ya no está enfocada hacia un desarrollo social y regionalmente equilibrado para toda la sociedad. Su finalidad prioritaria es la movilización selectiva de las fuerzas sociales para la competencia internacional y la represión de todos los intereses que se contraponen a ella. Lo último hasta por la fuerza. Con esto, la política estatal promueve la intensificación de desigualdades y divisiones sociales.

La transformación de la democracia

El desarrollo de este Estado nacional de competencia tiene repercusiones de gran alcance para lo que hoy se entiende por democracia. Después de todo, el “nuevo orden mundial” del capitalismo globalizado se ha anunciado como la gran época democrática. Esto plantea la pregunta acerca de qué democracia se trata realmente. Para una respuesta adecuada valdría la pena recordar los principios básicos para la comprensión general de la democracia liberal burguesa.

La teoría clásica de la democracia moderna contenía dos premisas básicas:

1) *La existencia de un “pueblo” relativamente homogéneo en cuanto a su situación material y en su apreciación de valores.* es decir, apto para las decisiones democráticas mancomunadas, y

2) Un gobierno que gozara de un amplio campo de acción para que tuviera sentido y posibilidad la influencia y el control democrático.

Por supuesto que estas condiciones nunca estuvieron realmente presentes y no lo estaban porque la sociedad civil, como base de la democracia burguesa, es una sociedad de clases y los gobiernos siempre dependían de los grupos de poder económico. En el proceso de desenvolvimiento del Estado nacional de competencia, la democracia experimenta una tendencia hacia su debilitamiento, como podemos sostener en los siguientes puntos:

Mientras los gobiernos están más sometidos a las presiones del proceso internacional de valorización del capital, con mayor claridad dejan de ser efectivos los derechos de control y participación democrática nacional. Esto es de mucho peso porque más allá del Estado nacional no existe ninguna institución política democrática. Las estructuras estatales como también las democráticas en funcionamiento, existen solamente a nivel nacional, y esto no puede ser de otra manera mientras exista el capitalismo y con él el principio de una organización política nacional estatal.

Mientras los gobiernos pierdan más la capacidad de regulación social integradora, más fuertes serán las desigualdades y las separaciones sociales y regionales. El "pueblo" se fragmenta cada vez más en segmentos de competencia social y regional que se confrontan entre sí. Los sectores integrados al mercado mundial emprenden, en el interior de la propia sociedad, confrontaciones agudas con los sectores económicamente marginados. No sólo crecen las disparidades sociales sino también las regionales. Al mismo tiempo, la pertenencia a uno de los "lugares óptimos" regionales dentro del vínculo de acumulación global es siempre decisiva para el destino de la vida material. Pero cada vez será menos posible influir en forma democrática en el desarrollo de estos "lugares óptimos". Con esto crecen por un lado los éxodos y las migraciones internacionales; por otro lado, las partes mejor acomodadas de la "sociedad mundial" tratan de protegerse en contra de las masas de marginados, inclusive por medio de la fuerza. Esto acontece tanto al interior de cada sociedad particular como también allende las fronteras nacionales.

Todo este desarrollo explica sobre todo el apogeo actual del racismo, del nacionalismo, del fundamentalismo y del chauvinismo de bienestar. Esta coyuntura es tan abiertamente mundial como el propio capitalismo. Es de destacarse en forma especial el hecho de que el "nuevo orden mundial"

amenace con convertirse en una firme base ideológica del "Estado nacional de competencia".

Mientras que la opinión pública establecida, tras la caída del socialismo estatal, festejaba el triunfo definitivo de la democracia, su verdaderos contenidos y significados se sometían a un cambio fundamental. Es cierto que sus instituciones y métodos formales son ampliamente aceptados. Prácticamente no existen intentos de eliminarlos formalmente. Pero su carácter político está cambiando. Las instituciones democráticas son más que meros mecanismos para la implantación de los intereses del capital internacional y para la autorreproducción de las élites de poder político y económico. Mientras más se impone este desarrollo, menor es la contradicción entre las estructuras democráticas existentes y los intereses del capital; igualmente será menos necesario destruir las instituciones democráticas en situaciones de crisis. No en último término esto explica la circunstancia de que el periodo de florecimiento de las dictaduras militares parece haber pasado a la historia. La misma democracia civil-burguesa se convierte, en aquellas regiones del mundo donde llegó a establecerse con cierta consistencia, en un mecanismo de marginación para aquellos que sobraron o se hicieron molestos o peligrosos para el proceso de acumulación global. Lo que hoy día se entiende como democracia pierde así cada vez más su pretensión de universalidad, que alguna vez justificó su significado emancipador. La "democracia" se convierte, así, en un mecanismo del movimiento económico y la marginación social.

La construcción ideológica que sirve de base para el Estado nacional de competencia será cada vez más dominante en el plano mundial. Esto significa que el principio de la competencia por el "lugar óptimo", aunado al creciente racismo y nacionalismo, determinará el pensamiento aun de aquellos que son los perdedores de este desarrollo. En la conciencia general parece imponerse cada vez más la idea de que no existe ninguna alternativa para la forma política del Estado nacional de competencia y su concomitante principio de guerra civil mundial de carácter económico. Con esto aparecen y se desarrollan rasgos totalitarios, aun ahí en donde formalmente todavía funcionan las instituciones democráticas. Si la democracia ya no significa más que un medio para combatir a los otros y con esto se convierte en un mecanismo de administración del dominio, la explotación y la subyugación, entonces la democracia se transforma en su contrario. Herbert Marcuse ya había advertido, cincuenta años atrás, sobre

la amenaza de una sociedad totalitaria “unidimensional” en el interior de un capitalismo cada vez más impositivo. Tal parece que esta advertencia es hoy día más actual que nunca.

Comentarios finales

Debe entonces plantearse que los actuales cambios estructurales del capitalismo, descritos con el concepto de “globalización”, se dirigen a una transformación fundamental del Estado. Estos cambios no implican ningún retroceso ni tampoco un debilitamiento del Estado sino que conducen a un nuevo tipo de Estado autoritario y “fuerte”. De esta manera, se vincula la transformación de la democracia con un proceso de vaciamiento o ahuecamiento material de las propias instituciones liberal democráticas. En lugar de actuar como mecanismos de participación política, esas instituciones serán cada vez más medios para la implantación de los intereses del capital internacional. Esto es válido aún en los países en los cuales la democracia civil-burguesa había adquirido una forma relativamente estable y fuerte. En la terminología de la teoría política se describe este proceso con el concepto de *hollowing out*, “ahuecamiento” del Estado. Esta expresión, como hemos apuntado, es ciertamente confusa. *El Estado no se ahueca ni se debilita como aparato de dominación sino que se alteran sus formas democráticas todavía prevaletentes.*

Con todo esto surge la pregunta acerca de cómo podría asumirse una política democrática bajo las condiciones del Estado nacional de competencia. Es claro que esa política democrática ya no está vinculada sin más con las instituciones liberal democráticas vigentes o que pueda sencillamente apuntar a intensificarlas. La política democrática debe practicarse esencialmente fuera e independientemente del Estado y de las instituciones políticas establecidas de la democracia liberal. Lo que esto significa trataré de exponerlo en la última sesión.

III. Los cambios en la organización del capital como sistema mundial

¿Un nuevo orden mundial?

Desde 1989 se habla de un “nuevo orden mundial” —a consecuencia de una proclamación del entonces presidente Bush de Estados Unidos. La guerra del golfo Pérsico fue la primera que oficialmente fue realizada para ese orden mundial y en su nombre. ¿Cómo hay que entender esto? En primer lugar, el nuevo orden mundial corresponde al capitalismo que se hizo global, es decir, se alza sobre la caída de la Unión Soviética y del sistema social dominado por ésta, y se basa en la expansión de las dimensiones de la producción capitalista en todo el mundo. Al mismo tiempo surge la pregunta acerca de si este nuevo orden mundial no será otra cosa que una nueva forma histórica del imperialismo. La respuesta no es muy sencilla. Es de destacarse que en el origen se encuentra la caída de dos imperios, no solamente del ruso sino en cierto modo también del estadounidense. Una caída de los imperios mundiales que determinaron decisivamente tanto las estructuras políticas y económicas como el desarrollo social del presente siglo.

El fin de la hegemonía de Estados Unidos y la “tríada” capitalista

Regresaré más adelante a la cuestión del imperialismo. Por lo pronto me ocuparé de los cambios que experimentó el centro capitalista en las últimas dos décadas. El periodo posterior a la segunda Guerra Mundial estaba marcado por el absoluto dominio político y militar de Estados Unidos a lo largo y ancho del llamado mundo occidental. Estados Unidos no sólo era fuerte y poderoso sino que en el preciso sentido teórico era hegemónico, es decir que no solamente pudo imponer en forma determinante su modelo social en lo económico sino también en el sentido político y cultural. Y

garantizaba, al mismo tiempo, el orden internacional sostenido con sus medios militares, económicos y políticos. El modelo social americano de Estados Unidos era el fordismo. La crisis del fordismo, sobre la cual hablé en la sesión pasada, fue asimismo la crisis de la hegemonía de Estados Unidos.

Un momento decisivo de este desarrollo fue que en los marcos del orden económico mundial garantizado por Estados Unidos —el del fordismo global— se formaron e impusieron los centros capitalistas competidores. Ellos eran principalmente Japón y Europa Occidental. El restablecimiento del mercado internacional por parte de Estados Unidos y el fuerte proceso de crecimiento debido a la transformación fordista después de la crisis de los años treinta condujeron a un rápido alivio económico de los países destruidos durante la segunda Guerra Mundial. Irónicamente fueron sobre todo los perdedores de esa guerra, esto es Japón y Alemania, que, por decirlo así bajo la protección de Estados Unidos, pudieron volver a alcanzar, relativamente rápido, una fuerte posición económica. Esto revela el significado decisivo que tuvo la guerra fría durante la posguerra para el desarrollo económico en la parte capitalista del mundo.

Ni Japón ni Europa copiaron simplemente el modelo del fordismo americano de Estados Unidos; las variantes específicas de esta formación social se basaron en las distintas tradiciones culturales y políticas y, no en último término, también en las cambiantes relaciones de fuerza entre las clases sociales. En esencia el fordismo europeo y el japonés se caracterizaron por un grado mucho más elevado de intervención estatal, por un gran significado en las formas regulatorias contractuales sociocorporativas, y por una mucho mejor construcción del sistema de seguridad social. El fordismo europeo y el japonés, comparado con el modelo americano, de cierta manera demostraron finalmente su superioridad en términos de eficiencia económica. A esto se le añade que ambas regiones se encontraban bajo la “protección” militar de Estados Unidos, lo que mantenía relativamente reducidos los gastos improductivos en armamento, colocándolos en una posición adecuada para impulsar con mayor fuerza y decisión el desarrollo tecnológico no militar.

Esta pluralización del centro capitalista, que muy tempranamente ya se había manifestado, fue un elemento que contribuyó decisivamente a la crisis económica mundial de los años setenta. Después de todo fue una

causa importante para la caída de la regulación internacional controlada por Estados Unidos que ciertamente no provocó la crisis del fordismo pero definitivamente sí la intensificó.

Importante para comprender el “nuevo orden mundial” es contemplar la caída de la Unión Soviética como parte de la crisis del fordismo. Esto no solamente se debe a que el socialismo estatal de tipo soviético puede entenderse ciertamente como forma específica, si bien incompleta, de la organización social fordista, sino también como un intento frustrado de copiar las estructuras fordistas.

Como he tratado de exponer en la primera sesión, la reacción capitalista a la crisis del fordismo consistió en una ofensiva tecnológica, cuya condición política económica era la globalización de las relaciones capitalistas y la modificación a ella vinculada de las relaciones de clase a escala internacional. A los países socialistas de Estado, sustentados en sus condiciones internas, les era totalmente imposible participar en esta renovada carrera tecnológica. Sus rígidas estructuras sociales y políticas así como la interdicción económica y política de la clase trabajadora restringieron la flexibilidad y creatividad social, siendo ésta la condición para desarrollar las tecnologías para el procesamiento de información y comunicación. Así quedó cada vez más claro que los sistemas socialistas estatales, en términos de su eficiencia económica, a fin de cuentas iban a quedar en completa inferioridad respecto de los del capitalismo, y en lo técnico-económico más dependientes de éstos. Debe mencionarse que las élites socialistas estatales han reconocido esto muy bien. Por ese mismo motivo se esforzaron en transformar sus sociedades bajo las formas capitalistas. El sistema soviético evidentemente no se desplomó ni por una revolución ni por ataques exteriores, sino por un proceso de transformación interna de la élite.

El resultado de este desarrollo fue el fin de la confrontación de bloques, el “triunfo” del capitalismo, de su globalización y, al mismo tiempo, de su fragmentación en mayor número de centros competitivos. Esta fragmentación tiene consecuencias importantes en lo que se refiere al “nuevo orden mundial”.

La regulación política internacional de la economía capitalista, que durante el fordismo estuvo garantizada por la posición hegemónica de Estados Unidos, se ha desplomado en definitiva. Cada uno de los centros capitalistas intentaba desde entonces imponer sus intereses, sin tomar en

cuenta las condiciones de funcionamiento del sistema capitalista en su conjunto. Objetivamente existe una situación de guerra económica más o menos latente. Se da una cierta cooperación y coordinación, pero únicamente en el caso de agudas situaciones de crisis que a todos amenazan, como en el caso de la crisis de la deuda en los años ochenta o cuando se producen peligrosos despliegues militares en la periferia, como en el caso de la Guerra del Golfo. La falta de una regulación política funcionalmente adecuada para el proceso global de acumulación nutre el carácter permanente de la crisis económica mundial que persiste desde los años setenta.

En su lucha competitiva para fortalecer su posición y obtener o ampliar sus zonas de influencia regional, todos estos centros tratan de delimitarse recíprocamente e intentan someter a los otros a su control político y económico. Esto rige tanto para Estados Unidos como para Japón y Europa. De ahí que la globalización signifique a la vez una fuerte regionalización del capitalismo. El liberalismo global y el libre comercio se unen con un proteccionismo regional cada vez más evidente. El modo de esta regionalización es extraordinariamente variado, como se aprecia si se compara el NAFTA (North American Free Trade Agreement) en tanto zona de libre comercio, respecto de la Unión Europea, que contiene rasgos mucho más pronunciados de una unión política con instituciones políticas comunes. El caso es que la regionalización de ninguna manera conserva el principio de la organización nacional estatal del capitalismo. Asimismo la Unión Europea ya no es en la actualidad un sistema de Estados federativos en donde queden intactos importantes derechos de soberanía, sobre todo, el de la fuerza militar.

Es muy significativo que estos centros capitalistas manifiesten una extraordinaria diversidad en sus sistemas sociales. Como se mencionó, hubo considerables diferencias entre el fordismo japonés, el americano de Estados Unidos y el europeo. Estas diferencias se agudizaron mucho más cuando esos centros metropolitanos reaccionaron a la crisis del fordismo con estrategias completamente distintas de la reforma estructural neoliberal. Tal parece como si se manifestaran en las diferentes regiones capitalistas formas sociales completamente distintas. Lo que hoy día existe en competencia dentro de la "triada" capitalista, de ninguna manera son poderes capitalistas similares sino diferentes modelos sociales capitalistas. Estos modelos sociales se diferencian considerablemente tanto en sus

estructuras de clases como en lo que se refiere a sus instituciones socio-políticas, al papel del Estado y, no en último lugar, a su orientación cultural. Este desarrollo es la causa de que la “cultura”, en la discusión pública y científica, sea percibida cada vez más como factor de poder económico decisivo y ocasionalmente la competencia estatal internacional sea explicada en desconocimiento de los mecanismos económicos decisivos, como una simple lucha de diferentes culturas.

Transformaciones de la periferia capitalista

En la primera sesión señalé que la globalización del capitalismo está relacionada con impactantes cambios no solamente del centro capitalista sino también de la periferia. Los efectos de la globalización y de su política neoliberal también causan en los centros enormes desigualdades sociales y procesos de marginación. Con esto han surgido en parte ahí también condiciones de vida que anteriormente eran atribuidas al denominado “Tercer Mundo”. Si se habla hoy de este modo del “Tercer Mundo” o de la periferia capitalista en general, esto tiene menor significado en cuanto a espacios claramente definidos y delimitados.

Al mismo tiempo, partes de la anterior periferia pudieron atribuirse evidentes éxitos en el desarrollo capitalista. No por último esto es válido respecto de los “Estados Tigre” del Sureste Asiático. Frente a ellos se contrastan las partes del mundo que parecen haber sido ampliamente excluidas del proceso de desarrollo capitalista y del mercado mundial, para tender a caer en la miseria absoluta. Entre tanto, la experiencia del capitalismo globalizado ha dejado en claro que, en cierto modo, para la gente todavía significa un destino más favorable estar relacionados con un desarrollo “dependiente” en un vínculo de explotación internacional que ni siquiera ser útiles como objetos del capital.

Con esto también se ha desplazado el eje del conflicto tradicional entre el “Norte” y el “Sur”. A la relación entre los países capitalistas dominantes y los dependientes se agrega ahora más claramente una marginación económica absoluta respecto del mercado mundial. Esto no depende en última instancia de los cambios tecnológicos implantados con el paso a la ofensiva globalizadora. Las metrópolis son hoy cada vez menos dependientes de las materias primas y de las fuerzas de trabajo baratas, características tradicionales de la periferia, de lo que eran anteriormente. Con esto, la marginación capitalista amenaza con un así llamado “Cuarto

Mundo” de un destino mucho peor que el de la explotación económica; es decir: no ser mucho más que un lugar para depositar basura, algo menos que un enclave turístico o tan sólo riesgo para la seguridad controlado por las denominadas intervenciones militares “humanitarias”.

Una parte esencial de los actuales conflictos internacionales gira alrededor de la cuestión de la integración de los países periféricos en las regiones metropolitanas. Esto es válido sobre todo para Europa Oriental y para la antigua Unión Soviética. Es probable que se conozcan los desesperados esfuerzos de los Estados de Europa Oriental para ser admitidos en la Unión Europea. Un ejemplo especialmente desconsolador de estos intentos es la guerra civil en la antigua Yugoslavia. Esta guerra se desencadenó principalmente porque las partes desintegradas intentaron salvarse de la competencia por la incorporación a la Unión Europea. Por otra parte estos intentos chocaron con los fuertes intereses competitivos de las metrópolis. Esto es válido tanto para la relación de los Estados europeos entre sí –sobre todo Alemania, por una parte, Francia y Gran Bretaña, por la otra– como también para los conflictos de intereses entre la Unión Europea y Estados Unidos. La consecuencia de estos conflictos metropolitanos ha sido una serie de intervenciones y anti-intervenciones que dieron a la guerra una dimensión bárbara y una duración tan prolongada.

Problemas teóricos

He intentado describir la estructura del “nuevo orden mundial” con algunos rasgos fundamentales. Faltaría contestar la pregunta de con qué concepto teórico debe entenderse y explicarse esta estructura y su desarrollo. Aquí debe admitirse que tanto la teoría del imperialismo como la teoría de la dependencia manifiestan fallas muy notorias. Sobre todo la teoría de la dependencia que todavía hasta hace poco dominaba acentuadamente las discusiones de la izquierda. Básicamente, esta teoría tomaba como punto de partida una relación inalterable en las condiciones del centro y la periferia. Y postulaba, en sus variantes más radicales, la incapacidad estructural de los países periféricos para avanzar hacia un desarrollo sustentable de tipo capitalista en el marco de las estructuras económicas existentes. La teoría de la dependencia no pudo explicar satisfactoriamente el desarrollo de los denominados “Estados Tigre”, ni la pluralización del centro capitalista, ni la decadencia de las metrópolis antiguas, por ejemplo de la Gran Bretaña.

En términos generales existía una omisión acerca del principio de la dependencia, con lo que se descuidó considerablemente el significado de las estructuras sociales internas de los Estados individuales en la configuración del sistema internacional y su desarrollo. Esto se vincula con las respectivas estructuras de clase, el sistema de instituciones sociales, el carácter del Estado y, naturalmente también, las correspondientes tradiciones culturales. Formulado de otra manera, podemos decir que esta formulación sufrió de un cierto economicismo teórico.

Debemos partir de que existen enteras posibilidades de desarrollo en el sentido capitalista para los países periféricos dentro del sistema mundial capitalista, si logran construir apropiadas estructuras internas, es decir, circunstancias sociales y políticas, estructuras de clases e instituciones políticas estatales que los pongan en condiciones destinadas a la posibilidad de incorporarse a la relación global de acumulación, siendo factible un crecimiento relativamente autónomo y autosustentable. Esta aptitud de ninguna manera es una cuestión económica sino ante todo sociopolítica. Dependencia y marginación no se determinan únicamente por influencias ni fuerzas externas económicas y políticas, sino que también resultan, hasta cierto grado, de una relación interna en los países respectivos.

Ya que estas estructuras políticas y económicas internas están sujetas a una dinámica y desarrollo propios, el sistema capitalista mundial no puede ser entendido como absolutamente fijo e inmutable. Antes bien, tiene el carácter de una red variable unida entre sí, pero al mismo tiempo con distintos sistemas de acumulación y regulación nacionales. Como se ha dicho, la posición de cada uno de los países de esta red es esencialmente dependiente; así deben contemplarse esas estructuras internas. Y sobre todo depende hasta qué punto expresan la flexibilidad sociopolítica necesaria para poder reaccionar a las cambiantes condiciones de proceso global de acumulación y del mercado mundial.

Debo puntualizar que de ningún modo esto implica la posibilidad de un desarrollo económico uniforme en el mundo capitalista, ni tampoco la superación del dominio imperialista, ni de las situaciones de dependencia. El proceso de acumulación global radica en un desarrollo económico estructuralmente desigual y lo reproduce continuamente. La lógica de la globalización actual consiste sobre todo en facilitar al capital internacional el aprovechamiento flexible de las distintas condiciones de producción, es decir, aprovechar flexiblemente diferentes tipos sociales,

combinando globalmente unos con otros en el marco de los procesos de la producción organizada. La relación entre el dominio y la dependencia resulta sí una característica de la estructura del capitalismo, pero al mismo tiempo es relativamente variable.

Un ejemplo de comparación: Latinoamérica y el Sureste Asiático

Estas reflexiones teóricas se han formulado en los marcos de la así llamada "teoría de la regulación". Tengo que prescindir de la descripción detallada de cada uno de los elementos teóricos vinculados con ella. Esto rebasaría los límites de este curso.

No obstante se puede intentar aclarar este concepto mediante una comparación entre los llamados "países umbrales" de Latinoamérica y del Sureste Asiático. Es manifiesto que los países latinoamericanos han sido afectados más severamente con la crisis del fordismo y su consecuente y malograda estrategia de sustitución de importaciones que los del Sureste Asiático. A éstos les dio resultado remplazar, en los años ochenta, la política de sustitución de importaciones por una estrategia de diversificación de exportaciones y de integración activa al mercado mundial. Al menos hasta ahora esta política ha resultado ser relativamente exitosa. Las diferencias entre Latinoamérica y el Sureste Asiático deben ser explicadas, en parte, por el apoyo proveniente de Estados Unidos hacia los regímenes del Sureste Asiático, en el marco de la confrontación de bloques y la guerra fría. Honestamente creo que esta explicación no es suficiente. Más bien debe partirse de que las distintas condiciones estructurales internas en el plano político y en el social han tenido un significado sobresaliente. En esto no son determinantes las tradiciones culturales específicas sino el hecho de que en el Sureste Asiático se produjo un tipo de colonialismo diferente al de América Latina.

Los factores que caracterizan a los "Estados Tigre" del Sureste Asiático son:

Una posición especialmente fuerte de los aparatos estatales, sobre todo su gran autonomía frente a las clases sociales en su conjunto. Esto condujo a los gobiernos a la posición de ejercer también frente al capital una política económica y de desarrollo propia. Además se trata de regímenes altamente autoritarios, con elementos liberal democráticos débilmente desarrollados.

Estructuralmente ligado a esto, existían excelentes posibilidades para desarrollar formas de organización productiva con monopolio estatal, es decir, para una cooperación estrecha del Estado y el capital; en esto, el modelo japonés tuvo un papel importante.

Otra particularidad de la estructura social es que, debido a una reforma agraria ampliamente implantada, son más igualitarias las estructuras de clases en el sentido capitalista. Está ausente sobre todo la oligarquía agraria tradicional que en Latinoamérica ha resultado ser un obstáculo importante para el desarrollo capitalista.

Y, no por último, naturalmente existen aquí también tradiciones culturales especiales, otras normas religiosas y actitudes sociales que están mucho menos impregnadas de la forma individualista.

Si se compara, por ejemplo, México con Corea del Sur, llama la atención que los dos países tienen un aparato estatal muy autoritario y formas democráticas relativamente débiles. A diferencia de Corea del Sur, el Estado mexicano es mucho más dependiente de la estructura de poder económica tradicional. Su "autonomía relativa" en relación con las clases y grupos económicos dominantes es muy débil. Está tan entretelado con la estructura de poder económico dominante que su situación casi no le permite una estrategia económica propia, sobre todo una política de industrialización planificada. Mientras que la política neoliberal de restructuración condujo en Corea del Sur a una integración metódica de la industria al mercado mundial en el marco de una estrategia de diversificación de exportaciones, en México abrió un enorme campo a la gigantesca especulación financiera y a una notable corrupción, así como para el gran crecimiento de los subsidios improductivos, incrementando de manera grave su dependencia internacional.

Algunos comentarios finales

Con respecto a las exposiciones anteriores, permítanme llegar a dos conclusiones:

1) El actual sistema mundial capitalista estará decididamente determinado por la ausencia de una clara estructura hegemónica y por la competencia de diversos centros que están caracterizados por muy distintas estructuras sociopolíticas. La relación dominante de competencia imperialista se desarrolla efectivamente entre distintos sistemas sociales capitalistas. Está por verse cuál de estos centros se impondrá finalmente como

dominante. En México muchas veces se ve a Europa como un modelo de capitalismo “civilizado” y “social”, es decir, como un modelo que pudiera servir de ejemplo para el desarrollo del país. Esto no es completamente incorrecto, ya que puede mostrarse que el desarrollo del capitalismo no es una simple consecuencia de leyes económicas sino que puede configurarse por las luchas sociales y políticas.

Lo que muchas veces se olvida es el hecho de que el desarrollo europeo no sólo está basado en situaciones históricas especiales y en estructuras sociales que no son transferibles a voluntad. Sobre todo se pasa por alto que el “capitalismo social” –que por cierto sólo existió en algunos países– se reduce cada vez más con el paso de la globalización y de la política neoliberal. Puede contemplarse actualmente a Gran Bretaña por ejemplo, como caso modelo de las destrucciones económicas, políticas y sociales que produce la aplicación consecuente de una política neoliberal. Incluso en los países “socialdemócratas” de Europa Central y del Noreste crecen las desigualdades sociales, las diferencias regionales y la pobreza en grandes partes de la población. Que este desarrollo parte de un alto nivel social comparativo y que debido a las aún existentes estructuras sociopolíticas “fordistas” funcione con mayor lentitud que por ejemplo en Estados Unidos, no debe confundirse con las verdaderas tendencias dominantes. La orientación hacia el modelo europeo podría resultar como una deslumbrante ilusión pues las bases económicas del capitalismo fordista han sido profundamente socavadas a consecuencia de la reciente crisis económica mundial; hoy día una política socialdemócrata de tipo clásico es irrealizable.

El éxito económico de los “Estados Tigre” del Sureste Asiático podría indicar que el futuro no pertenece al capitalismo socialdemócrata sino al capitalismo extremadamente autoritario y desatado que ahí impera. Mientras que los intelectuales mexicanos elogian el modelo europeo, al menos los grupos dominantes de Europa prefieren por completo al surasiático. Para el futuro de la democracia mundial no están resultando muy favorables los panoramas.

Actualmente el sistema mundial capitalista no se caracteriza todavía por condiciones dominantes y hegemónicas sino sobre todo por su inestabilidad estructural. Ésta se expresa en la gran ausencia de una regulación política del proceso de acumulación global. Es de esperarse que la crisis actual permanecerá todavía por muchísimo tiempo.

2) Si la dependencia y la marginación están esencialmente bajo el influjo de las condiciones políticas y sociales, su superación no es cuestión de una reforma de esta estructura social y política. Entre tanto, tiene validez una tesis central de la teoría de la dependencia: que la superación de la pobreza y de la dependencia es cuestión de cambios revolucionarios. Esto también es cierto para México. De todos modos queda sin respuesta la pregunta acerca de cómo debe verse este cambio, de qué manera y mediante qué fuerzas podrá ser encauzado. Esta cuestión se plantea con persistencia tras la desaparición histórica del socialismo estatal y del reformismo socialdemócrata. A fines del siglo XX deberán discutirse nuevamente los principios y las estrategias de una política emancipadora social revolucionaria.

Algunas de estas reflexiones serán el tema de la última sesión.



IV. Democracia, ciudadanía y sociedad civil

Planteamiento

En la segunda sesión apunté el proceso del “ahuecamiento” de la democracia que va vinculado a la globalización del capitalismo y a la implantación del Estado nacional de competencia. Aquí ante todo son relevantes los siguientes desarrollos:

a) La dependencia progresiva de los gobiernos respecto de transacciones internacionales de capital y con ello la desconexión de las decisiones políticas a nivel gobierno respecto de los procesos institucionalizados en el sistema liberal democrático, y

b) Una fragmentación paulatina de la sociedad tanto en el ámbito regional como también en el social.

Con esto quedan socavados dos fundamentos decisivos de la democracia liberal, es decir, el principio del gobierno responsable y de un “pueblo” democrático con capacidad consensual. Mientras se dicten mayores decisiones políticas fundamentales por parte de aparentes “circunstancias forzosas” de la economía global, más vacía y carente de sentido será la función de los procesos democráticos estatal nacional. Y mientras más pronunciadas sean las desigualdades y divisiones sociales, más perderá su fundamento material el concepto de “ciudadanía”. El “pueblo” se desintegra con mayor fuerza en grupos que no se toleran, atacándose entre sí.

Una consecuencia de este desarrollo es la formación de un Estado autoritario con ropaje liberal-demócrata. Y al mismo tiempo surge la cuestión acerca de hasta qué grado es posible, en el marco de esta estructura, crear o ampliar condiciones democráticas.

El concepto de sociedad civil

En los marcos de esta problemática hoy en día se discute sobre todo el concepto de "sociedad civil". ¿Qué significa este concepto? En términos generales sencillamente se entiende como el amplio complejo de organizaciones e instituciones sociales que no dependen directamente del aparato estatal. Piénsese por ejemplo en las asociaciones, agrupaciones, organizaciones de intereses, partidos políticos, grupos intelectuales, sindicatos, medios de comunicación de masas, prensa, iglesias y comunidades religiosas, universidades, etcétera. Este complejo social ampliamente ramificado debe garantizar la posibilidad de una libre articulación de intereses, la libre discusión política y la existencia de una opinión pública políticamente independiente.

La discusión actual se basa en la idea de que el fortalecimiento de estas estructuras socio-civiles sería el camino para reanimar el proceso democrático, o bien para plantear una real transición, es decir, para formar una voluntad política independiente que garantice el control del gobierno en funcionamiento. Esto debe hacer posible llenar de contenido y darle sentido nuevamente al sistema institucional autoritario ya transformado de la democracia liberal.

En México el concepto de "sociedad civil" juega un rol peculiar y existen razones de fondo para ello. Debido al eficiente control ejercido por el partido de Estado, por muchos años las estructuras socio-civiles se han desarrollado de manera relativamente débil en el conjunto de la vida política y pública. Aquí prácticamente no se puede hablar de una "sociedad civil" abierta, como en el caso de algunas democracias desarrolladas. Aun así, al comparar hoy día diferentes países, se trata más bien de diferencias de grado. Y lo que es más importante: las tendencias más significativas en este contexto de la transformación del Estado liberal democrático son universales. De ahí que el debate sobre la "sociedad civil" exista en forma similar, por ejemplo, también en Europa.

No deja de ser interesante señalar el origen del concepto de sociedad civil en la discusión actual. Ese origen se puede encontrar en la serie de conceptos políticos usados por las disidencias de Europa Oriental; tenía en su origen, entonces, un marcado sentido de oposición democrática contra los regímenes posestalinistas de los años setenta y ochenta. Con razón, señalaron que el déficit determinante de los sistemas de los Estados

socialistas radicaba en que no existía un ámbito propio e independiente de auto-organización política y opinión pública política fuera del aparato estatal, controlado por el partido único. El principio de dominio de los Estados socialistas consistía esencialmente en oprimir por la fuerza cualquier forma de organización socio-civil independiente.

De este debate resultó en Europa Oriental el concepto de una "revolución autolimitada". Esto significa lo siguiente: a partir de la experiencia de la fracasada revolución rusa, se visualizó el camino hacia una auténtica democracia no entendida como una conquista del aparato estatal, es decir, como la ocupación de los puestos formales de poder, sino sobre todo como un desarrollo y expansión de la esfera de auto-organización autónoma política, precisamente la de las estructuras "socio-civiles". Es muy importante señalar que esto estaba combinado, al mismo tiempo, con una crítica bastante fuerte de las democracias liberales occidentales, y de la forma de la "sociedad civil" ahí dominante. Las disidencias de Europa Oriental eran bastante conscientes acerca de los límites de una democracia bajo condiciones capitalistas. Asimismo estaba claro para ellos que su concepto de "sociedad civil" se diferenciaba fuertemente de las condiciones prevalecientes en las democracias desarrolladas del capitalismo. Su meta era unir el vigor de la "sociedad civil" con una "tercera vía" económica entre el capitalismo y el socialismo estatal. Pero este concepto realmente no estaba desarrollado con precisión: actualmente sabemos que fracasó por completo.

Cuando se discute acerca del concepto de sociedad civil referido a los países capitalistas debe considerarse primero, que en contraste con el socialismo de Estado y en contraste también con los regímenes abiertamente totalitarios, surge una determinada forma de "sociedad civil". En estos países, sí existen partidos y sindicatos más o menos independientes, una prensa más o menos libre, una relativa libertad de opinión, intelectuales críticos que ocasionalmente pueden expresarse políticamente, ciencia e investigación por lo menos parcialmente independientes, etcétera. La cuestión es, entonces, ¿qué puede entenderse en estas condiciones por fortalecimiento de la "sociedad civil"? y ¿cómo debe entenderse así el concepto de "sociedad civil"?

Pienso que el debate sobre la sociedad civil puede viciarse tanto en este país como en cualquier otro lugar, en donde tales cuestiones ni se formulan ni se responden. En la discusión política actual prácticamente

no existe otro concepto tan nebuloso y tan vago como el de la “sociedad civil”. Y precisamente por esa indeterminación gana en su función ideológica, es decir que encubre los problemas y conflictos de lo que verdaderamente se trata. Sugiere sobre todo que una democratización auténtica de la sociedad podría ligarse sin problemas con las estructuras prevalecientes.

Esto también tiene que ver con el marco teórico dentro del cual es conducido este debate hacia un nivel científico. Este marco es, en lo esencial, la temprana teoría democrática, la teoría de la burguesía revolucionaria que verdaderamente pudo partir bajo las condiciones de los siglos XVII y XVIII en su confrontación con el absolutismo de la que salió una auténtica diferenciación del “Estado” respecto de la “sociedad”, y en donde la “sociedad civil” realmente estaba en conflicto abierto con los poderes sociopolíticos tradicionales. Esta orientación teórica conduce a que en la discusión actual sobre la sociedad civil el “Estado” y la “sociedad” se contraponen en términos abstractos como esferas separadas.

Este periodo histórico efectivamente ya pertenece al pasado. Esto significa que, para ocuparse del debate actualizado del concepto de sociedad civil, habría que reconocer que las condiciones sociales, entre tanto, han cambiado profundamente, y que el capitalismo se ha impuesto y ha devenido un dominio global. Bajo las condiciones capitalistas desarrolladas la relación entre el “Estado” y la “sociedad” son por cierto algo distintas que durante el temprano desarrollo burgués capitalista. En efecto, el “Estado” y la “sociedad civil”, entendidos como relaciones de dominación, están hoy estrechamente vinculadas entre sí. El Estado capitalista corresponde a las relaciones sociales de dominación y explotación, por ejemplo, en la empresa capitalista. La prensa está estructurada esencialmente en forma capitalista. Las universidades dependen del Estado o de patrocinadores privados, y los partidos políticos están muy alejados de ser organizaciones independientes del Estado; más bien pueden interpretarse actualmente como partes del aparato estatal. Esto significa que la “sociedad civil” no es de ninguna manera el lugar adecuado para un pluralismo igualitario o para un desarrollo de la individualidad, de la libre organización de intereses y de una opinión pública sin obstáculos; es, antes bien, un lugar de fuertes desigualdades atravesadas por la estructura del poder.

De hecho, el Estado interfiere continuamente con sus medios financieros, legislativos y represivos en la estructura de la sociedad civil. Es decir que de ninguna manera es sólo el campo de procesos cívico-sociales, sino

esencialmente, al mismo tiempo, su organizador y controlador. En otras palabras: el “Estado” y la “sociedad civil” forman un vínculo de dominación unitario y complejo, si bien contradictorio por completo. Las estructuras de poder que determinan al aparato estatal, la dominación burocrática, las relaciones dinerarias o la repartición desigual de la propiedad se encuentran de nuevo en el interior de la sociedad civil. La “sociedad civil” ya no designa solamente al campo sociopolítico de la clase burguesa, sino una estructura de clases caracterizada por profundas desigualdades, dependencias y dominaciones sociales. Si esto no es tomado en cuenta entonces el concepto encierra un carácter unívoco e ideológico. Sólo entonces será posible hablar de una “comunicación libre de dominio” como un concepto que no sea utópico, sino como un hecho realizable para las condiciones sociales existentes.

Es interesante que un teórico importante, científicamente reconocido y verdaderamente clásico de la sociedad civil, prácticamente ya no pueda desempeñar papel alguno en la discusión actual. Se trata del marxista italiano Antonio Gramsci. Este autor contemplaba a la “*società civile*” como integrante esencial del “Estado integral” capitalista. Definió a la sociedad civil como el campo en donde puede crearse y estabilizarse la hegemonía ideológica de la clase dominante. En el marco de este “Estado integral” se forma un baluarte complejo que apoya y asegura ideológicamente el dominio burgués capitalista. Y es en especial su pluralidad, el gran número de organizaciones, la existencia de una vida pública política y la posibilidad de discusiones relativamente libres, lo que contribuye al fortalecimiento de la ideología dominante; sobre esta base, el dominio se estructura ciertamente en forma más diferenciada y convincente que por una simple propaganda de los dominadores.

A través de la existencia de la sociedad civil la forma desarrollada del dominio burgués capitalista obtiene el carácter de una unidad compleja de “fuerza” y “consenso”. La sociedad civil y el aparato estatal represivo, según Gramsci la “*società politica*”, están estrechamente ligadas entre sí y se completan recíprocamente.

Con el concepto de “Estado integral” Gramsci explicó el éxito de la revolución proletaria en Rusia, y, al mismo tiempo, su fracaso en Occidente. Tras la primera Guerra Mundial la sociedad civil se evidenció en Occidente como un bastión, permitiendo sobrevivir al Estado capitalista recién sacudido por la revolución.

Pero al mismo tiempo, indicó Gramsci, que una superación revolucionaria de la dominación capitalista siempre debe surgir de la sociedad civil para encontrar ahí su punto de partida decisivo. Y es que ésta también ofrece la posibilidad para desarrollar la conciencia de clase, articular los intereses oprimidos, diseñar conceptos sociales alternos y así, crear los fundamentos para un movimiento revolucionario.

Gramsci visualiza entonces la sociedad civil principalmente como un vínculo contradictorio, como lugar de estabilización del dominio capitalista, y el mismo tiempo como un campo donde pueden surgir movimientos revolucionarios. La carencia determinante en todos los debates actuales sobre la sociedad civil consiste en ignorar por completo esta contradictoriedad.

¿Una estrategia para la democratización basada en la sociedad civil?

Después de esta pequeña excursión entramos a la historia teórica, volviendo a abordar la situación actual. Si se parte del enfoque de Gramsci, entonces se comprueba que una estrategia de la democratización deberá quedar asentada determinadamente en la sociedad civil. Sin embargo, la contradicción básica consiste en que no puede edificarse paralelamente en la estructura de la sociedad civil existente. Es decir: una estrategia democrática debe apuntar esencialmente hacia una transformación de la sociedad civil existente. Las estructuras “cívico-sociales” de la que esa transformación depende, no sólo deben ser independientes sino desarrollarse en contra de las instituciones del sistema liberal democrático prevaleciente y en contra de las condiciones sociales de poder existentes.

Permítanme describir brevemente lo que esto significa con más detalle:

1) Deberán desarrollarse formas de una auto-organización social que no sean sólo independientes del aparato estatal sino independientes también de los partidos políticos. Los partidos fundamentales deben contemplarse, a consecuencia de la transformación actual de los sistemas liberal demócratas en el contexto de la globalización, como partes del aparato estatal. Como resultado de la dependencia de los Estados respecto del capital internacional y de las restringidos límites nacional-estatales, la política de los partidos se inscribe necesariamente cada vez más en la lógica del Estado nacional de competencia. Es decir, en la disputa por los votos electorales, los partidos son motivados crecientemente para hacer valer el imperativo

de una “política de lugar óptimo” capitalista (en contra de los intereses de la población) para persuadir a la gente de que no existe alternativa alguna frente a las fuerzas dominantes en asuntos económicos. Los partidos, comprendiendo a todos, que admiten las elecciones y los procedimientos de competencia electoral y cuya meta está en la ocupación de posiciones estatales de poder, se convierten cada vez más en instancias de transmisión de la política de globalización, perdiendo su carácter de organizaciones sociales independientes. La transformación de muchos partidos que anteriormente eran socialdemócratas o socialistas en claramente neoliberales, pone en evidencia el efecto de este mecanismo.

2) A esto sólo puede reaccionarse con el desarrollo de redes políticas alternas, independientes a las actuales organizaciones políticas. Solamente éstas hacen posible renovar las experiencias sociales, articular los intereses independientes de las estructuras de poder económico y político que subsisten, desarrollar los procesos de discusión y de entendimiento entre los distintos grupos sociales y conducir a un debate teórico independiente. Solamente sobre esta base será posible formular conceptos democráticos para el orden y desarrollo social.

3) Muy importante es la estructuración de una opinión pública independiente, dentro de la cual se realicen estos procesos de discusión y de entendimiento político.

Esta opinión pública debe ser ante todo independiente, no solamente respecto de los partidos y del Estado sino también de la industria capitalista de los medios de comunicación de masas.

4) Finalmente, tiene igual importancia establecer enlaces autónomos internacionalmente organizados como contactos independientes de los partidos y del aparato estatal. Estos son una premisa esencial para poder vencer las divisiones sociales y políticas ocasionadas y afianzadas por los aparatos estatales, tanto nacional como internacional.

En este contexto, recientemente se habla con más frecuencia de las así llamadas “organizaciones no gubernamentales” (ONG). Éstas han llegado a ser más considerables igualmente a nivel internacional –especialmente en relación con las repercusiones políticas de la globalización. Como ejemplo, el resultado de las últimas grandes conferencias de las Naciones Unidas en Río de Janeiro, Viena, el Cairo y Pekín fueron influidas muy considerablemente por ellas. Sin duda que aquí se trata básicamente de una forma política que adquiere un significado central en el sentido de un

desarrollo democrático. Ciertamente debe tenerse en cuenta que las denominadas organizaciones no gubernamentales tienen un carácter muy diferenciado y que no siempre corresponden a las características descritas. Aun así, las empresas multinacionales por ejemplo, son en sentido estricto “organizaciones no gubernamentales”. Ciertamente muchas de éstas son financiadas estatalmente, representando muchas veces intereses muy particulares, sirviendo asimismo como instrumento de intervenciones externas o como medio para abrirse camino en la política neoliberal. El uso lingüístico generalizado del concepto de “organizaciones no gubernamentales” conduce a una idea tan vaga e imprecisa como la de “sociedad civil”. Por ello, conviene aquí hacer algunas precisiones.

Básicamente debe resaltarse que una política de organización y de fortalecimiento de las estructuras “socio-civiles” alternas necesariamente conducirá a fuertes conflictos, no sólo con el aparato estatal sino también con las estructuras de poder de la sociedad civil prevaleciente, con los partidos políticos, con las empresas capitalistas, con la prensa establecida, etcétera. Una política democrática sustancial de ninguna manera puede estar dirigida hacia un simple desarrollo de la sociedad civil existente, sino que debe orientarse hacia una transformación social revolucionaria.

Este reconocimiento no solamente es el resultado de reflexiones teóricas. Aquí me refiero también a las experiencias de mi país. Ahí se formaron, en los años setenta, en apego a los movimientos de protesta estudiantiles, iniciativas políticas (“iniciativas civiles”) y movimientos sociales, sobre todo el movimiento ecológico, el movimiento feminista y el movimiento pacifista. En este marco se desarrollaron desde el inicio estructuras institucionales de una política alterna y de una opinión pública relativamente autónoma, algo así como los momentos de una “sociedad civil” independiente. Esto sin duda ha conducido a una democratización considerable de las condiciones políticas alemanas, que tras la segunda Guerra Mundial y bajo las circunstancias de la guerra fría, mostraban tendencias muy autoritarias. Se llegó a una profunda transformación de los conceptos y los valores políticos y de los modos de comportamiento social, que manifestaban caracteres de una “revolución cultural” y que condujeron a un cambio bastante palpable, por ejemplo en las relaciones de género. Y no por último, estos movimientos, han logrado prácticamente detener el desarrollo de la energía nuclear, y ello ciertamente contra los intereses de los partidos dominantes, del Estado, de los sindicatos y

de la industria. Esto fue posible pagando el precio de fuertes conflictos, frecuentemente violentos.

Si se observa el caso de México, podría afirmarse que el actual movimiento "cívico-social" zapatista es con toda seguridad el más relevante. Su efecto político sólo pudo haberse desarrollado con base en un levantamiento armado. Fue entonces cuando pudo crear un espacio para la estrategia política decisiva de democratización. Sin duda, las circunstancias concretas del levantamiento del EZLN están relacionadas con la estructura política especial de este país, que en parte manifiesta una tradición revolucionaria significativa, pero por otra parte también posee condiciones políticas muy autoritarias. Sin embargo pienso que el levantamiento de Chiapas ha ganado un sentido más generalizado de lo que parece, ya que muestra que el desarrollo de estructuras democráticas cívico-sociales siempre ha sido una cuestión de fuertes luchas, sin llegar a ser militares, pero de todas formas político-sociales.

Regresamos al caso de Alemania. Los así llamados nuevos movimientos sociales sin duda han tenido un fuerte efecto democratizador, pero recientemente han fracasado. Un motivo para esto es la dureza de las disputas con el aparato de Estado y la cada vez más evidente represión estatal. Otro motivo también estriba indudablemente en muchas confusiones teórico-políticas dentro del movimiento mismo. Además de esto hubo en parte intentos bastante exitosos por parte de los partidos, por absorber a los movimientos o por lo menos por adoptar simbólicamente sus "temas". Hoy día ya no existe en lo absoluto un partido que no se manifieste como "ecológico". Con ese fundamento surgió el intento de continuar por el camino parlamentario, es decir, de vincularse de nuevo a la "sociedad civil" realmente existente. Esto sucedió esencialmente en coherencia con la fundación del Partido de los Verdes. La reorientación a la "sociedad civil" prevaleciente llevó consigo que la protesta política se haya desradicalizado más y más. Los movimientos autónomos se debilitaron y las redes políticas alternas empezaron a desintegrarse. Mientras tanto, el Partido Verde ha llegado a ser una parte integrante aceptada de la estructura estatal del poder dominante, tomando rasgos cada vez más neoliberales. Su relación con los movimientos alternativos y con la oposición todavía existente se ha roto y ahora se encuentra de nuevo en una situación acentuada de marginación política y social.

¿Revolución o reforma?

El concepto de una sociedad civil democrática apunta hacia un cambio de la sociedad capitalista por reformas sucesivas. El fortalecimiento de la estructuras “cívico-sociales” no solamente debe ampliar los procesos democráticos materiales sino conducir también a una transformación gradual de los aparatos institucionales. Esto nos lleva a la pregunta por la relación entre la “reforma” y la “revolución” bajo las condiciones actuales.

Principalmente debe concretarse que bajo condiciones capitalistas, las medidas democráticas son realizables en forma cada vez más restringida. La democracia radical y el capitalismo forman una contradicción absoluta. Por esta razón es vigente la cuestión de la superación del capitalismo. Al mismo tiempo, esto se vincula con la pregunta acerca de los posibles espacios democráticos libres dentro de este sistema. ¿Cuáles son entonces las limitaciones de una política reformista dentro del capitalismo? ¿Cómo es imaginable hoy día una revolución? y no en último lugar: ¿será necesaria y deseable?

En esto deberán considerarse dos experiencias históricas:

a) Las revoluciones proletarias del siglo XX han fracasado. Sobre todo la gran Revolución de Octubre condujo a un socialismo estatal autoritario o aun totalitario.

b) La reforma estatal socialdemócrata ha fracasado también en los Estados capitalistas occidentales.

De todo esto puede deducirse y teóricamente también cimentarse que es imposible cambiar la sociedad capitalista por medio del aparato de poder estatal con sus estructuras básicas. Esta determinación es fundamental. Esta idea se refuerza si se observan con cuidado las transformaciones actuales del Estado, en el marco del desarrollo del “Estado nacional de competencia”.

Esto significa que los cambios sociales deben surgir de la sociedad misma. El intercambio de élites estatales de poder, sin la transformación de las estructuras políticas y sociales dominantes, debe quedar sin efecto. Con ello me refiero nuevamente a la ampliación de la “sociedad civil”, o para ser más precisos, a su transformación. Una verdadera transformación democrática de las relaciones sociales, es decir, una revolución social en el sentido material entrará en acción cuando no solamente cambie el aparato político, sino las estructuras fundamentales de la sociedad. Y estos

cambios forman la base de todo el proceso. Esto se refiere a las formas del trabajo y de la división del trabajo, a la relación de la sociedad con la naturaleza, a las relaciones de género que alcanzan a la estructura familiar (la cual, como se sabe, es el fundamento de la opresión femenina), al ámbito de la vida cotidiana y los modelos dominantes de consumo, a las normas sociales válidas y a la formulación de los valores. Esto es un proceso más difícil, muchas veces doloroso y sobre todo, extraordinariamente largo y lento. No puede ordenarse por decreto ni imponerse a través del poder estatal. Para esto se requiere más bien de una autoorganización social independiente, la cual posibilita a los seres humanos a articular y edificar sus experiencias, discutir y entenderse, formular objetivos comunes e imponerse en contra de los aparatos dominantes y hacerse valer en contra del Estado y el capital. Esto describe un verdadero concepto democrático de "sociedad civil". Si tal proceso se pone en acción, entonces deberán cambiar de alguna manera los aparatos políticos existentes y no por último los partidos.

He llamado a esta estrategia "reformismo radical". "Radical" se refiere a que se trata de un verdadero cambio social y no solamente de otra ocupación de los aparatos de poder estatal, los cuales no cambian en nada las estructuras sociales y políticas existentes. No obstante, la "reforma" se refiere a que no solamente es prioritario reconquistar el poder político sino el propio cambio social. Y esto es un proceso que contiene muchas disputas y luchas hasta en la esfera de la vida privada. El "reformismo radical" es así un concepto político que se sitúa en un claro contraste respecto de todas las formas del socialismo estatal y también del reformismo de tipo socialdemócrata.

Es obvio que esto no puede significar una "estrategia" lineal y cerrada ni un camino seguro para la realización de las utopías sociopolíticas. Tras el fracaso de las grandes utopías del siglo XX, tanto las del socialismo estatal como la del capitalismo "civilizado" socialdemócrata, depende en primer lugar, de crear las condiciones que hagan posible reflexionar a los seres humanos para asegurarse la experiencia histórica y la defensa de sus propios intereses, la discusión libre de sus metas y necesidades y, por medio de estas discusiones, abrir la posibilidad de llegar a ideas colectivas de una sociedad verdaderamente humana. Es decir, en primer lugar es importante liberarse del embrutecimiento permanente y de la dependencia que dictan las estructuras sociopolíticas dominantes. La creación de estas

condiciones ya es en sí un proceso social-revolucionario. No se trata de propagar modelos sociales prefabricados, sino de crear las condiciones para que la gente misma las desarrolle. La alternativa a la globalización neoliberal y a la transformación estatal competitiva de dominio político no puede inventarse en el escritorio, ni mucho menos en las asambleas de los partidos. Deben surgir de las luchas concretas y de las experiencias. La democracia auténtica no es ninguna condición de existencia sino un proceso permanente de lucha y entendimiento.

Conclusión final

Soy completamente consciente de que todo lo anteriormente expuesto no formula ninguna estrategia política. He tratado de demostrar por qué no es posible en sentido estricto. Ha sido importante para mí esbozar algunas condiciones actuales y concretas para el desarrollo democrático. Y ha sido importante para mí formular algunos principios políticos que se pueden derivar tanto de experiencias históricas como de ideas teóricas. Más que esto no puede demostrar la ciencia, ni siquiera la más crítica. Las estrategias políticas deben diseñarse respectivamente por las personas afectadas bajo consideración de condiciones concretas. Estas pueden variar de país a país. Serán especialmente difíciles para países en los cuales la democracia liberal se ha desarrollado débilmente y que en lo económico son muy dependientes, como en el caso de México. Aquí las condiciones son más complejas y los problemas mayores que en cualquier otra parte. Posiblemente existan aquí mayores oportunidades para el desarrollo de la conciencia crítica y la disposición de lucha política.

Seguramente no es casualidad que la opinión pública política de Europa ponga mucha atención en las luchas políticas y sociales que se desarrollan en México. Será determinante que especialmente en países como éste no sea lo importante adoptar simplemente las estructuras políticas de las denominadas democracias desarrolladas, pues también ahí se ahuecan más intensamente, para dejarlas cada vez más sin efecto funcional. La crisis de la democracia liberal tampoco se detiene ante las democracias "antiguas" e históricamente reafirmadas. También ahí se hacen necesarias ideas y estrategias completamente nuevas. El desarrollo que ha surgido en México con el levantamiento en Chiapas del 1° de enero de 1994 ciertamente no debe menospreciarse con respecto a sus oportunidades y perspectivas. Por lo menos ofrece un motivo de esperanza.

Bibliografía

a. Algunos trabajos de Joachim Hirsch en su idioma original

Joachim Hirsch, Claudia von Braunmühl, Klaus Funken und Mario Cogoy, *Probleme einer materialistischen Staatstheorie*, Frankfurt am Main, Suhrkamp, 1973.

Joachim Hirsch, *Staatsapparat und Reproduktion des Kapitals*, Frankfurt am Main, Suhrkamp, 1974.

—————, *Der Sicherheitsstaat. Das "Modell Deutschland", seine Krise und die neuen sozialen Bewegungen*, Frankfurt am Main, 1980.

—————, "Auf dem Wege zum Postfordismus? Die Aktuelle Neuformierung des Kapitalismus und ihre politischen Folgen", en *Das Argument*, núm. 151, 1985.

—————, "Spaltung? Alte Bewegungen und neuer Protest", en *Links*, núm. 190, 1986.

—————, und Jürgen Häusler: "Regulation und Parteien in Übergang zum Post.Fordismus", en *Das Argument*, núm. 165, 1987.

—————, *Kapitalismus ohne Alternative?*, Hamburgo, VSA-Verlag, 1990.

—————, "Sozialismus- oder was sonst?", en F. Deppe, et al. *Eckpunkte Moderner Kapitalismus-Kritik*, Hamburgo, 1991.

—————, "Das Ende der 'Zivilgesellschaft'", en *Widerspruch. Baitrage zur Socialistischen Politik*, núm. 24, 1992.

—————, "Regulation, Staat und Hegemonie", en A. Demirovic, et al. (ed.), *Hegemonie und Staat*, Munster, 1992.

—————, "Internationale Regulation. Bedingungen von Dominanz, Abhängigkeit und Entwicklung im globalen Kapitalismus", en *Das Argument*, núm. 35, 1993, pp. 195 y ss.

—————, "Vom Fordistischen Sicherheitsstat zum Nationalen Wettbewerbsstat", en *Das Argument*, núm. 203, 1994.

—————, "México: El fracaso del neoliberalismo", en *Links*, núm. 289/299, 1995.

_____, *Regulation theory and its aplicability to studies on globalization and social change*, Dinamarca, Aalborg University, Working paper, núm. 49, 1995 [edición en inglés]

_____ und Roland Roth, *Das neue Gesicht des Kapitalismus. Vom Fordismus zum Post-Fordismus*, Hamburgo, VSA- Verlag, 1986.

_____, Josef Esser, Christoph Görg (Hrsg.), *Politik, Institutionen und Staat. Zur Kritik der Regulationstheorie*, Hamburgo, VSA-Verlag, 1994.

_____, *Der nationale Wettbewerbsstaat. Staat, Demokratie und Politik im globalen Kapitalismus*, Berlín, Edition ID-Archiv, 1995.

b. Trabajos de Hirsch en castellano

_____, "Elementos para una teoría materialista del Estado", en *Críticas de la Economía Política*, edición latinoamericana, núm. 12/13, México, El Caballito, 1979, pp. 3-75.

_____, "Fordismo y posfordismo. La crisis social actual y sus consecuencias", en John Holloway y Werner Benefeld (comp.), *¿Un nuevo Estado? Debate sobre la reestructuración del Estado y el capital*, México, Cambio XXI/Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública/Distribuciones Fontamara, 1994.

_____, "Interpretaciones de la interrelación entre capital, Estado y mercado mundial desde la teoría de la regulación", en AA VV, *Globalización y Estados nación. El monetarismo en la crisis actual*, Buenos Aires, Homo Sapiens Ediciones/Editorial Tierra del Fuego, 1995.

En este libro el economista y-politólogo alemán Joachim Hirsch (1938) examina la naturaleza de las transformaciones sociales de las últimas décadas. Desde un horizonte interpretativo *crítico*, sitúa la globalización como un elemento constitutivo del tránsito de una forma del capitalismo –que muchos llamaron “Estado de bienestar”, y que el autor prefiere denominar “Estado Fordista”– a una nueva configuración histórica que ha conceptualizado como “Estado Nacional de Competencia”. Esta nueva figura socioestatal implica una reestructuración completa de las formas y modos con los que funcionó el capitalismo en todos los niveles –desde la producción hasta la geopolítica, desde la familia hasta la escuela, desde la nación hasta las relaciones internacionales, desde los órganos de representación política hasta las organizaciones de los trabajadores– durante el siglo que termina.

Joachim Hirsch no cae en el espejismo de la moda. Su fundamentación es racional y sobre todo crítica, característica ésta que ha permeado sus libros más recientes: *Das neue Gesicht des Kapitalismus. Von Fordismus zum Post-Fordismus* [El nuevo rostro del capitalismo. Del fordismo al postfordismo] que compuso con Roland Roth; *Kapitalismus ohne Alternative?* [¿Capitalismo sin alternativa?]; y *Der nationale Wettbewerbstaat. Staat, Demokratie und Politik im globalen Kapitalismus* [El Estado nacional de competencia. Estado, democracia y política en el capitalismo global].

Joachim Hirsch es profesor de la Universidad de Frankfurt am Main, Alemania. Es uno de los más importantes teóricos de la llamada “Nueva Izquierda” en su país. Este es su primer libro en castellano.